

**LA PARTICIPACIÓN CONCERTADA COMO HERRAMIENTA
FACILITADORA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LA
POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO**

DIANA STELLA RAMÍREZ PALACIOS

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2004**

**LA PARTICIPACIÓN CONCERTADA COMO HERRAMIENTA
FACILITADORA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LA
POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO**

DIANA STELLA RAMÍREZ PALACIOS

**Proyecto de Grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajadora Social**

**Director:
MILTON ORTIZ
Trabajador Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2004**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. LA PARTICIPACIÓN CONCERTADA COMO HERRAMIENTA FACILITADORA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LA POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO	4
1.1. COMUNIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO	4
1.1.1. Definición de comunidad	4
1.1.2. Enfoques conceptuales de comunidad	5
1.2. MODELO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	10
1.2.1. Tendencias en la concepción del trabajo comunitario	11
1.2.2. Factores para tener en cuenta en la intervención de Trabajo Social Comunitario	13
1.2.3. La organización social	15
1.2.3.1. La organización social y su papel en la sociedad	15
1.2.3.2. Tipos de organizaciones sociales	17
1.2.3.3. Principios de acción de las organizaciones sociales	18
1.2.3.4. La importancia de las organizaciones sociales	20
1.2.4. La participación comunitaria concertada como herramienta de intervención social	25
1.2.4.1. La participación como estrategia de desarrollo	27
1.2.4.2. La participación ciudadana en la gestión local	30
1.2.4.3. Tipos de participación	35
1.2.4.4. Los niveles de participación	36

1.2.4.5. Las condiciones de la participación	38
1.2.4.6. El agua potable y saneamiento básico como necesidades básicas del hombre	41
2. INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO CON LA POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	45
2.1. DISPOSICIONES INTERNACIONALES	45
2.2. DISPOSICIONES NACIONALES	46
2.3. MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y CORREGIMIENTO EL LLANITO	53
2.3.1. Municipio de Barrancabermeja	53
2.3.2. Corregimiento El Llanito	60
3. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL LIDERADA POR RELACIONES EXTERNAS. EL VALOR AGREGADO DE ECOPEPETROL CON LAS COMUNIDADES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA	72
3.1 LOS ALBORES DEL PETRÓLEO EN COLOMBIA SIGLO XVI EN ADELANTE	72
3.1.1. Historia del petróleo en el campo El Llanito	75
3.2. ECOPEPETROL S. A. COMO SOCIO ESTRATÉGICO DE LA INVERSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	80
3.2.1 Relaciones Externas en ECOPEPETROL S. A.	82
3.2.1.1 Política social de ECOPEPETROL en el área de Relaciones Externas.	82
3.2.2. Programas de responsabilidad social mediante convenios interadministrativos e interinstitucionales	86
3.2.3 La coordinación de Relaciones Externas en la Gerencia Centro Oriente	88
4. EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO, CON LA	98

POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

4.1. I FASE - UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	100
4.1.1 Diagnóstico preliminar de la comunidad del casco urbano del Corregimiento El Llanito	101
4.2. II FASE - PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.	111
4.2.1 Objetivos de la intervención social con la comunidad del casco urbano El Llanito desde la coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Centro Oriente	111
4.2.2. Proceso de intervención de Trabajo Social desde la coordinación de Relaciones Externas de la GCO	112
4.3. III FASE - EJECUCIÓN DE LA PLANEACIÓN	132
4.4 IV FASE - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	141
5. ELEMENTOS FACILITADORES Y LIMITANTES DE LA EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN LA COORDINACIÓN DE RELACIONES EXTERNAS DE ECOPETROL S. A. - GERENCIA CENTRO ORIENTE	146
5.1. ELEMENTOS FACILITADORES	146
5.2 ELEMENTOS LIMITANTES	147
6. CONCLUSIONES	148
7. RECOMENDACIONES	150
8. PROPUESTA FINAL	152
8.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	152
8.2 PROCESO OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ADMINISTRATIVO DE COALLA Y SUS USUARIOS	156

8.2.1 Objetivo	156
8.2.2 Estrategias	156
8.3 METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA A DESARROLLAR	157
8.4 TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA	167
8.5 IMPACTOS SOCIO-ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA	167
8.6 PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA	168
9. BIBLIOGRAFÍA	172

RESUMEN

TITULO¹: LA PARTICIPACIÓN CONCERTADA COMO HERRAMIENTA FACILITADORA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LA POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO

RAMÍREZ PALACIOS, DIANA STELLA^{}**

PALABRAS CLAVES

Participación comunitaria concertada.
Gestión Social y Liderazgo.
Promoción y Desarrollo Comunitario.

CONTENIDO

Descripción de la experiencia de intervención desde la metodología de Trabajo Social comunitario con la población del casco urbano del corregimiento El Llanito, municipio de Barrancabermeja, área de influencia de la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL S.A., con el objeto de fomentar el fortalecimiento de la organización comunitaria mediante la promoción de la participación concertada, la autogestión y el liderazgo en torno a la solución de la falta de enfoque conceptual de la Promoción y el Desarrollo de la comunidad, que tiene abastecimiento de Agua Potable.

La metodología de intervención de Trabajo Social comunitario, se fundamentó en la tendencia autonómica Autogestionaria, que complementa el como objeto promocionar las capacidades humanas presentes en los grupos y postula el derecho y el deber de participación de todas las personas involucradas.

Mediante el proceso de intervención se logro promocionar la participación concertada en torno a la priorización de la problemática y la gestión de recursos ante instituciones como; ECOPETROL S.A. el Municipio de Barrancabermeja, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y CORCIENCIA-ETEC, quienes participaron en el diagnóstico y la implementación de las recomendaciones técnicas que hicieron posible el suministro de agua potable a 1.507 habitantes. De forma simultánea se desarrollo la propuesta de "Sensibilización y organización comunitaria de la población del casco urbano del corregimiento El Llanito, en pro del fomento de hábitos saludables y uso racional del recurso hídrico".

¹ Proyecto de Grado.

^{**} Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Asesor: Milton Ortiz Picón.

SUMARY

TITULO²: AGREED PARTICIPATION AS A FACILITATING TOOL FOR COMMUNITY ORGANIZATION AT THE URBANIZET POPULATION OF SUBURBAN “EL LLANITO”

RAMÍREZ PALACIOS, DIANA STELLA**

KEY WORDS

Agreed Community Participation.
Social Management and Leadership
Community Promotion and Development

CONTENT

Description of the intervention experience from the communitarian social work methodology with the urbanized population of sub-urban “El Llanito”, in the municipality of Barrancabermeja, influenced area by ECOPETROL S.A., with the objective of promoting the strengthening of the community through the promotion of agreed community participation, the self management and leadership towards the solution of the lacking public water service issue.

The methodology of the Communitarian Social Work intervention was based on the tendency of automatic self management, which complements the concept view of community promotion and development, which has as an objective to promote the human abilities present in the groups and highlights the right and the duty of participation of all the people involved.

Through an intervention process the promotion of agreed participation was achieved towards the prioritization of the problem and the management of the resources and institutions as; ECOPETROL S.A. city hall Barrancabermeja, PDPMM and CORCIENCIA-ETEC, who participated at the diagnosis and implementation of technical recommendations that made possible the domestic water issue for 1.507 in habitants, simultaneously the proposal of “Communitarian Sencibilization and organization of the population from sub-urban “El Llanito”, towards engaging healthy habits and rational use the water resource”.

This proyects requires continuity to be self sustainable that is why the communitarian strengthening and management for the users and COALLA is proposed.

² Proyecto de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Asesor: Milton Ortiz Picón.

INTRODUCCIÓN

Trabajo Social es una profesión cuyo objeto de intervención es buscar el bienestar social y desarrollo humano de la población, para mejorar su calidad de vida. Es así como la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, se vincula a este tipo de procesos sociales a través de sus estudiantes en práctica, como es el caso del convenio interinstitucional CRE-005 de 2002, el cual contempla una estudiante para el campo Llanito en el municipio de Barrancabermeja, iniciando de esta manera la experiencia de Trabajo Social que origina el presente proyecto de grado.

El convenio en mención se estableció con el objeto de generar espacios de participación para fortalecer la organización comunitaria y las alianzas estratégicas con instituciones presentes en la zona, como ECOPETROL S.A. y el municipio de Barrancabermeja. La intervención se priorizó con base en el diagnóstico participativo realizado con la población objeto de estudio, en el cual se identificaron falencias en la organización y participación comunitaria.

La experiencia en el casco urbano del corregimiento El Llanito fue abordada desde una metodología de Trabajo Social comunitario participativo, que tuvo como objetivo Contribuir con el fortalecimiento de la organización en el Casco urbano del Llanito, mediante la promoción de la participación concertada, la autogestión y el liderazgo de la población en torno a la solución de las diferentes problemáticas que enfrentan, con el fin de ser los actores principales de su historia.

A continuación se mencionan las estrategias planteadas para la intervención profesional:

- Liderar alianzas estratégicas entre instituciones del sector público y privado, mediante la materialización de proyectos que articulen esfuerzos interinstitucionales en torno a la solución de las problemáticas priorizadas por la comunidad del Casco urbano del Llanito.
- Liderar procesos de fortalecimiento de la organización comunitaria del casco urbano del Llanito, mediante la implementación de una metodología de Trabajo Social comunitario participativo que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer el liderazgo Asertivo y la autogestión de la población del Casco urbano del Llanito, mediante el fomento de la participación comunitaria concertada como herramienta de intervención Social.

La implementación del proyecto **“Sensibilización y organización comunitaria de la población del casco urbano del corregimiento El Llanito, en pro del fomento de hábitos saludables y uso racional del recurso hídrico”** se enmarca dentro de las estrategias planteadas en la intervención profesional, porque logra articular los aportes de ECOPETROL S. A., el municipio de Barrancabermeja, y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, en el proyecto de repotencialización del Acueducto veredal del casco urbano del corregimiento El Llanito; igualmente potencia la actitud de liderazgo en la comunidad, reflejada en la participación activa y propositiva durante todo el proceso.

El desarrollo del presente trabajo inicia con una conceptualización de la experiencia para definir conceptos básicos requeridos en la intervención social, como es la definición de comunidad y del rol del Trabajo Social Comunitario, igualmente la incidencia de éste en el desarrollo, posteriormente se encuentra la contextualización de la experiencia en el marco social, legal y económico, y con ello la propuesta de intervención comunitaria ejecutada, con sus alcances y falencias, lo cual origina la propuesta final de intervención que se recomienda implementar para darle continuidad al proceso de fortalecimiento y organización iniciado con la comunidad y la corporación de Acueducto y alcantarillado del Llanito-COALLA.

Este informe repercute de forma positiva en la organización y participación comunitaria del casco urbano del corregimiento El Llanito, sin embargo para dimensionar la totalidad de los alcances de la propuesta “Sensibilización y organización comunitaria de la población del casco urbano del corregimiento El Llanito, en pro del fomento de hábitos saludables y uso racional del recurso hídrico” se recomienda dar continuidad al proceso mediante la propuesta **“Fortalecimiento a COALLA y sus usuarios para la fase operativa y administrativa del acueducto”** que se presenta en este trabajo de grado.

El presente trabajo de grado puede ser usado como un referente teórico y metodológico para una futura intervención profesional con la misma población, o con otras en las cuales se pueda contextualizar esta experiencia.

1. LA PARTICIPACIÓN CONCERTADA COMO HERRAMIENTA FACILITADORA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LA POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO

1.1. COMUNIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

1.1.1. Definición de comunidad

En gran proporción en la vida cotidiana se habla de comunidad, sin tener claridad respecto a su magnitud y alcance, pues usualmente se utiliza como un sinónimo de conglomerado de personas que habitan un espacio físico claramente definido, pero a lo largo de la experiencia del trabajo con comunidades, se ha ido revaluando esta concepción, al contemplar al hombre desde una mirada integral, es decir en la esfera individual, social, política, espiritual y económica.

“Los autores de la Psicología Comunitaria dicen que una definición precisa de comunidad es problemática. Al definir la comunidad hay que tener en cuenta el ambiente físico, los límites geográficos, la interdependencia en las relaciones sociales, la cohesión social, los valores y las tradiciones comunes. Es difícil llegar a una definición exacta de comunidad, pero un rasgo esencial de este concepto es la dimensión de control y de poder. En las comunidades los individuos tienen influencia o son influenciados por otros individuos como también por las normas, las tradiciones, la economía, los intereses, los propósitos comunes, la estructura política, los sistemas de comunicación, las instituciones y por otros procesos”³.

³ VARGAS, Gonzalo. Organización y Promoción de la comunidad. Colección Universitas. Editorial El Búho. Bogotá, 1988, p. 26-27.

En el proceso de Trabajo Social Comunitario adelantado con la población del casco urbano del corregimiento El Llanito, se tuvieron en cuenta los elementos mencionados anteriormente para definir comunidad, “como un conglomerado de personas que comparten un espacio físico común delimitado geográfica y culturalmente, por las normas de convivencia, los valores y las costumbres o tradiciones a nivel social, político y económico, por ende en una comunidad se tejen relaciones de poder y control, que pueden direccionarse para favorecer el beneficio común o el particular, dependiendo del grado de arraigo, cohesión y organización que tenga la comunidad”⁴.

Según lo argumentado anteriormente la comunidad del Corregimiento El Llanito en momentos de crisis se aglutina en grupos, generando movimientos sociales reaccionarios que responden ante amenazas con acciones inmediatas; comprobando una vez más que cuando priman los intereses particulares, el poco arraigo y sentido de pertenencia hacia su territorio, es difícil pensar la prospectiva de una comunidad, pues no es suficiente compartir el mismo espacio geográfico y poseer costumbres similares, especialmente cuando en este espacio prima la necesidad de supervivencia y el entorno ofrece pocas oportunidades para potenciar sus cualidades como seres humanos artífices de su desarrollo.

1.1.2. Enfoques conceptuales de comunidad

Debido a la complejidad de las relaciones que se tejen en el interior de la comunidad del casco urbano del Llanito, y la necesidad de profundizar en su

⁴ Construcción conceptual producto de la experiencia práctica y teórica llevada a cabo en el casco urbano del corregimiento El Llanito

estudio, se analizaron varios enfoques conceptuales de comunidad, tales como: la Comunidad como ambiente y, la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad, siendo estos los que más se acercan a la realidad social de dicha población.

- **“La comunidad como ambiente:** Se puede afirmar que toda persona vive y se reproduce en una comunidad. La vida orgánica, social y cultural no puede aparecer, sobrevivir y desarrollarse sino dentro de un ambiente y un espacio físico, social y cultural. La comunidad básica para toda persona y para todo grupo está formada por el espacio y el ambiente físico, social y cultural dentro del cual vive”⁵.

Se puede considerar que la comunidad genera un ambiente propicio para el desarrollo del hombre, es un espacio en el cual es él, el actor principal, generador de cambios que se evidencian en su dinámica diaria, pues el hombre es un ser sociable por naturaleza que requiere de compañía para compartir e intercambiar conocimientos, como se evidencia en su primer espacio de socialización que es la familia.

- **La promoción y el desarrollo de la comunidad:** “Las personas viven en una comunidad con unas relaciones de convivencia en un espacio físico, en un espacio social y cultural. Hay comunidades que desarrollan un sentido de identidad cultural y grupal. Pero hay muchos grupos que no son conscientes de su pertenencia a una comunidad. La promoción de la comunidad puede dinamizar los grupos, desarrollar los valores culturales y crear la capacidad de organización y de acción para resolver sus problemas y para hacer efectivos sus derechos sociales y políticos.

⁵ VARGAS, Op. Cit., p. 30-31.

En Colombia existen diferentes formas de promover la organización y promoción comunitaria, como es el caso de la Acción Comunal, que se concibe como un movimiento que el gobierno promueve para llegar hasta las comunidades, también existen grupos populares espontáneos que realizan campañas y acciones que integran y dinamizan las comunidades alrededor del trabajo en común, el deporte, las actividades artísticas y religiosas.

La Promoción de la comunidad debe basarse en el reconocimiento de la autonomía de los grupos humanos y de sus valores culturales, sociales y organizativos. Un movimiento de promoción de la comunidad debe partir de las necesidades y de los intereses del grupo”⁶.

Las Juntas de Acción Comunal en Colombia surgen con el propósito de fomentar y materializar espacios de participación comunitaria, sirviendo a la vez de interlocutores entre la comunidad, el Gobierno y demás instituciones privadas o Estatales. A pesar de tener una finalidad clara y de beneficio común, las Juntas de Acción Comunal (JAC) no siempre cumplen la finalidad de servir y velar por el beneficio general, lo cual se debe a las falencias en la organización, el poco sentido de pertenencia y cohesión social, por parte de la población, igualmente a esto se suma el desconocimiento y desinformación de las funciones y alcances que tiene dicha organización.

En el casco urbano del corregimiento El Llanito la JAC no ha alcanzado su máximo potencial, debido a varios factores; en este proyecto de grado se mencionan dos de los más relevantes como son; el bajo grado de conciencia de la población respecto a la necesidad de organizarse en pro de objetivos

⁶VARGAS, Op. Cit., p. 33.

comunes y la ausencia de espacios y herramientas que posibiliten el logro de sus funciones, el último elemento mencionado es una constante en la dinámica de las Juntas de Acción Comunal del país, debido a que el entorno social, económico y político del mismo lo origina, siendo una gran preocupación para los estudiosos del tema porque dificulta la intervención social y con ello se agudiza el trabajo de sensibilización de la comunidad.

La Promoción del desarrollo comunitario en el casco urbano del corregimiento El Llanito se orientó hacia el fomento y el fortalecimiento de la participación comunitaria concertada, con el fin de potenciar la organización comunitaria en torno al desarrollo integral de su corregimiento; para ello fue necesario en primera instancia promover en la comunidad el reconocimiento de su realidad social; costumbres, valores y demás rasgos que los caracterizan, con el fin de hacer de forma conjunta (Trabajador Social y líderes de la JAC y demás asociaciones comunitarias) una priorización de necesidades por satisfacer, igualmente se obtiene como producto de la promoción del desarrollo comunitario, la reactivación del comité central de El Llanito, el cual es un espacio que posibilita la búsqueda de alternativas viables a las diferentes situaciones problemáticas en la esfera social, económica, política, ambiental entre otros, a fin de propiciar su desarrollo local, teniendo como punto de referencia para su accionar, la idiosincrasia, las costumbres e identidad.

“Ricardo Poza Arciniegas define el desarrollo de la comunidad como la convivencia próxima y duradera de determinado número de individuos en constante interacción y mutua comprensión. De acuerdo con lo anterior la comunidad incluye:

a) Un grupo de individuos con un pasado común.

b) Un territorio delimitado.

c) Unos recursos técnicos por medio de los cuales satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, seguridad y recreación.

d) Cierta nivel de organización a través de la familia, los grupos, el barrio, la vereda, para satisfacer sus necesidades. Cada comunidad está organizada en forma espontánea en grupos.⁷

En la intervención de Trabajo Social con la comunidad de El Llanito se utilizó el concepto de Desarrollo de la Comunidad anteriormente citado, para lo cual fue necesario conocer de forma previa el concepto de Estado y la relación de Estado-Comunidad que el autor considera; es por ello que a continuación se define el Estado como "un centro político único que controla un territorio y la población que lo habita y que deriva su poder y legitimidad de las relaciones de fuerzas sociales"⁸ y la relación entre el Estado y comunidad, en la cual "la comunidad actúa dentro del Estado y éste sobre las comunidades. El poder del Estado debilita o entorpece la acción de las comunidades, igualmente puede ponerse a su servicio. Las comunidades a su vez pueden rechazar o apoyar la acción del Estado. El nivel de organización, de identidad y de poder que tengan las comunidades puede influir en la forma que toma el Estado."⁹

⁷ VARGAS, Op. Cit., p. 28.

⁸ ROUQUIE, Alain. El estado militar en América Latina. Siglo Veintiuno Editores, México, 1984. p.48.

⁹ VARGAS, Op. Cit., p. 37.

Con la definición de Desarrollo de la Comunidad se reafirma la importancia que tiene la organización comunitaria en la proyección de las comunidades, es decir la Misión de las Juntas de Acción comunal, en la búsqueda del bienestar de la comunidad. Las JAC están facultadas legalmente para empoderarse de las diferentes situaciones problemáticas y generar a la vez alternativas de solución que correspondan a las necesidades de la población. El anterior argumento ha mostrado un buen resultado en la experiencia práctica con la población de El Llanito, como se evidencia en la materialización y alcances del proyecto de acueducto veredal, que beneficiará de forma directa a 4000 habitantes.

1.2. MODELO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

El Trabajo con la comunidad requiere una mirada holística de la realidad social y del hombre, quien debe ser concebido como un ser integral, bio-psicosocial y espiritual, complejo, que se relaciona consigo mismo y con su entorno.

Para realizar Trabajo Social Comunitario se debe partir de la premisa que la comunidad existe desde antes que se le promueva y que el primer paso para promoverla es conocerla con sus potencialidades y falencias, igualmente es necesario respetar su autonomía y valores, para poder descubrir las relaciones sociales, las expresiones culturales y las formas de organización existentes, a fin de hacer un diagnóstico social preliminar de la población.

Es necesario hacer un diagnóstico participativo como punto de partida para una intervención de Trabajo Social Comunitario, de la objetividad de éste

depende en gran parte el éxito del proceso, pues posteriormente se realiza la priorización de necesidades sobre las cuales se elabora el plan de Trabajo; en la medida en que este Plan de Acción sea construido de forma conjunta (Comunidad-Técnico), se puede pensar en la efectividad del mismo. Se evidencia con este planteamiento la necesidad de democratizar el Trabajo Social comunitario pues es una forma de ganarle a la anarquía que consume la sociedad actual, la cual está más preocupada por los asuntos del poder que por la construcción de espacios de desarrollo comunitario.

“El Trabajo Social comunitario es un mecanismo que está al servicio de la comunidad para realizar actividades con la gente y no para la gente, y es desde los individuos que la integran de donde deben salir las pautas para generar desarrollo.”¹⁰

La adopción de valores de convivencia por parte de la sociedad colombiana marcan un nuevo paradigma, donde la promoción de la comunidad es un estilo de vida que propende por el desarrollo de la comunidad, el cual se enmarca en la planeación coparticipativa liderada por las poblaciones que enfrentan las situaciones problemáticas, esta participación garantiza que el proyecto no termine cuando la necesidad este satisfecha.

1.2.1. Tendencias en la concepción del trabajo comunitario

“Aunque el origen del Trabajo comunitario ha determinado en gran medida el tratamiento dado a la problemática de jerarquización y dinamización de objetivos y metas, es posible distinguir, entre otras concepciones que pueden estar dentro de la siguiente clasificación:

¹⁰ *Ibíd.*, p. 210.

- Una tendencia considera el trabajo comunitario como una actividad Asistencialista, basada en la solución de los problemas de una comunidad “desde afuera de ella”. Así los problemas son detectados por una institución y/o grupo de personas de la misma comunidad y se presentan soluciones emanadas desde un equipo técnico que las presenta y las lleva a la práctica.
- Otra tendencia podría denominarse Proselitista, en la medida que tiene muy claros los objetivos y metas que desea alcanzar y la comunidad es un instrumento que le permitirá lograrlos en un tiempo determinado y la duración de los proyectos, está sujeta al cumplimiento de ellos.
- La Asistencia Técnica Especializada, es una derivación de las tendencias anteriores y consiste en la realización de actividades de demostración y educación emprendidas por agencias que intentan transformar procesos productivos o pautas sociales consideradas atrasadas o inconvenientes.
- El Trabajo de Extensión Comunitaria prioriza la labor educativa que se realiza mediante cursillos y/o talleres. La educación se entiende como un proceso de reflexión y acción sobre la realidad para transformarla.
- La tendencia Autónoma autogestionaria busca dar soluciones a problemas concretos, tiene igual validez la manera en que se logran los objetivos. Basándose en las capacidades humanas presentes en los grupos y postulando el derecho y el deber de participación de todas las personas involucradas, enfatiza el trabajo comunitario como un espacio en el cual es posible aprender a solucionar los problemas que se presentan y generar una

dinámica de aprehensión del mundo para transformarlo y moldearlo de acuerdo a los deseos de los integrantes.”¹¹

El Trabajo Comunitario desarrollado con la comunidad del casco urbano del corregimiento El Llanito se enmarcó en la participación y concertación, como herramientas de fortalecimiento del liderazgo y la organización comunitaria, con el fin de direccionar la gestión y accionar, en la búsqueda de alternativas viables para satisfacer su necesidad más sentida, como es el abastecimiento de agua potable, es por ello que a continuación se profundiza acerca de la participación como estrategia para la búsqueda del desarrollo.

1.2.2. Factores para tener en cuenta en la intervención de Trabajo Social Comunitario

“Cuando se habla de factores que determinan el Trabajo comunitario se debe tener en cuenta, la concepción que se tiene del trabajo a desarrollar, es decir tener claridad de los objetivos, metas y unificar criterios tanto por parte del técnico como de la comunidad, respecto a la priorización del problema, el cual debe ser compatible con la cultura de la población; como segundo factor, el considerar el trabajo comunitario como un proceso, es decir que requiere tiempo para mostrar resultados en la transformación de la situación socialmente problemática; como tercer factor se pueden mencionar las condiciones de organización de la comunidad, el grado de cohesión social, empoderamiento de sus situaciones problemáticas, específicamente si tienen voluntad para asumir un papel activo y propositivo en el proceso; como cuarto factor se encuentran las condiciones que brinda el entorno, directo e

¹¹ Ibíd. Pp. 217-219.

indirecto, en la consolidación de la organización y gestión comunitaria, entendiéndose de esta manera las políticas del Estado de las instituciones y su viabilidad de aplicación, porque generalmente el problema no reside en la normatividad, sino en la forma como se aplica y en las personas que dirigen las instituciones, quienes tienden usualmente a favorecer intereses particulares.”¹²

Existen diferentes factores que condicionan de forma positiva o negativa la intervención profesional de Trabajo Social, especialmente el realizado con Comunidades, debido a que este involucra un amplio grupo poblacional con diversidad de pensamientos, sentimientos e intereses, por tanto, como objetivo primordial de la intervención en el Casco urbano de El Llanito se contempló, el fortalecimiento de la organización comunitaria, mediante el desarrollo de la tendencia Autonómica Autogestionaria, que abandera la participación y la concertación de intereses, como herramientas fundamentales en la búsqueda de un nuevo paradigma de vida, en el cual priman las capacidades humanas, el derecho y deber de participar en la solución de las problemáticas socialmente sentidas.

El problema reside en cómo alcanzar niveles de participación adecuados a los requerimientos de una política humana de desarrollo. Un mecanismo es la organización de las comunidades, basándose en la autogestión de los procesos comunitarios, es decir desconcentrando y descentralizando el poder de decisión, de manera que las respuestas a los múltiples problemas y necesidades surjan en primer lugar desde los directamente afectados y a

¹² Construcción conceptual producto de la experiencia práctica y teórica llevada a cabo en el casco urbano del corregimiento El Llanito en el 2002-2003.

partir de ellos se comience a diseñar estrategias de reasignación y compensación de recursos.”¹³

1.2.3. La organización social

1.2.3.1. La organización social y su papel en la sociedad

“Una organización Social es un grupo de individuos que se identifican con determinados intereses y que deciden actuar en común con el propósito de defenderlos y resolver de manera colectiva problemas compartidos. Las organizaciones constituyen escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución iniciativas y/o propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones (de interlocución, cooperación, de conflicto, de negociación) con distintos sectores de la sociedad y con el Estado. En otras palabras, las organizaciones son instancias de representación de intereses e instrumentos de acción colectiva.

Las organizaciones sociales juegan un papel crucial en la búsqueda de soluciones a las necesidades colectivas y de caminos para realizar aspiraciones comunes. Los individuos, al compartir un conjunto de intereses y propósitos en torno a su modo privado y a su papel en la escena pública, encuentran en esa instancia la posibilidad de canalizarlos y realizarlos a través de estrategias de acción y de interacción con otros sectores.”¹⁴

“La organización es un instrumento de representación social, debido a que en ella se encuentra la posibilidad de resolver problemas de manera colectiva sin perder de vista sus aspiraciones individuales. Un individuo toma

¹³ Ibid. Pp. 211.

¹⁴ Ibid. Pp. 95.

la decisión de pertenecer a una organización en el momento en que se siente identificado con los objetivos, propósitos, actividades, metas y resultados que la organización tiene y busca. De hecho la organización es creada bajo unos postulados que pueden ir afianzándose o variando según las condiciones del entorno (aspectos sociales, económicos, políticos de la sociedad y de las necesidades de sus miembros.)

La organización social constituye un instrumento que posibilita y facilita la interrelación, comunicación y negociación con otros actores (Estado, otras organizaciones sociales, políticas, ONG'S, etc.)

Vivir en sociedad significa estar en permanente interacción con vecinos, ciudadanos, otras organizaciones e instituciones del Estado. En otras palabras, la organización está inserta en una sociedad que tiene múltiples campos de relación; su acción está en estrecho contacto con esas expresiones de la vida colectiva y sus resultados son el producto de las actividades emprendidas por ella misma pero también por las condiciones de su entorno.

Desde esa perspectiva, el valor de las organizaciones radica en la capacidad que tienen de articularse a las dinámicas de su entorno para modificarlas, reforzarlas e incidir en su curso.”¹⁵

El fortalecimiento de la organización social en el casco urbano del corregimiento El Llanito, se diagnosticó como el objetivo central de la intervención de Trabajo Social, a pesar de ser un resultado a largo plazo. La Participación Comunitaria concertada fue una herramienta que posibilitó la

¹⁵Ibid. Pp. 95-96.

reorientación de la organización social en El Llanito, pues fue mediante el ejercicio de ella, que los líderes comunitarios recuperaron el deseo de organizarse sobre bases sólidas, y es así como nace la idea de pensar en prospectiva el corregimiento, es decir ser autores en la planeación de su desarrollo; el proyecto se emprende con la orientación y acompañamiento de Trabajo Social y la conformación de un grupo de trabajo por técnicos y comunidad.

1.2.3.2. Tipos de organizaciones sociales

Existen diferentes tipos de organizaciones sociales que promueven desde diferentes ópticas la solución de problemas particulares o colectivos; en la comunidad del casco urbano del corregimiento El Llanito la intervención de Trabajo Social promovió el fortalecimiento de la Organización Sustantiva, por su congruencia con las necesidades de la población.

A continuación se menciona la gama de organizaciones que se pueden conformar:

- **“Organizaciones territoriales:** son aquellas que se constituyen tomando como referente de aglutinación el territorio en el que habitan. Sus acciones son múltiples y amplias, encaminadas a mejorar las condiciones de vida, en el ámbito de la salud, educación, vivienda, servicios públicos, transporte, etc. Entre estas instituciones se pueden mencionar; las Juntas de Acción Comunal, los comités barriales y de vecinos, las juntas Pro-desarrollo, los comités de auto pavimentación, etc.

- **Organizaciones funcionales:** son aquellas que se conforman con el objeto de resolver necesidades y problemas específicos y promocionar intereses o expresar opiniones que afecten a distintos sectores de la población, sin necesidad de tomar el territorio como referente común. Las Asociaciones profesionales y las ligas de consumidores son ejemplos de este tipo de organizaciones.
- **Organizaciones gremiales:** El fin esencial de este tipo de asociación es mejorar las condiciones económicas de sus miembros. Las reivindicaciones están relacionadas con la defensa de intereses específicamente económicos. Caben en esta categoría los gremios empresariales, las asociaciones y sindicatos de trabajadores y empleados, las asociaciones de microempresarios y artesanos.
- **Organizaciones sustantivas:** Se organizan con el propósito de mejorar condiciones sociales relacionadas no solo con la vida material, sino con otras dimensiones de la vida de las comunidades como la cultura, las relaciones de género, las identidades socio-culturales, etc.”¹⁶

1.2.3.3. Principios de acción de las organizaciones sociales

“Toda organización debe contar con objetivos, principios y normas que rigen su acción. Los Principios constituyen los criterios básicos a partir de los cuales se organiza, se desenvuelve su acción y se definen los objetivos y metas propuestas.

¹⁶Ibid. Pp. 98.

Las organizaciones sociales, para cumplir con las nuevas disposiciones emanadas de la constitución Colombiana, deben enmarcar su accionar en tres principios básicos: Autonomía, Democracia y Solidaridad.

- **Autonomía:** Es la capacidad que debe tener cualquier organización social para decidir y actuar en forma independiente, libre y responsable.
- **Democracia:** Es la posibilidad de que los miembros de la organización puedan intervenir en igualdad de condiciones en la definición de sus objetivos, metas, estrategias de acción, según reglas de juego transparentes y aceptadas universalmente, es decir por todos o la mayoría de los miembros.
- **Solidaridad:** Este principio denota el trabajo coordinado y unificado de los miembros en beneficio propio, de la organización y de las acciones que ejecuta y desarrolla. En otras palabras la organización debe promover el trabajo en equipo, la integración entre sus miembros a fin de lograr los propósitos comunes.

Estos tres principios contribuyen para que las organizaciones sociales en su gestión sean eficientes y eficaces. Eficientes en el sentido de que deben hacer uso Racional de los recursos con que cuentan, incluida la información. Respecto a ello las organizaciones deben trabajar para proporcionar información clara, concisa y continua a la comunidad y entre ellos mismos. Deben ser eficaces en el sentido de que las decisiones que toman y su ejecución tienen que responder a los objetivos que se han propuesto.

La aplicación de estos principios exige como condición indispensable el sentido de pertenencia de sus miembros, en efecto, las personas hacen parte de una organización porque encuentran en ella el espacio para desplegar y realizar sus intereses y proyectos. Sin embargo, no siempre están compenetradas totalmente con el propósito de la organización. La tarea consiste precisamente en lograr que los miembros contribuyan a su desarrollo y se sientan representados e identificados con las acciones que despliega.”¹⁷

La organización Social del casco urbano del corregimiento El Llanito en la vigencia 2002, se encuentra en una etapa de fortalecimiento de sus principios, autonomía, democracia y solidaridad, los cuales se han debilitado y desfasado debido a las difíciles condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que han afrontado y por ende repercuten en su organización social. La pobreza, las pocas oportunidades de desarrollo que les ofrece el medio, el desempleo entre otros pueden considerarse como causales del entorpecimiento que ha sufrido esta organización social, quien tiene un amplio conocimiento sobre la normatividad en materia de organización y participación, pero tienen falencias en la aplicación porque es allí donde se evidencian las condiciones reales que limitan el proceso comunitario.

1.2.3.4. La importancia de las organizaciones sociales

“Las comunidades tienden a organizarse con el objeto de resolver sus necesidades y de esta manera, mejorar sus condiciones de vida. La posibilidad de organizarse se manifiesta en el momento en que se presentan necesidades o aspiraciones que no han sido satisfechas y que no tienen una

¹⁷ Ibid. Pp. 98-100.

solución a corto o mediano plazo a partir de la simple acción individual. La organización surge como producto de la unión de los esfuerzos individuales en la perspectiva de enfrentar de manera conjunta la solución a los problemas detectados y/o promover intereses específicos.

En Colombia la organización de la comunidad ha sido en parte resultado de la ausencia del Estado en la resolución de los problemas de la comunidad, especialmente en materia de necesidades básicas y, en parte la expresión de la conciencia ciudadana sobre la importancia de unir esfuerzos para conseguir metas de trascendencia.

La organización es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes. Las organizaciones buscan respuestas colectivas y solidarias a los problemas que se les presentan. Entre más agudos son los problemas o más desafiantes los propósitos comunes más se hace urgente la necesidad de alcanzar mayores niveles de organización.

La organización es un instrumento de vital importancia para que la participación sea una realidad. Si la sociedad no cuenta con redes organizativas se hace muy difícil madurar procesos democráticos mediante los cuales adquieren vida los canales y mecanismos de participación. Esto significa que la organización es el pilar fundamental de la Participación, ya que a través de ella se impulsa y fortalece la intervención ciudadana.

Adicionalmente, mediante la organización es posible promover acciones colectivas que traduzcan las aspiraciones y deseos de sus miembros. Esta promoción de acciones colectivas conduce a fortalecer procesos democráticos a nivel local, regional y nacional.

Las formas organizativas constituyen instancias ideales para fortalecer las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, en Colombia, la Constitución establece que “el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas, o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento a su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que establezcan” (C.N. Art. 103). Desde esa óptica se reconoce la importancia de la organización de las comunidades no sólo en la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida sino como ingredientes fundamentales de la gestión pública.”¹⁸

Las comunidades mediante la organización de sus redes sociales buscan fortalecerse integralmente, a fin de ampliar la mirada del mundo y unificar criterios de solución para afrontar las diferentes problemáticas, pues mediante la unión de fuerzas se pueden encontrar soluciones más sólidas y menos permeables por el contexto externo, es decir defender intereses comunes, que anteriormente no se vislumbraban, y que tienen un gran impacto en su dinámica diaria, como es el caso de unir esfuerzos en pro de la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, respecto a las cuales MANFRED MAX-NEEF las define como el “conjunto de condiciones claramente identificadas y de validez universal, inherentes a la naturaleza del hombre y para cuya resolución este tiene potencialidades”¹⁹. A continuación se presenta una reflexión de la influencia que tiene la satisfacción de las necesidades Básicas del Hombre en el Desarrollo.

¹⁸ Ibid p 94-95.

¹⁹ MAX-NEEF Manfred; ELIZALDE Antonio y HOPENHAYN Martín. “Desarrollo a Escala Humana”. Una Opción para el Futuro. Proyecto veinte editores. Medellín Colombia: Cepaur. Fundación Dag Hammarskjöld. 1996. P. 41.

El hombre en busca de su desarrollo: a fin de poder abordar esta concepción se debe tener claridad inicialmente de que es Desarrollo.

Según Le Bret el Desarrollo “Presupone una interrelación compleja o enmarañada de aspectos, variables y factores políticos, económicos sociales, culturales, psicológicos y tecnológicos. *Le Bret*, propone al respecto, como la serie de pasos para una población determinada de una fase menos humana a una fase más humana, al ritmo mas rápido posible, al costo financiero y humano menos elevado posible, teniendo en cuenta la solidaridad entre todas las poblaciones”²⁰.

Entonces puede decirse que el Desarrollo es posible en una población cuando las esferas social, política y económica se encuentran en equilibrio, por tanto han logrado ciertas características que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, se vive una igualdad política que ofrece oportunidades a los diferentes sectores sociales de la población, e igualmente se cuenta con necesidades básicas satisfechas como son: el suministro de agua potable, saneamiento básico, alimento, vestido, vivienda digna, salud entre otras, las cuales según Max-Neef “hacen parte de las categorías de Necesidades existenciales que obedecen al ser, tener, haber y estar, y aparte de estas es necesario satisfacer las necesidades axiológicas que obedecen a la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad”²¹

²⁰ LEBRET EN ANDER EGG, Ezequiel, “Metodología y Práctica del desarrollo de la comunidad. México: El Ateneo, 1982. P. 20.

²¹ MAX-NEEF. Op. Cit. p 41.

Las necesidades, se han conformado históricamente y hoy pueden ser consideradas de un valor generalizado en cualquier cultura. Su satisfacción integral es esencial, y se da mediante un proceso de interrelación cuyo producto va a definir la calidad de vida de los individuos y los grupos sociales.

Max-Neef habla de “pobrezas en las distintas necesidades y éstas generan complejos de patologías que terminan excediendo el ámbito de una necesidad para convertirse en problemas también complejos que ya no pueden solucionarse en forma atomizada”²². Resulta entonces comprensible que un problema de origen económico se exprese mas allá del nivel de subsistencia dejando huellas en el plano del afecto, la protección y la identidad.

“La comprensión del origen de las patologías solo es relevante si se trasciende hacia una comprensión integral del ser humano que vive esas patologías o carencias, y cuya satisfacción tiene que concebirse y buscarse integralmente.

La subsistencia es una necesidad de validez universal. Las formas que el hombre acepte como válidas para alcanzar la subsistencia se llaman satisfactores. En otras palabras son los modos particulares que cada sociedad o sistema utiliza para satisfacer las necesidades básicas universales.”²³

²² *Ibíd.*, p. 27

²³ *Ibíd.*, p 42.

El tema y el problema de la satisfacción de las necesidades humanas, que en último término llevan a la búsqueda de una vida digna, se encuadra dentro de una dimensión más amplia: la noción de desarrollo prevaleciente que define, específicamente, lo que un sistema valora y está dispuesto a apoyar. El nivel de satisfacción de necesidades resultante va a permitir la estimación de la calidad de vida en cada sociedad.

En Colombia, las condiciones de esa calidad de vida dependen, no solo de la satisfacción en cuanto a la situación económica, sino además vincula la situación social actual del país que presenta características particulares de conflicto y violencia, involucrando a una gran parte de colombianos que carecen de las condiciones mínimas de subsistencia y estas circunstancias tienden a agravarse con el paso del tiempo, debido a que las políticas sociales adoptadas no son acordes al contexto económico, político, cultural y social, por ende suelen darse soluciones aisladas y descontextualizadas.

1.2.4. La participación comunitaria concertada como herramienta de intervención social

“Para realizar un trabajo comunitario con eficacia es necesario considerar en primera instancia aspectos de la vida de la comunidad: las costumbres, creencias, problemas y habilidades de la gente que la conforma, pero ante todo es necesario entender la estructura de poder de la comunidad: las maneras en que distintas personas se relacionan, se ayudan y se afectan negativamente unas a otras.

Considerar una comunidad solamente como un grupo de personas que vive en un cierto lugar, que tiene intereses en común, que vive de una manera parecida y cuyas relaciones son básicamente agradables y armoniosas, no

es real, al contrario las personas que viven en la misma región o vecindad no son iguales ni comparten frecuentemente los mismos intereses y no necesariamente se llevan bien.

El trabajo comunitario debe permitir realizar un análisis de los elementos integradores y disociadores de la comunidad para que la gente pueda intentar identificarlos y utilizarlos para su beneficio.

Así la participación puede ser considerada como un proceso en el que las personas trabajan juntas para superar sus dificultades y ganar más control sobre sus problemas y sus vidas. Desde este punto de vista, la participación debe generar procesos de autonomía, autogestión y autocontrol en el interior de las comunidades.”²⁴

Lo expuesto anteriormente se evidencia en la comunidad objeto de intervención de Trabajo Social: se identificaron de forma conjunta (Trabajador Social-Comunidad) elementos disociadores e integradores de la comunidad, los cuales se presentan de acuerdo a la circunstancia que viva la población; por ejemplo, como elementos disociadores se encontraron el egoísmo que es una característica inherente a la condición humana, el desarraigo, el individualismo y las oportunidades que el entorno les ofrece, las cuales distorsionan el sentido del trabajo en equipo y la búsqueda del bien común, razón fundamental por la cual se organizan, sin embargo se identifican aspectos positivos o potenciadores como, el deseo de gozar de una mejor calidad de vida, la existencia de líderes asertivos y la atención que pueden captar como población vulnerable y representativa (4.000 habitantes) para las diferentes instituciones de la zona.

²⁴ *Ibíd.*, p. 211-212

A partir de esta interpretación diagnóstica se elaboró un plan de acción a seguir desde Trabajo Social, en el cual se definió como prioridad involucrar a la comunidad en los procesos participativos y autogestionarios a partir de la información y promoción desde diferentes escenarios y grupos poblacionales, lo cual condujo a la materialización del proyecto de Acueducto Veredal que requiere para su funcionalidad ser legitimado socialmente.

“El trabajo comunitario es un mecanismo que puede impulsar las potencialidades humanas o puede limitarlas. Desde este punto de vista las comunidades deben ser consideradas como un espacio complejo dentro del cual se realizan y desarrollan actitudes, pautas y valores, que necesariamente reflejan un intrincado núcleo de relaciones: capacidad de influencia sobre las decisiones, posición social y económica de cada uno de sus integrantes, combinados con antecedentes culturales, historia y relaciones interpersonales y familiares, desarrolladas en común con todos los otros integrantes. Todo lo cual, a su vez, se encuentra inscrito dentro de un espacio mayor conformado por el conjunto social nacional, dentro del cual también se presentan coincidencias y contradicciones económicas y sociales.”²⁵

1.2.4.1. La participación como estrategia de desarrollo

“La participación no es una imposición o cooptación sino que representa la adquisición de poder por grupos que buscan para intervenir, para resolver sus problemas, es por ello que el hombre se reconoce como un ser más activo, un sujeto histórico y cultural, situado en unas condiciones sociales y

²⁵ *Ibíd.*, p. 214

económicas muy concretas. El papel del intelectual o del agente de desarrollo es el de mediador y orientador del proceso. En términos generales una relación pedagógica más participativa y por ende una educación más comprometida.”²⁶

“La participación debe ser resultado de un proceso de organización en el que se tenga como fin la distribución equitativa de los beneficios, ya que casi siempre los beneficiarios de los proyectos de desarrollo son una minoría y sus alcances no llegan de la misma forma a la población deseada. Esto debe entenderse como el medio a través del cual se amplían las oportunidades para tomar parte en las decisiones sociales, en contribuir a la dirección del desarrollo y en beneficiarse de sus frutos, convirtiéndose de esta forma en una práctica social real.

Acorde a la anterior posición se hace la siguiente clasificación:

- La participación como colaboración-apoyo. Aquí el gobierno es el principal protagonista, ya que la información y las decisiones básicas acerca del desarrollo ya fueron tomadas, entonces la participación que se requiere va dirigida a la movilización de la comunidad para hacer más eficaz los resultados del proyecto.
- La Participación como desarrollo comunitario. En estos proyectos la gente tiene una participación más real, pero casi siempre como realización de algunos trabajos.

²⁶ Ibíd. P. 99-100.

- La Participación como Organización. Ésta se entiende como el proceso mediante el cual la gente se organiza y lo utiliza para tomar parte de su propio desarrollo. A partir de ella la gente tiene voz y voto en la toma de decisiones. Es de notar que estos procesos son más largos y requieren un proceso de toma de conciencia, el cual se logra a través del factor educativo, como eje de desarrollo humano.

Los procesos participativos, presentan muchos obstáculos en su desarrollo, ya que requieren la creación de grupos capaces de diagnosticar y analizar sus propios problemas, tomar decisiones colectivas y llevar a cabo las acciones para resolver problemas, independientemente de una relación externa. De ahí que la participación se encuentre ligada a un proceso de desarrollo humano y social, en tanto tiene que enfrentarse con el problema del poder.

Fases de la Organización como Participación:

- a. Contacto con el grupo.
- b. Proceso de estructuración y formación de grupo.
- c. Preparación del trabajo con el grupo, en términos de preparación para el futuro.
- d. Acción para implementar la participación.

La Participación debe ser:

- ✓ No Directiva: No impone conocimientos, se debe explorar el ambiente socio-económico y cultural de la comunidad, para estructurar la comprensión de los problemas que deben ser tratados.

- ✓ Un proceso de diálogo: Este tiene como principio que el hombre se educa entre sí.

- ✓ El agente externo: Debe acompañar el proceso y brindar apoyo solo cuando sea necesario.”²⁷

La concepción de la Participación como organización, fue la adoptada en el proceso de Trabajo Social comunitario que se llevó a cabo con la comunidad del Casco Urbano del corregimiento El Llanito, a fin de potenciar las capacidades de la población y contribuir con el fortalecimiento de su papel como actores de desarrollo, en lo cual las diferentes instituciones locales (Municipio de Barrancabermeja) cumplen un papel importante, teniendo en cuenta que sus lineamientos y políticas de Participación contempladas en la Constitución de 1991, ofrecen herramientas para ser utilizadas por la comunidad y vincularse de forma activa y propositiva en lo referente a la Planeación de la satisfacción de sus necesidades básicas, como es el suministro de agua potable. Esto se logró, mediante un Trabajo Social de fortalecimiento de la organización del Corregimiento El Llanito.

1.2.4.2. La participación ciudadana en la gestión local

“La gestión Municipal puede entenderse como “La organización y manejo de una serie de recursos organizativos, financieros, humanos y técnicos por

²⁷ Ibíd. Pp.100-102.

parte de la Municipalidad para proporcionar a los distintos sectores de la población los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo individual y colectivo²⁸ y estimular potencialidades de desarrollo local.

Desde la óptica del autor Fabio Velásquez la gestión Municipal en Barrancabermeja, se evidencia en baja proporción, debido al deterioro que ha sufrido la clase política Colombiana, donde predominan las relaciones clientelistas en detrimento del bienestar y desarrollo comunitario; por lo general los proyectos de impacto social van dirigidos a pocos grupos poblacionales, pues son beneficiarios quienes pertenecen a la corriente política del gobierno de turno.

El Municipio de Barrancabermeja tiene falencias en su planeación, debido a la falta de planes de acción a mediano y largo plazo que debe promover el gobierno mediante su Plan de Desarrollo, el cual debe surgir de un diagnóstico de la población donde se priorizan de forma conjunta las necesidades, y con ello se logra dar continuidad a los diferentes procesos, la planeación conjunta (Comunidad-Gobernantes) de los proyectos, los legitima socialmente y garantiza la participación activa y propositiva de la comunidad beneficiada.

“Cuando se hace referencia a la gestión se está hablando de un proceso de toma de decisiones mediante el cual se determina el futuro de una localidad, en términos de su desarrollo. En ella intervienen criterios de carácter técnico: para el desarrollo de la gestión, los municipios cuentan con una estructura

²⁸ VELÁSQUEZ, Fabio E., “Descentralización y Gestión Municipal. En busca de una alternativa democrática”, boletín Socioeconómico N° 24-25, CIDSE, Universidad del Valle, agosto-diciembre de 1992, p.141.

institucional de apoyo conformada por normas, competencia, procedimientos, estructuras administrativas, recursos humanos y económicos, etc.; cuya articulación permite a los funcionarios y autoridades Municipales atender las necesidades y demandas de la población.

Por otra parte las decisiones son tomadas atendiendo el juego de influencias de las distintas fuerzas sociales y políticas sobre las instancias de poder local. La gestión Municipal es política en la medida que intervienen grupos que representan intereses individuales y colectivos diversos, los cuales instituyen reglas de juego, establecen relaciones entre sí y desempeñan distintos roles en los procesos de decisión. En ese sentido la Gestión Municipal no debe entenderse únicamente como la habilidad gerencial para administrar recursos, sino como la capacidad para negociar las decisiones y resolver los conflictos.

La intervención de las comunidades es un ingrediente, hoy en día, fundamental en los procesos que se desenvuelven en el ámbito local tanto de la perspectiva jurídica como social. En efecto la participación se ha convertido en un aspecto central y prioritario de la vida de los Municipios. En términos normativos puede encontrarse un cúmulo de leyes y decretos que expresan la importancia y la necesidad de involucrar a la comunidad en la gestión Municipal.

Esa normatividad implica un proceso de asimilación y uso de los mecanismos y canales de participación en las actividades destinadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

En otras palabras, la participación es un instrumento clave para contribuir a la solución de los problemas más apremiantes a nivel local y para la realización de una gestión más democrática, eficiente y eficaz.

Ello plantea la cuestión de la **Gobernabilidad**, la cual hace referencia al manejo que las autoridades hacen de la institucionalidad estatal y de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado para satisfacer las demandas ciudadanas y lograr los grandes propósitos del gobierno. Alude, por tanto a la capacidad del sistema político para lograr objetivos comunes y tomar las decisiones correctas, a su legitimidad en tanto representante de intereses comunes; al manejo del conflicto en el marco de las reglas democráticas, al conocimiento de la imagen que los ciudadanos tienen de su gobierno y de las instituciones políticas; en fin, al estímulo y fomento de canales de participación ciudadana y a la disponibilidad de los distintos sectores sociales para apropiarse y hacer uso de ellos.”²⁹

La comunidad del corregimiento El Llanito en la vigencia de 2002, se encontraba desmotivada por el olvido y ausencia estatal, pues el alcalde era de la corriente política opuesta, lo cual dificultaba la gestión de la comunidad ante el ente territorial, dicho factor condicionó la intervención de Trabajo Social, porque fue necesario iniciar el proceso, con la promoción de la participación comunitaria y la gestión social, para lo cual se hizo una sensibilización de los líderes ante la necesidad de organizarse y promover un movimiento que tuviera como objetivo captar la atención del alcalde y demás instituciones locales, para trabajar en forma articulada en pro de la satisfacción de su necesidad más apremiante como es el suministro de agua potable.

²⁹ GONZALEZ, R. Esperanza. Manual sobre la participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia, Primera edición, Bogotá, 1996. p. 14-15.

A partir del anterior planteamiento se aborda teóricamente la definición de participación, que se tomó como punto de referencia para la intervención de Trabajo Social realizada con la comunidad del corregimiento El Llanito.

La Participación “es una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores, que al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores y sectores.”³⁰

“En ese sentido, la participación es entendida como la **Intervención** (directa o indirecta) de distintos actores en la definición de las **Metas de Acción** de una colectividad y de los **Medios** para alcanzarlas. Es un proceso social que genera la interacción de diferentes actores (Individuales y colectivos) en su definición de destino colectivo. Esa interacción involucra, por tanto, **Relaciones de Poder** que se representan en todos los espacios donde se despliegan relaciones humanas, que tienen una incidencia mayor o menor según los intereses, las valoraciones y las percepciones de los implicados en la interacción. Es importante indicar que estas relaciones de poder generan tensiones y conflictos que pueden tener un efecto positivo o negativo en los procesos de participación.”³¹

En general se puede decir que la participación concertada promovida en la comunidad del corregimiento El Llanito, tuvo un gran impacto en el

³⁰ GONZALEZ, R. Esperanza y DUQUE, P Fernando, “La elección de juntas administradoras locales de Cali” Revista Foro, N° 12, Bogotá, 1990. Pp. 78

³¹ Ibid. Pp. 17.

fortalecimiento de su organización, porque los líderes se reconocen como actores de su historia y artífices del desarrollo local, dicho cambio de actitud debilita el paradigma de dependencia hacia ECOPEPETROL S.A. porque se empieza a gestar la nueva forma de verlo, como un socio estratégico.

1.2.4.3. Tipos de participación

“Es necesario diferenciar los tipos de participación que operan en la esfera privada de los de la Pública. Dentro de la primera está la Participación Social y la Comunitaria. La primera se refiere al proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y la representación de sus respectivos intereses. Mediante este tipo de participación se configura progresivamente un tejido Social de organizaciones que pueden ser instrumento clave en el desarrollo de otras formas de participación, especialmente en la esfera pública. La Participación Comunitaria alude a las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario y pueden contar o no con la presencia del Estado.”³²

“En el ámbito de lo Público se encuentra la Participación ciudadana y la participación política. La Participación Ciudadana se define como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular. La Participación Política es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. A diferencia de la participación ciudadana, aquí la acción individual o colectiva se inspira en intereses

³²Ibid. P. 18-19.

compartidos y no en intereses particulares. Pero al igual que ella el contexto es el de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado.³³”

En la intervención de Trabajo social con la comunidad del Llanito, durante la vigencia 2002, se implemento la Participación comunitaria, mediante la cual se involucro al gobierno Municipal y a ECOPETROL S.A., como participantes en el proyecto de Acueducto veredal del casco urbano del corregimiento El Llanito, el cual surge de la iniciativa de la población en mejorar su calidad de vida.

1.2.4.4. Los niveles de participación

“No todo proceso participativo tiene el mismo alcance, para comprender mejor las acciones de intervención de los individuos y grupos, es necesario examinar los niveles en que se desenvuelven, a continuación se menciona de manera ascendente y se definen:

- **Información:** Es el conjunto de datos, hechos, nociones y mensajes a través de los cuales los participantes conocen e interpretan una situación y adquieren elementos de juicio para su conducta.
- **Consulta:** Es el procedimiento mediante el cual los participantes opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación. Esa opinión constituye un elemento de juicio para la toma de decisiones
- **Iniciativa:** Es la formulación de sugerencias por parte de los agentes participantes destinadas a resolver un problema o transformar una situación.

³³ Ibid. P. 19.

- **Fiscalización:** Es la vigilancia que ejerce una persona o un grupo sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas.
- **Concertación:** Es el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad definen la solución mas conveniente para un problema y los medios para ejecutarla.
- **Decisión:** Es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema, escogida a partir de la formulación de dos o más alternativas.
- **Gestión:** Es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o aspiración).³⁴

La participación comunitaria en el casco urbano del corregimiento El Llanito, se desarrolló en los niveles de información, consulta, concertación, decisión y gestión, siendo este último el medio para lograr la materialización del proyecto de Acueducto Veredal del corregimiento El Llanito. Para llegar a esta instancia de participación se requirió de un proceso que inició con la orientación de Trabajo Social y la necesidad de la comunidad de ser actores activos en la solución de sus problemáticas. Una vez es conciente la comunidad de la importancia de vincularse de forma directa en la búsqueda de alternativas viables y acordes a sus necesidades, la labor del Trabajador Social se enfatiza en la orientación y refuerzo de información sobre los

³⁴ Ibid. P. 19.

alcances de la Participación comunitaria, para así lograr la promoción y la adopción de la misma como estilo de vida.

1.2.4.5. Las condiciones de la participación

“La participación exige un mínimo de condiciones objetivas y subjetivas. Entre las primeras hay que destacar la existencia de un conjunto de derechos consagrados, entre los cuales los de expresión y asociación son fundamentales. Debe asegurarse un clima propicio para el ejercicio de derechos y libertades, esto hace referencia a que el Estado debe garantizar la intervención de los ciudadanos en los asuntos que los involucran y el uso de los canales y mecanismos de participación. En este sentido, se hace imprescindible minimizar los efectos de la violencia como requisito para apuntar a procesos de intervención ciudadana.

Igualmente la creación de canales formales e informales de participación, que permitan el encuentro y la interrelación entre distintos actores y el Estado. Un canal de participación es la instancia a través de la cual se establece contacto entre distintos sectores de la población y entre estos y el gobierno municipal para desarrollar y garantizar actividades participativas. Es el caso de las juntas Administradoras Locales, Comités de Veeduría, Comités de Participación Ciudadana, Comités de Desarrollo y control de los servicios públicos domiciliarios.

Finalmente una red organizacional que sirva de respaldo al individuo en su trabajo participativo y que propicie la definición progresiva de entidades sociales. Si no existe organización ciudadana la participación se convierte en acciones dispersas de individuos que no tienen impacto y no logran transformar la situación o los problemas detectados.

Entre las condiciones subjetivas, hay que mencionar el deseo y la motivación de participar, el conocimiento del medio por parte de los participantes y la interiorización y práctica de una cultura democrática.

La participación exige que las personas tengan el deseo, la motivación y el interés; si no existe motivación no hay posibilidades de promover la intervención de la ciudadanía. Es importante clarificar que las motivaciones de las personas son múltiples y no están necesariamente ligadas a procesos colectivos sino que responden a intereses individuales. Generalmente las motivaciones están relacionadas con suplir necesidades, acceder a servicios, desarrollar capacidades, involucrarse en los procesos de toma de decisiones, mejorar la autoestima etc.

De otro lado, una condición fundamental es el conocimiento que debe tener la ciudadanía y las organizaciones sobre los problemas del entorno, los mecanismos necesarios para resolverlos, los actores que intervienen en el proceso, las herramientas y pasos para llevar a feliz término sus acciones.

Indudablemente la interiorización y la práctica de una cultura democrática es condición fundamental para posibilitar la participación. La cultura democrática puede definirse como una manera de ver el mundo y la vida que se inspira y sustenta en principios y valores como la solidaridad, la igualdad, el respeto a la diferencia, la tolerancia y la participación que se traduce en la forma de vida de los individuos y de la colectividad. La interiorización de estos valores y principios son factores facilitadores y potenciadores de la participación.”³⁵

³⁵Ibid. P. 20.

La participación de la comunidad del casco urbano del corregimiento El Llanito, en el proyecto de Acueducto Veredal comunitario, posee condiciones objetivas y subjetivas como se indicó anteriormente, inicialmente se mencionan los elementos presentes de la primera, la cual hace referencia al marco legal que se encuentra contemplado en la constitución Colombiana de 1991, así como los canales para dar cumplimiento a la participación comunitaria como son las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acción Local y demás, las cuales existen en el corregimiento y desempeñaron un papel primordial en la promoción de la Participación.

Respecto a las condiciones subjetivas fue necesario motivar e informar a los líderes de la comunidad, quienes mostraron una gran receptividad frente a la necesidad de adoptar la participación comunitaria como un derecho y un deber consigo mismo y con los demás miembros de la comunidad, por tanto se puede decir que el Llanito sufrió un adormecimiento temporal, reflejado en la apatía a participar, la cual se detectó mediante el diagnóstico social realizado conjuntamente Trabajador Social-Comunidad, el cual mostró también, que esta población posee un gran potencial para liderar un pensamiento prospectivo de su corregimiento y para ello requiere orientación y acompañamiento profesional.

En conclusión se puede decir que la población del Corregimiento El Llanito, requiere utilizar la participación como un mecanismo de fortalecimiento de su organización social, pues es el medio más efectivo para tener claridad acerca de los intereses comunes y definir sus planes de acción en pro de su consecución.

1.2.4.6. El agua potable y saneamiento básico como necesidades básicas del hombre

“El tema del agua potable y el saneamiento básico rural en Colombia, pertenece a la historia reciente del país. Solo al final de la década de los treinta aparecen las primeras estrategias orientadas a abastecer de acueductos a las comunidades pequeñas. En los años cuarenta se crean diferentes instancias para atender al sector, tales como la Sección de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, el servicio cooperativo Interamericano de Salud Pública y el Ministerio de Higiene.

A partir de la década de los 40 inicia la evolución de los servicios de saneamiento básico en el ámbito rural, en la década de los 80 se logró una amplia participación de la comunidad en la construcción, fiscalización y administración de los servicios, igualmente se promovió la creación de asociaciones sin ánimo de lucro para la operación y administración de los sistemas. Aún hoy, permanece un número considerable de pequeñas comunidades que administran el servicio con eficiencia y un alto grado de participación, garantizando un desarrollo sostenible, con base en una relación de mutuo apoyo entre la comunidad, y el Estado. Estos casos resultan ejemplificantes para las grandes ciudades con empresas de servicios burocratizadas, caracterizadas por su alta ineficiencia.

En los últimos años las comunidades rurales no han obtenido apoyo ni la asistencia técnica adecuada a sus condiciones y necesidades, debido al limbo institucional que afectaba al sector. Con la expedición de la Ley 142 de 1994 se promueve la administración de las empresas con criterio de eficiencia y participación de la comunidad en la gestión, administración y

fiscalización en la prestación del servicio, y a la vez se viabilizan alternativas para las comunidades organizadas que se encuentren en condiciones de manejar dicho servicio en las condiciones anteriormente mencionadas.

El agua es un recurso natural no renovable primordial para la subsistencia del hombre, la requiere para sus actividades cotidianas porque sin ella es imposible pensar que existan especies vegetales o animales, hasta el punto de que el “75% de su peso está conformado por agua. Es un líquido preciado para la subsistencia del hombre y se encuentra en baja proporción el agua apta para el consumo del hombre, a pesar de que el 70% de la superficie de la tierra está compuesta por agua, pero de éste 70%, el 97% es agua marina, el 2% se encuentra en los polos, el 0,4% en lagos y ciénagas, el 0,1% en ríos y quebradas y el 0,5% corresponde a las aguas subterráneas”³⁶.

El agua se encuentra en la naturaleza en forma profusa, por ello se puede hablar que tiene diferentes presentaciones como se mencionan a continuación:

“Agua Natural: Son las aguas disponibles sobre la naturaleza en forma de ríos, ciénagas, lagos, lagunas, mares, glaciares, aguas subterráneas y lluvias.

Agua Potable: Es aquella que por sus características físicas, químicas e higiénicas al ser consumida por el hombre no produce efectos dañinos a su salud.

³⁶ BARRERO, José Vicente. Cartillas de Metodología para la participación comunitaria en los sistemas de acueducto y alcantarillado de municipios menores y zonas rurales. Dirección de Agua Potable y saneamiento Básico del ministerio de Desarrollo económico. Bogotá, 2000.Tomo 1-6.

Agua Residual: Son las aguas de desecho que pueden causar contaminación al ambiente, por lo que requieren de un tratamiento adecuado para reducir su impacto al ser descargadas en las fuentes hídricas, de acuerdo a su origen pueden ser domésticas o industriales”³⁷.

Importancia del agua potable: no existe tal cosa como agua pura natural. En la naturaleza, toda agua contiene impurezas. A medida que el agua fluye en los arroyos, se estanca en los lagos, y se filtra a través de capas de suelo y roca en la tierra, disuelve o absorbe las sustancias con las cuales hace contacto. Algunos contaminantes provienen de la erosión de formaciones de rocas naturales. Otros contaminantes son sustancias descargadas de las fábricas, se aplican a terrenos agrícolas, o se usan por parte de los consumidores en sus casas y jardines. Es posible que las fuentes de contaminantes estén en su vecindario o es posible que se encuentren a muchas millas de distancia.

Es esencial para cada comunidad contar con un abastecimiento limpio y constante de agua potable. Las personas en las ciudades grandes toman agua frecuentemente que proviene de fuentes de agua superficiales, tales como lagos, ríos y embalses. Algunas de estas fuentes están cerca de la comunidad. En otros casos, los proveedores de agua potable obtienen su agua de fuentes ubicadas a varias millas de distancia. En cualquier caso, cuando piense de donde proviene su agua potable, es importante considerar no solamente la porción o parte del río o lago que usted puede observar, pero la cuenca completa. La cuenca es el área de tierra sobre la cual fluye el agua hacia el río, lago o embalse.

³⁷ Programa de Capacitación Introdutoria en la calidad del Agua. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 1996. Pp. 7 – 8.

En las áreas rurales, es más probable que las personas tomen aguas subterráneas que se bombearon de un pozo. Estos pozos se conectan a acuíferos - los embalses naturales debajo de la superficie terrestre - que puede que sean solamente unas pocas millas de ancho, o puede que abarquen las fronteras de varios estados. Igual que el agua superficial, es importante recordarse que las actividades que ocurren a varias millas de distancia de usted, pueden afectar la calidad del agua subterránea.

El tratamiento más común del agua potable, el cual se considera por muchas personas como el avance científico más importante del siglo 20, es la desinfección. La mayoría de los proveedores de agua añaden cloro u otros desinfectantes para eliminar bacterias y otros gérmenes. De acuerdo a la calidad de la fuente de agua, los proveedores de agua usan otros tratamientos como se requieran.

2. INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO CON LA POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Este capítulo hace una contextualización general y particular de la experiencia práctica de Trabajo Social con la comunidad del casco urbano del Llanito.

2.1. DISPOSICIONES INTERNACIONALES

Carta del agua del Consejo de Europa³⁸:

Proclamada en Estambul, el 6 de mayo de 1968.

Esta carta manifiesta la preocupación de la comunidad Europea por la creciente degradación de los recursos naturales, lo cual obedece a factores naturales y artificiales provocados por el hombre como son: los procesos de industrialización y modernización que traen consigo deterioros al medio ambiente, sin embargo los recursos naturales se agotan, pero las necesidades del hombre en abastecimiento de agua potable crecen día a día, es por ello que el Comité Europeo en 1968 proclama la Carta del Agua del consejo de Europa, con el fin de impactar positivamente la conciencia pública de los habitantes del mundo. La carta menciona la importancia del agua para la sobre vivencia del hombre y las acciones que él puede realizar para su preservación.

³⁸ CARTA DEL AGUA DEL CONSEJO DE EUROPA. Proyecto Pedagógico de Educación Ambiental CDMB. Bucaramanga. 1997. Pp. 7.

2.2. DISPOSICIONES NACIONALES

A continuación se mencionan algunos Artículos de la Constitución Colombiana relacionados con la participación política, social y ciudadana:

- **Art. 79:** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.
- **Art. 106:** Previo cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son competencia de la respectiva corporación pública; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral, y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos dentro de la entidad territorial respectiva.
- **Art. 318:** Con el fin de asegurar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas y en corregimientos en el caso de las zonas rurales.
- **Art. 340:** Habrá un consejo Nacional de planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores

económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. En las entidades territoriales habrá también consejos de Planeación.

- **Ley 134 de 1994:** Ley estatutaria de mecanismos de participación ciudadana, contiene un conjunto de mecanismos, procedimientos e instrumentos que permiten a los ciudadanos intervenir activamente en la política, en las decisiones que toma el Estado y en los destinos de su vida colectiva.

Marco legal colombiano de los servicios públicos domiciliarios:

Durante la década pasada ocurrieron importantes cambios políticos, sociales y jurídicos en nuestro país, que buscaron abrir el camino para el desarrollo del proceso de descentralización. Dentro de estos cambios, podemos encontrar entre otros, la delegación en los municipios y distritos la responsabilidad en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, de acuerdo con lo que señala el Decreto 77 de 1987, “Por el cual se expide el estatuto de Descentralización en beneficio de los municipios”.

La Constitución Política de 1991 profundizó dicho proceso de descentralización, en ella se establece como finalidad esencial del Estado, (entendido como la organización de la administración pública en todos sus niveles: nacional, departamental y municipal), la prestación de los servicios públicos, como lo señala el artículo 365 de la carta constitucional: “Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos podrán ser prestados por el Estado

directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o particulares. En todo caso el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios”³⁹.

La Ley 60 de 1993 de Competencias y Recursos, desarrolla el mandato constitucional, designando un papel específico a cada uno de los niveles de la administración pública, es así, como a la Nación le corresponde fijar las políticas generales de administración y eficiencia de los servicios públicos y la inspección y vigilancia de las entidades encargadas de prestarlos. Por su lado, al departamento le corresponde la coordinación y apoyo a los municipios, quienes son los directos responsables de la prestación de los servicios en sus correspondientes localidades.

En este sentido la Ley 60 de 1993 expresa: “Las participaciones para sectores sociales se asignarán por los municipios a las actividades indicadas en el artículo precedente, conforme a las siguientes reglas: 1) En educación, el 30%, 2) En salud, el 25%, 3) En agua potable y saneamiento básico, el 20%, cuando no se haya cumplido la meta de cobertura de un 70% de la población con agua potable...⁴⁰”. Es importante resaltar que dicho artículo también dispone que como regla general entre las áreas rural y urbana deban invertirse estos recursos como mínimo, de manera proporcional a la distribución de la población que habita en el municipio.

En este sentido, la ley de servicios públicos domiciliarios ordena la transformación de las entidades descentralizadas prestadoras de servicios públicos por acciones o empresas comerciales e industriales del Estado.

³⁹ Constitución Nacional de Colombia. Legis editores S. A. Pp.110.

⁴⁰ Ley 60 de 1993. 5ª ed. Legis editores S.A. 2001. Pp.13.

Para tal efecto, los alcaldes deberán presentar a los concejos municipales los proyectos de acuerdo respectivos.

Por su parte, los municipios que prestan directamente los servicios públicos deberán proceder a constituir empresas de servicios públicos a través de un proceso de invitación pública, salvo que las características técnicas y económicas aconsejen la prestación directa por el municipio o no haya empresa pública o privada o entidad territorial interesada en la prestación del servicio.

- De la misma manera, el artículo 365 de la Constitución Nacional, abre la posibilidad para que dichos servicios sean prestados por las comunidades organizadas que se encuentran en las localidades del país⁴¹.

Dentro de este marco se debe entender el papel que desempeñan las comunidades organizadas que han venido prestando o que como en el caso de la comunidad del corregimiento El Llanito, la Corporación para el Acueducto y Alcantarillado del Llanito-COALLA, buscan prestar el servicio público de agua potable en su respectiva localidad.

Regalías directas:

Son reglamentadas por la ley 141 de 1994, la cual es modificada por la Ley 619 de 2000 y la ley 756 de 2002.

Ley 141 de 1994 reglamenta lo concerniente a la distribución de las regalías en los entes territoriales para desarrollar programas de inversión en las áreas

⁴¹ Ley 142 de 1994. Art. 74. 2ª ed. Legis editores. 2000. Pp. 28.

de salud, educación y saneamiento Básico prioritariamente, a continuación se presentan algunos artículos contenidos en la ley en mención.

Capítulo III

- **Art. 13.** Toda explotación de recursos naturales no renovables de propiedad del Estado genera regalías a favor de éste, sin perjuicio de cualquiera otra contraprestación que se pacte por parte de los titulares de aportes mineros.
- **Art. 14.** Los recursos de regalías y compensaciones monetarias distribuidos a los departamentos productores serán destinados en el ciento por ciento (100%) a inversión en proyectos prioritarios contemplados en el plan general de desarrollo del departamento o en los planes de desarrollo de sus municipios.

La entidad departamental correspondiente deberá asignar por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las regalías para proyectos de salud, educación y Saneamiento Básico. En el presupuesto anual se separará claramente los recursos provenientes de las regalías que se destinen a los sectores aquí señalados.

- **Art. 15.** Los recursos de regalías y compensaciones monetarias distribuidos a los municipios productores y a los municipios portuarios serán destinados en el cien por ciento (100%) a inversiones en proyectos de desarrollo municipal contenidas en el plan de desarrollo con prioridad para aquellas dirigidas al saneamiento ambiental y para las destinadas a la construcción y ampliación de la estructura de los servicios de salud,

educación, electricidad, agua potable, alcantarillado y demás servicios públicos básicos esenciales, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 132 del Código de Minas (Decreto-Ley No. 2655 de 1988). Para tal efecto y mientras las entidades municipales no alcancen coberturas mínimas en los sectores señalados asignarán por lo menos el ochenta por ciento (80%) del total de sus participaciones para estos propósitos. En el presupuesto anual se separará claramente los recursos provenientes de las regalías que se destinen para los fines anteriores.

Capítulo IV. Participaciones en las Regalías y Compensaciones

- **Art. 28.** Derecho de los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten las explotaciones. Los departamentos y los municipios participarán en las regalías y compensaciones monetarias provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables realizada en sus respectivos territorios.
- **Art. 29:** Derechos de los municipios portuarios. Para los efectos del inciso tercero del artículo 360 de la Constitución Política, los beneficiarios de las participaciones en regalías y compensaciones monetarias provenientes del transporte de los recursos naturales no renovables, son los municipios en cuya jurisdicción se hallen ubicadas instalaciones permanentes, terrestres y marítimas, construidas y operadas para el cargue y descargue ordinario y habitual en embarcaciones, de dichos recursos o sus derivados. Para efectos de la distribución de la participación que por regalías y compensaciones le corresponda a cada uno de los municipios y portuarios marítimos por el embarque de los recursos naturales no renovables y de sus derivados, para exportación, se tomará como base

los volúmenes transportados y la capacidad de almacenamiento utilizada, terrestre y marítima, en cada uno de ellos.

- **Art. 31.** Distribución de las regalías derivadas de la explotación de Hidrocarburos. Las regalías derivadas de la explotación de hidrocarburos serán distribuidas así:

Cuadro 1. Regalías derivadas de la explotación de hidrocarburos.

Departamentos productores	47.5%
Municipios o distritos productores	12.5%
Municipios o distritos portuarios	8.0%
Fondo Nacional de Regalías	32.0%

Fuente: www.ecopetrol.com.co/documentos/regalias2003

Los recursos del Municipio de Barrancabermeja producto de las transferencia de Regalías directas por la explotación de Hidrocarburos, permitieron en la vigencia de 2002 y el 2003 materializar el proyecto de Acueducto Veredal del casco urbano del corregimiento El Llanito Para efectos de la distribución de la participación que por regalías y compensaciones le corresponda a cada uno de los municipios y portuarios marítimos por el embarque de los recursos naturales no renovables y de sus derivados, para exportación, se tomarán como base los volúmenes transportados y la capacidad de almacenamiento utilizada, terrestre y marítima, en cada uno de ellos.

2.3. MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y CORREGIMIENTO EL LLANITO

2.3.1. Municipio de Barrancabermeja⁴²

El municipio de Barrancabermeja pertenece al departamento de Santander, se localiza sobre la margen derecha del curso medio del río Magdalena, entre dos de sus afluentes: al norte el Sogamoso y al sur el Opón la Colorada.

Limita con:

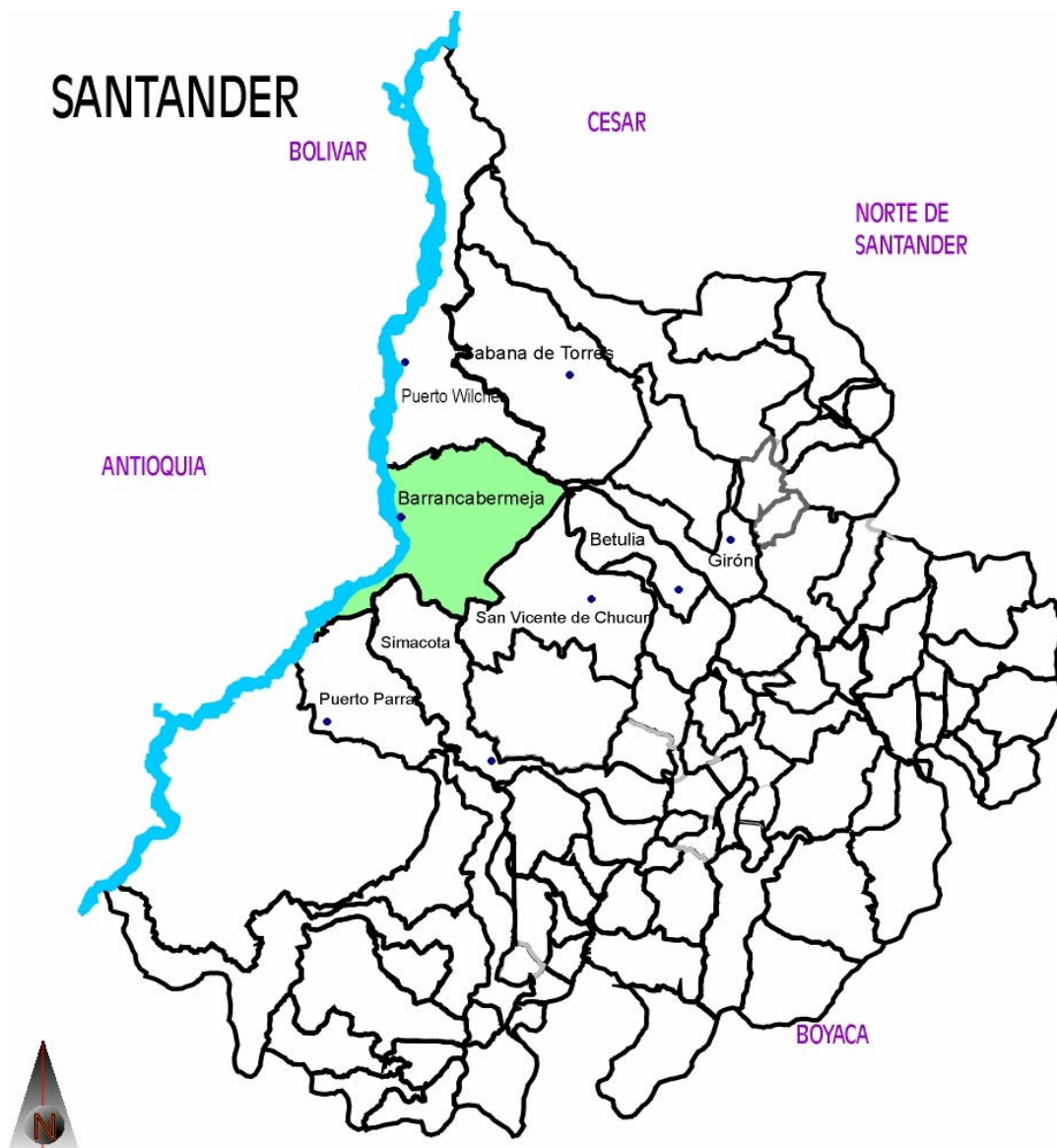
Norte : Municipio de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Girón.

Sur : Puerto Parra, San Vicente de Chucurí, Simacota.

Oriente : Municipio de San Vicente de Chucurí y Betulia.

Occidente : Municipio de Yondó (Antioquia) por el río Magdalena.

⁴² Plan de Ordenamiento Territorial de Barrancabermeja. 2001.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC

La división político administrativa del Municipio clasifica el territorio en zonas rurales y zonas urbanas. Tiene una mayor extensión la zona rural conformada por los siguientes corregimientos: El Centro, la fortuna, Meseta

de San Rafael, el Llanito, Ciénaga del Opón y San Rafael de Chucurí, los cuales se dividen a su vez en veredas que reúnen los requisitos poblacionales determinados en el artículo 117 de la Ley 136 de 1994, además se constituyen en áreas de por lo menos 80 viviendas, dotados de una relativa independencia entre si y por una población socio-económicamente homogénea, dependiente en los servicios colectivos de la comunidad, donde el uso agrícola es predominante pero admite otras ocupaciones afines o complementarias.

La economía del municipio de Barrancabermeja se centra en la industria petrolera desarrollando los campos de exploración, producción, transformación y comercialización de hidrocarburos, sin embargo se presentan otros renglones de la economía primaria, secundaria y terciaria, en los cuales se encuentra la pesca, la ganadería, el comercio, la agricultura y las actividades financieras.

A lo largo de la historia se ha presentado una dependencia económica de la población de Barrancabermeja hacia ECOPETROL S.A., limitando la incursión en nuevos sectores de la economía, lo que conlleva a que el municipio refleje un atraso económico, social y político que repercute en la calidad de vida de la población, lo cual se confirma en los datos que se presentan a continuación en materia de salud, educación y servicios públicos domiciliarios.

Según el censo realizado por la Secretaría de Planeación en el año de 1999, la Población del Municipio de Barrancabermeja es de 234.557 habitantes, de los cuales en aspecto de salud solo el 57.6% gozan de seguridad social, perteneciendo el 26.9% al régimen subsidiado y el 30.7% al contributivo, quedando el 42.4% de la población sin cobertura en salud.

En cuanto a la educación, el 12% de la población total de Barrancabermeja se encuentran en edad escolar para la educación básica primaria, de los cuales el 85.8% tienen acceso a instituciones educativas, con un 64.3% en el sector oficial y un 21.5% en el privado. El 17.7% de la población total está en edad para la educación básica secundaria, teniendo un nivel de cobertura del 33.4%, con un 25.1% vinculados al sector oficial y el 8.3% al privado. De la población total del municipio de Barrancabermeja se encuentra apta para la educación superior el 30.8%, presentando un nivel de cobertura del 8%, con un 6% en las entidades oficiales y un 2% en las privadas.

La cobertura de los servicios públicos domiciliarios que suministra el municipio de Barrancabermeja es inferior al 50%, como se refleja en los datos que se presentan a continuación según el estudio realizado por la Secretaría de Planeación en el año de 1999:

✓ Acueducto: 46.4%

✓ Gas: 41.3%

✓ Aseo: 46%

✓ Alcantarillado: 45%

Fuente. Oficina de Planeación Municipal 1999.

Como fruto de la implementación de la planeación en Barrancabermeja se tiene una prospectiva respecto al futuro a largo plazo, como es la visión que plantea la consolidación del municipio petrolero, como el principal nodo de

transporte del país y eje de comercio internacional, a fin de enlazar de forma amplia y positiva los aspectos de sostenibilidad ambiental y diversidad industrial en pos de un mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural para propender por el anhelado sueño de la paz.

De igual manera se tiene como fin en la visión de Barrancabermeja recuperar, conservar y aprovechar de manera sostenible sus humedales, cuerpos de agua y drenajes naturales, diversificará su actividad económica ofertando actividad industrial en petroquímica y servicios, transformando productos agropecuarios, impulsando de manera sostenible las labores pesqueras y proyectando el territorio como proveedor de servicios eco turístico y propios del puerto multimodal.

El municipio como potenciador de soluciones de necesidades básicas insatisfechas:

Dentro de las funciones que debe cumplir el Municipio, está el satisfacer las necesidades de saneamiento ambiental, agua potable, educación, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, lo cual se reglamenta mediante la constitución Política de 1991 en su capítulo 5- Artículo 365, donde se establece que los Servicios Públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, por tanto es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio.

Lo planteado anteriormente es viable de cumplir debido a que Municipios como Barrancabermeja reciben altos montos por concepto de Regalías directas, las cuales pueden usarse para programas de saneamiento básico, educación, salud.

En lo referente a saneamiento básico, se contempla el suministro de agua potable, problemática que aqueja la población del Municipio de Barrancabermeja, pues presenta una gran deficiencia en la prestación de este servicio, tanto en sus zonas urbanas como rurales.

El corregimiento El Llanito es una población que carece del servicio de agua potable, para buscar una alternativa de solución a dicha necesidad, se han unido esfuerzos de la comunidad e instituciones locales.

A continuación se mencionan algunas reglamentaciones sobre la Importancia del Agua y el suministro para el mejoramiento de la calidad de vida de esta población, argumentos que sirven de soporte legal para la alternativa del acueducto veredal comunitario del Casco Urbano del corregimiento El Llanito.

El Municipio de Barrancabermeja para el cumplimiento de sus funciones, tiene un socio que es ECOPETROL S.A., que mediante la coordinación de Relaciones Externas, realiza programas de inversión social en las áreas de Desarrollo económico, territorial y comunitario, es por ello la necesidad de una clara planeación por parte del Municipio en las respectivas esferas, pues de esta forma los proyectos que se apoyan son los más viables y acordes a las necesidades de la población, una vez más se constata la necesidad de hacer una planeación participativa como lo establece la constitución Nacional en lo referente al Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial, que son los que marcan los derroteros a seguir respecto a las tendencias de las comunidades, puesto que tienen en cuenta, las potencialidades humanas y de la región, al momento de dar recomendaciones en cuanto a la proyección.

En cuanto a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, son funciones del municipio:

- Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio.
- Asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio.
- Disponer del otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio.

Apoyar las inversiones y demás instrumentos a las empresas de servicios públicos promovidas por los departamentos y la Nación para realizar las actividades de su competencia.

La constitución de 1991 define el Municipio como la entidad territorial fundamental de la administración política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señala la constitución y la ley cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio (C.N., Art. 311). A continuación se mencionan las funciones que debe cumplir el Municipio, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población:

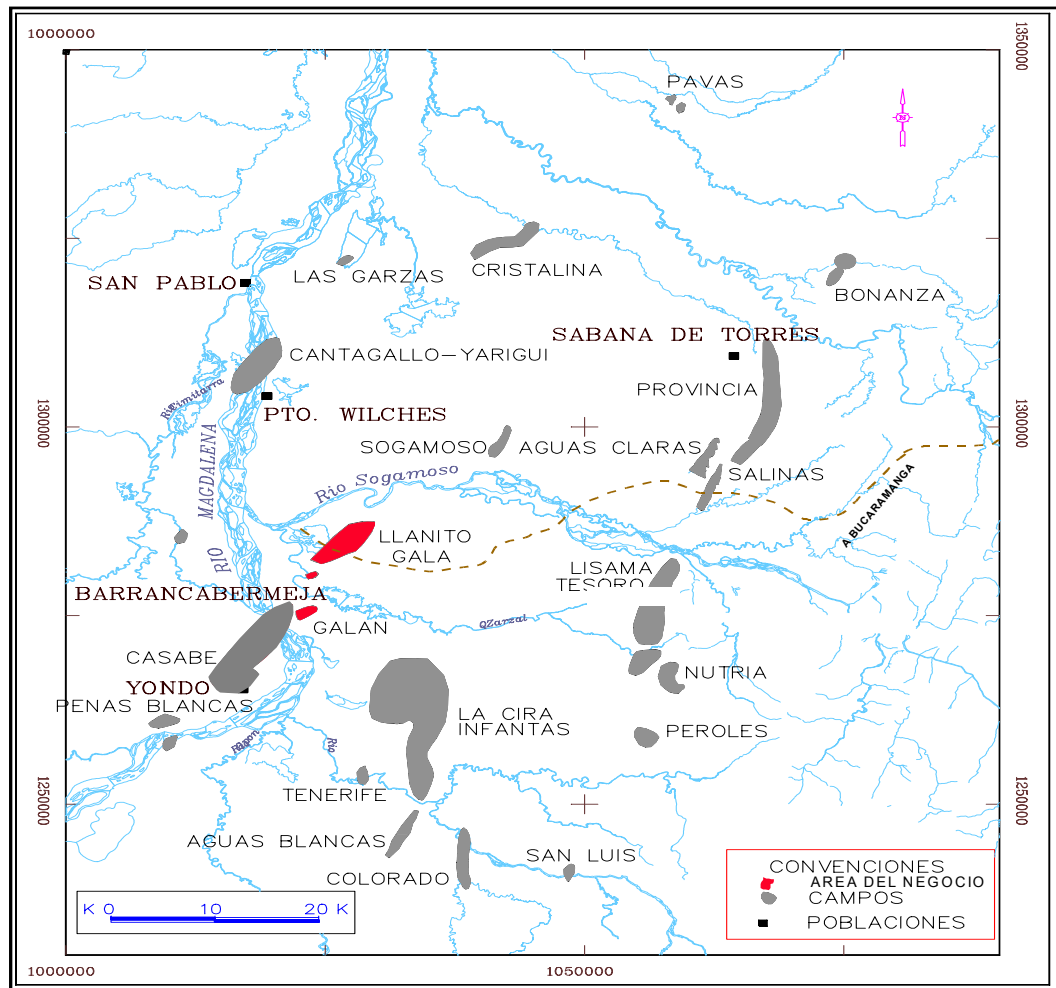
- Administrar los asuntos Municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso Municipal.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento Social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte.
- Promover el mejoramiento social y económico de los habitantes del Municipio.
- Hacer cuanto pueda, adelantar por sí mismo el subsidio de otras entidades territoriales, mientras estas prevean lo necesario (Ley 136 de 1994, Art.3).

2.3.2. Corregimiento El Llanito

La caracterización del casco urbano del Llanito se realizó con base en los documentos recopilados sobre Caracterización Social, por parte del

sociólogo del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio Arturo Barajas.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO



Fuente: ECOPETROL S.A. Gerencia Centro Oriente. Departamento de Yacimientos.2003.

➤ **Localidad**

El corregimiento El Llanito se encuentra conformado, según el Plan de Ordenamiento Territorial (aprobado en el año 2002) por 8 veredas (Isla La Unión, Campo Gala, Pénjamo, Termo Galán-Berlín, Campo Galán, El Rodeo, El Porvenir, Tabla Roja y La Arenosa) y el centro poblado del casco urbano del corregimiento.

El centro poblado del casco urbano del corregimiento el Llanito es un asentamiento nucleado, con viviendas conurbanas, que concentra servicios públicos, sociales, asistenciales, administrativos, recreativos y culturales, y atiende la población dispersa de las veredas en su área de influencia.

Está ubicado en la parte occidental del corregimiento, distante de Barrancabermeja a 9,27 Km. Limita por el Norte con el caño de Jeringa; por el occidente con la ciénaga El Llanito; por el sur con la vereda de Pénjamo y por el Oriente con la carretera y línea férrea.

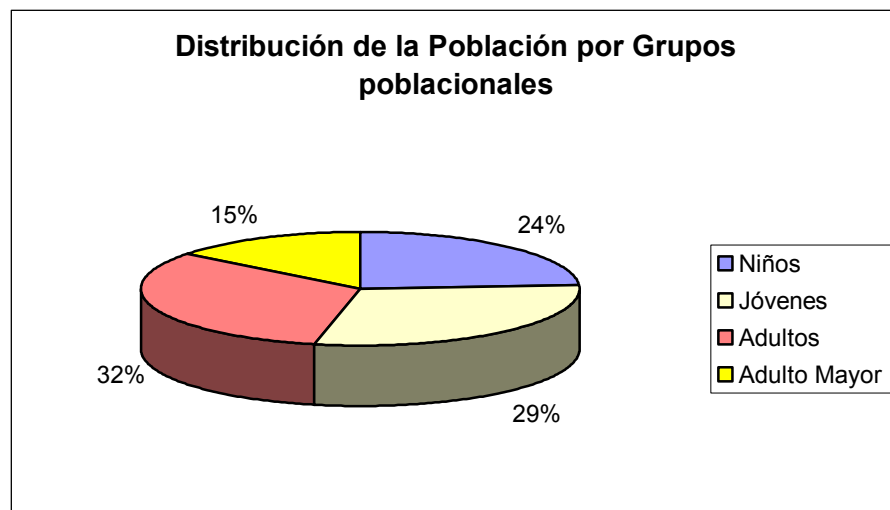
La procedencia de la gran parte de población del Llanito vino del departamento de Bolívar; le siguen los departamentos de Santander, Magdalena, Antioquia, Cesar, Sucre, Atlántico, Tolima y Meta, Cundinamarca y Córdoba, pero más del 70% de los habitantes del Casco Urbano son nacidos y criados en el mismo, aunque es necesario aclarar que muchos de los nacimientos se han venido sucediendo en Barrancabermeja.

El poblamiento del casco urbano se debe en gran medida a la migración de pescadores estacionales que aprovechaban la riqueza ofrecida por la ciénaga. Estos improvisaban pequeños campamentos en épocas de bonanza pesquera entre 1942 y 1947. Las grandes distancias, y el

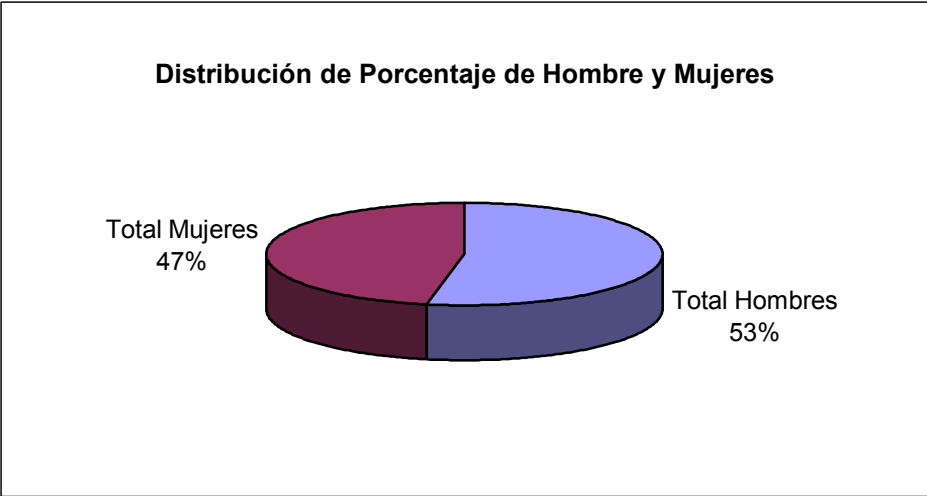
abandono temporal de la familia, según Elsy Bonilla, fueron las principales causas por las cuales se sucedió el traslado definitivo de algunas familias de pescadores (entre los años 1947 y 1948), conformándose de esta forma un pequeño poblado que por sus características morfo-geográficas (ser planada) tomó el nombre que aún lleva, El Llanito.

➤ **Economía**

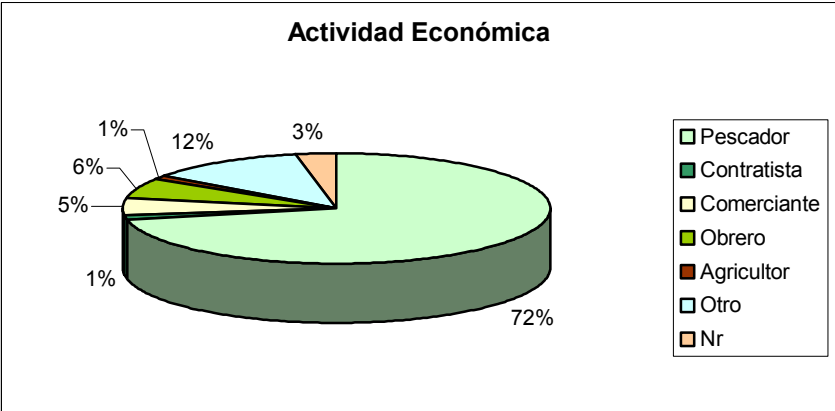
- **Demografía:** Según el censo realizado en el mes de septiembre del 2004 por la practicante de Trabajo Social y los miembros de la junta directiva de COALLA, la población del Casco urbano del Llanito es de 1507 personas y esta conformada por un 32% de población adulta, un 29% de población joven, un 24% de niños y un 15% de adultos mayores, como se muestra en la gráfica a continuación.



La población está compuesta por un 53% de Hombres y un 47% mujeres, según se muestra a continuación en la grafica.



La pesca es la actividad que ocupa a los hombres en edad de trabajo, se producen contratos ocasionales con instituciones como ECOPETROL S.A. y la alcaldía, las ocupaciones suelen ser de celadores, mantenimiento de pozos, en fin, mano de obra no calificada. Respecto a las mujeres practican la comercialización del pescado en Barrancabermeja, el cual llevan en pequeñas cantidades, por la notoria reducción de la pesca, evidenciada en el deterioro de la ciénaga El Llanito.



Según el censo realizado en el mes de agosto del 2004, la ocupación que prima en la población del Casco urbano del Llanito, es ser pescador como se observa en la gráfica anterior, donde un 72% de la población se dedican a la pesca, el 6% son obreros, el 5% son comerciantes, un 1% son agricultores, un 1% son contratistas, el 12% se dedican a labores diferentes como empleadas de servicio doméstico y un 3% no responde.

La proporción de miembros de familia por vivienda es de 7 personas, por lo general viven dos familias por casa, lo cual representa la tipología familiar extensa, e igualmente se viven niveles de hacinamiento según lo estipulado por el PNUD, en cuanto al número de personas que deben habitar por mts cuadrado.

- **Ecología:** El Casco urbano del Llanito bordea la ciénaga que recibe su mismo nombre, dicha ciénaga posee altos niveles de sedimentación, debido a que tiene afluentes del río Sogamoso que aportan sedimentos que disminuyen su profundidad. La ciénaga El Llanito también ha sido afectada por derramamientos de crudo los cuales aumentan la contaminación y pérdida del equilibrio natural del cuerpo de agua.

- **Producción:** En el corregimiento El Llanito existe el campo de producción Galán-Llanito de ECOPETROL S.A., también existe infraestructura petrolera como son tres plantas almacenamiento de crudo y gas.

➤ **Consumo Familiar**

- **Vivienda:** En el casco urbano no se generan unidades habitacionales mayores a 8 mts de frente X15 de fondo, salvo los establecimientos comerciales y espacios comunitarios. Las tierras cultivables son posesión de pocas personas, el porcentaje de distribución de hectáreas es bajo, porque estas posesiones en un 80% son de hecho, aun ECOPETROL posee sus escrituras y paga impuestos por los mismos.

Las casas están construidas en: madera, ladrillos, tejas de zinc y eternit. Primando las construcciones en tabla y tejas de zinc.

Los servicios Públicos domiciliarios con los que cuenta el casco urbano del corregimiento El Llanito son insuficientes en lo referente a su calidad y cobertura, como se relacionan a continuación:

- **Agua Potable:** el acueducto del Casco Urbano del corregimiento El Llanito fue implementado y puesto en funcionamiento por última vez en el año de 1997, que cambia de bocatoma porque antes eran los pozos y en este año se empieza a usar la ciénaga, de esta forma el acueducto deja de prestar el servicio en el año 2001, debido a factores técnicos, administrativos y especialmente a la falta de respaldo comunitario al proyecto, por tanto se puede decir que este servicio domiciliario requiere un mejoramiento a nivel de cobertura, calidad y mejoramiento en su administración.

- **Alcantarillado**: el alcantarillado no se ha terminado en su totalidad, hasta el momento se ha culminado la fase de redes domiciliarias y la construcción de tres (3) Plantas de Tratamiento, quedando pendiente por realizar un 40% que asciende a la suma de Quinientos millones de pesos (\$500.000.000) moneda corriente.
- **Aseo**: el servicio de aseo es prestado por la empresa de Aseo de Barrancabermeja, a costos que la comunidad considera muy altos y difícil de pagar por sus condiciones económicas.
- **Energía Eléctrica**: el suministro de energía es irregular, suceden fallas técnicas con frecuencia.
- **Servicio Telefónico**: existen 3 líneas telefónicas en el casco urbano del corregimiento, por tanto a nivel de cobertura es insuficiente.
- **Gas Natural**: la cobertura es de un 90%, debido al crecimiento poblacional que ha tenido el casco urbano del corregimiento, actualmente hay un barrio que carece de este servicio.
- **Manutención**: La alimentación de la población está directamente relacionada con el pescado, porque el 95% de la economía de la población gira en torno a la pesca, por tanto su dieta alimentaría esta compuesta por pescado, yuca, plátano, arroz y el queso y suero en menor proporción.

Se abastecen de víveres y abarrotes en las tiendas, donde les fían semanalmente, porque los ingresos diarios varían acorde a los resultados de la pesca, por tanto los ingresos familiares son distribuidos en la alimentación, estudio de los niños y vestuario, la ropa que utilizan es muy sencillo y de poco valor económico, también hacen alcanzar sus recursos para tomar cerveza o jugar juegos de azar especialmente las mujeres.

➤ **Consumo colectivo**

- **Servicios Públicos:** La población del casco urbano del corregimiento El Llanito cuenta con la escuela de primaria, el preescolar y el colegio de bachillerato los niños que asisten a clase diariamente son 490.

Se evidencia que los índices de analfabetismo en el casco urbano es menos alto que en el resto de las veredas, el porcentaje aproximado de personas que no han terminado estudios de primaria es del 10%, respecto al Bachillerato se presenta un porcentaje mayor, aproximadamente es del 40%, esta deserción escolar obedece a la poca motivación que tienen los niños y jóvenes para continuar sus estudios, pues no consideran viable la posibilidad de realizar estudios superiores o acceder a mejores trabajos, por tanto prefieren trabajar para ayudar con la subsistencia de sus familias.

El transporte que utilizan es una línea de transporte municipal y carros de la misma comunidad que trabajan sin cumplir con los requisitos legales, los dos medios de transporte se disputan los pasajeros que viajan a Barrancabermeja, el valor del pasaje es de \$1.000.

Salud: Cuentan con un puesto de salud que presta servicios de un médico en general, odontología y enfermería, dicho puesto de salud recepciona la comunidad de todo el corregimiento. La comunidad del Llanito en su gran mayoría tiene carné de SISBEN de estrato 1 y 2, no tienen total cobertura en ARS.

Las enfermedades que con mayor frecuencia se presentan son: terigio, alergias e infecciones cutáneas, diarrea y gripes.

- **Aspecto Religioso:** La religión que predomina es la católica, aunque hay un mayor número de iglesias evangélicas como la cuadrangular, Pentecostés, Misionera Mundial y Jesús Solo y una iglesia católica que no tiene párroco de base, las ceremonias se realizan todos los domingos y en festividades.
- **Aspecto cultural ideológico y político:** La población del Corregimiento El Llanito se caracteriza por tener una cultura ribereña, porque la mayoría de sus antepasados provienen del departamento de Bolívar, por tanto la población tiene una inclinación hacia los ritmos afrocaribeños, lo cual se refleja en el grupo de tamboras y danzas que conforman los jóvenes.

Es una población alegre, descomplicada, parrandera, sus ingresos los hacen alcanzar para divertirse en las casetas y estaderos los fines de semana.

Tienen una cultura paternalista hacia ECOPETROL, lo consideran un dador económico y satisfactor de diferentes necesidades, según lo expresado por la mayoría de sus habitantes, quienes argumentan que la

empresa se usufructúa en sus tierras y por tanto debe retribuirles en el favorecimiento de su bienestar Socioeconómico, es por ello que la coordinación de Relaciones Externas recibe solicitudes de todo tipo (apoyos para la construcción de vivienda, solicitudes de empleo, subsidios para gastos fúnebres y de enfermedades entre otras), dichas solicitudes tocan diferentes puertas de instituciones, pero la población deposita mayor confianza en la posibilidad de recibir ayuda por parte de ECOPETROL S.A.

El Liderazgo es ejercido siempre por las mismas personas, los jóvenes y mujeres poco participan, por tanto los líderes de la comunidad se identifican con facilidad, lo cual contrasta con la variedad de organizaciones que se crean y no logran su máximo desarrollo, siendo la individualidad la característica que más prima en sus integrantes. Existen diecisiete (17) organizaciones formales, de las cuales doce (12) se conformaron por influencia de agentes externos Estatales o privados y cinco (5) por iniciativa de la comunidad. Las instituciones entraron a promover en la comunidad la necesidad de organizarse, con el objeto de que las mismas encontraran mecanismos apropiados para fortalecerse, empoderarse y buscar su bienestar, lo cual no ha funcionado por la falta de bases sólidas en organización comunitaria, sin embargo las condiciones difíciles que enfrentan a diario han contribuido en que dichas organizaciones no desaparezcan, pues cuando atraviesan crisis se fortalecen mediante movimientos sociales que se gestan.

La participación de los habitantes del casco urbano del corregimiento El Llanito, es ejercida en mayor proporción por los representantes de las diferentes organizaciones sociales como las Juntas de Acción Comunal, APALL, COALLA, ASMUTRALL y la JAL, entre otras, debido a la actitud

apática de la mayoría de personas por participan activamente en la solución de las diferentes problemáticas que afrontan, pues tienen la concepción de que los miembros de las juntas directivas de las organizaciones, son quienes deben buscar soluciones, pues ésta es su función, por tanto la gran mayoría de la comunidad se dedica a realizar críticas negativas de los procesos y en muy poca proporción realizan un seguimiento y evaluación objetiva del mismo.

Las mujeres en pequeñas proporciones se desempeñan como empleadas del servicio doméstico, otras elaboran productos para la venta como el pan, vikingos y bollos, suele la mayoría ser amas de casa y en proporción reducida se vinculan a las diferentes organizaciones comunitarias, son apáticas a las reuniones, por tanto existe un mayor número de hombres que ejercen el liderazgo, lo cual puede obedecer a que es una cultura marcada por el machismo y el tradicionalismo, hasta el punto que a la mujer no le incomoda asumir una actitud pasiva frente al futuro de su corregimiento.

3. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL LIDERADA POR RELACIONES EXTERNAS. EL VALOR AGREGADO DE ECOPETROL CON LAS COMUNIDADES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA

La intervención de Trabajo Social con la comunidad del Casco urbano del corregimiento El Llanito, se realizó desde la Coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Centro Oriente de ECOPETROL S.A., en cumplimiento de los programas de Responsabilidad Social que se adelantan con las áreas de influencia, es por ello que se requiere ubicar institucionalmente la práctica de Trabajo Social, con el fin de vislumbrar el accionar profesional. A continuación se presenta una reseña Histórica del Petróleo en Colombia, esto permitirá entender claramente cual es el negocio de ECOPETROL S.A. y sus lineamientos respecto a la responsabilidad social.

3.1 LOS ALBORES DEL PETRÓLEO EN COLOMBIA SIGLO XVI EN ADELANTE⁴³

En la época de la conquista, el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada fue el primer español en descubrir el petróleo en Colombia. Además de encontrar oro y riquezas encontró el “ORO NEGRO”, y murió sin saber de la trascendencia de los manaderos que se llamaron las Infantas (en el cruce de los ríos La Colorada y Oponcito).

⁴³ Recopilación Coordinación de Relaciones Externas ECOPETROL S.A. GRMM.2003.

Desde el siglo XVI, y aun antes de la llegada de los españoles, nuestros indígenas en Colombia utilizaban el petróleo de los manaderos para: prender sus hornos, para hacer impermeables sus recipientes y para fines medicinales, como quitar el cansancio y fortalecer las piernas.

El primer pozo exploratorio en Colombia se llamó Tubará (nunca fue numerado a pesar de corresponderle el número), fue perforado en 1883 cerca de Barranquilla siendo el primer pozo que produjo cincuenta (50) barriles por día.

La primera concesión formalmente firmada por el gobierno de Colombia se realizó con el señor **ROBERTO DE MARES** en noviembre 28 de 1905, precursor del negocio de la exploración en Colombia, quien en representación de una compañía Canadiense, filial de la Standard Oil, suscribió la Concesión Armella-De Mares (valle inferior del Magdalena), a finales del siglo XIX.

Con este contrato se abrió el espacio para iniciar la tecnificación de la exploración en Colombia; llegaron petroleros de afuera (Norteamericanos de experiencia) y para 1909 ya se habían perforado dos pozos hasta donde la formación del subsuelo permitió a las herramientas de esa época continuar haciendo el hueco.

Se descubrió Petróleo de excelente calidad entre 500 y 1000 pies de profundidad, pero en pequeños volúmenes. La recomendación final de los expertos ingenieros venidos de Inglaterra fue la de sellar el pozo y adelantar mayores estudios de prospección.

Los resultados de la concesión de Mares pueden resumirse en:

- El Pozo Infantas-1: Se inició el 14 de junio en 1916. El pozo fue abandonado por problemas mecánicos justo veintiuna (21) Días antes de la expiración del contrato.
- El Pozo Infantas-2: (12 de diciembre de 1917 localizado a 2 Km. al norte del N° 1; cuatro meses más tarde se produjo 42 barriles por día a 1500 pies. El pozo N° 3 se completó con una producción de 600 barriles por día.
- En 1921 se reinició la perforación con nuevos equipos y para 1924 ya se habían perforado 17 pozos productores. Paralelamente, como resultado de un análisis geológico más detallado realizó con el objetivo de evaluar el trazado para la construcción del ferrocarril El Centro-Barrancabermeja, se detectó la estructura de La Cira cuyo primer pozo productor se perforó en 1926.
- Hacia 1930 la presencia de Geólogos Americanos y Canadienses era abundante, se tenía la estructura de La Cira- Infantas.
- El conocimiento geológico para esta época estuvo abanderado por prestantes científicos, pioneros a nivel mundial como P. Kickey, W.W Guarín y O. C. Wheeler, quienes habían corrido en la región registros eléctricos y de rayos Gama.
- La actividad exploratoria comenzaba a florecer dentro de metodologías y conceptualizaciones cada vez más científicas. Es así como en la década de

los años 40 se lograron los descubrimientos de los Campos Casabe y Velásquez.

- La conformación de la Empresa Colombiana de Petróleos-ECOPETROL, en 1951 condujo al fortalecimiento de la tarea exploratoria. Tal es el caso que sólo 3 años más tarde entre 1954 y 1956, se corrió la primera Sísmica criolla dentro de la Concesión De Mares cuyo resultado final fue el descubrimiento por parte de Geólogos Colombianos del Campo Llanito en 1960 con la Perforación del Pozo Llanito N° 9.

3.1.1. Historia del petróleo en el campo El Llanito⁴⁴



⁴⁴Departamento de Yacimientos. ECOPETROL S.A. Gerencia Regional Magdalena Medio. Barrancabermeja 2003.

- **Localización.** El área Llanito está conformada por los campos Llanito, Gala, Cardales, Galán y San Silvestre, los cuales están ubicados en la parte Norte de la concesión De Mares, en el Departamento de Santander, Valle Medio del Magdalena, al norte de la ciudad de Barrancabermeja. El área limita al norte con el Río Sogamoso, al sur con la ciudad de Barrancabermeja, al este con la Ciénaga de San Silvestre y al oeste con la Ciénaga de Llanito.

Cartográficamente está comprendida dentro de las siguientes coordenadas geográficas (Gauss):

N: 1'288.000 a 1'277.000

E: 1'022.000 a 1'030.000

El área tiene una extensión aproximada de 70 Km² donde se han perforado alrededor de 223 pozos. Actualmente cuenta con una producción de crudo de 3100 BAPD y una producción de gas de 1680 KPCD. A la fecha tiene una producción acumulada de 62.2 Mbbls.

- **Campos Galán - San Silvestre.** La explotación en el Campo Galán la inició la Tropical Oil Company en el año de 1945, luego del descubrimiento del Campo Casabe por Parte de la Shell.

Durante 1946 la Tropical Oil Company perforó cuatro pozos y suspendió la explotación del campo por no encontrar niveles de producción atractivos.

En el año de 1953 ECOPEPETROL reinició actividades de explotación perforando 9 pozos.

Hasta el año de 1964 se habían perforado 80 pozos, incluyendo 19 pozos en el Campo San Silvestre, el cual se había descubierto en 1958 como una continuidad del Campo Galán, hacia el oriente.

En el año de 1977 Se inicia el desarrollo secundario en el Campo Galán mediante Inyección de agua, suspendiéndose en 1986 por problemas de represi3n en el yacimiento.

Durante 1980 se implant3 en el Campo San Silvestre el piloto de inyecci3n de agua carbonatada, suspendiéndose por problemas de corrosi3n en los pozos que conformaban el modelo.

En 1989 se da inicio al piloto de inyecci3n c3clica de CO₂, en el campo Galán, el cual se suspende al a3o siguiente b3sicamente por falta de disponibilidad de gas.

Actualmente los Campos Galán - San Silvestre producen por bombeo Mecánico 380 BAPD.

- **Campos Llanito – Gala.** La exploraci3n inici3 el 19 de febrero de 1955 con la perforaci3n de Llanito 1, el cual perfor3 las formaciones del grupo calc3reo Basal, hasta una profundidad de 13561', sin encontrar manifestaciones de Hidrocarburos.

A partir de la perforación del pozo Llanito No 1 y hasta octubre de 1960, se perforaron siete (7) pozos adicionales, teniendo como objetivo el terciario (zonas C y B de la formación Mugrosa), sin obtener producción comercial en ellos; dos de estos pozos (Llanito 6 y 8) fueron abandonados como acuíferos. En diciembre de 1960, se terminó el pozo Llanito 9, en zonas D y B, con una producción inicial de 580 BAPD en flujo natural.

Durante 1977 se termina el pozo Llanito Norte 1 con el objeto de delimitar el campo hacia el Norte.

A partir de 1981 se inicia el segundo desarrollo del Campo Llanito con la perforación de 8 pozos reduciendo, durante este desarrollo se perforan 30 pozos, 28 de los cuales resultan productores.

A finales de 1985 se descubre el campo Gala, ubicado al sur del campo Llanito y cuyo desarrollo se completa en 1987 con la perforación de 9 pozos.

Durante 1988 se perfora el pozo Cardales 1, ubicado en la parte sur del campo Gala.

Actualmente los campos Llanito y Gala (incluido el pozo Cardales-1) producen diariamente 1300 BAPD y 750 BAPD respectivamente.

- **Potencial del área:** la ubicación geográfica y la infraestructura existente en el área, combinado con la cercanía a la Refinería de Barrancabermeja, colocan en situación ventajosa el campo. Se han vislumbrado las siguientes alternativas en el área:

- **Desarrollo terciario:** con base en el bajo factor de recobro y teniendo en cuenta que existen bloques que aun no han sido explotados, en el 2003 se inicia la perforación de cinco (5) pozos para recuperar 4 Mbls de crudo, esto como resultado de la Evaluación de Yacimientos efectuada en el área.

- **Nuevas oportunidades**

1. Redefinición de Bloques con posible potencial de Desarrollo Adicional (Resultado del Estudio de Evaluación de Yacimientos)

- Perforación de Cinco Pozos de desarrollo-2003

- Perforación 12 Pozos de desarrollo para recuperar 5 Mbls de reservas probadas-2004

2. Desarrollo Arenas Gasíferas zona "A" Llanito (13 GIGAS)

3. Selección nuevos intervalos a completar, se aspira a recuperar 1.5 Mbls con los cañoneos en los próximos años.

4. Conversión de los Antiguos pozos inyectores de Campo Galán, a fin de recuperar reservas.

El 7 de junio del 2003 La Empresa Colombiana de Petróleos, inicia un proceso de reestructuración, debido a los nuevos lineamientos políticos y económicos del Estado, dichos cambios estaban previstos, pues las empresas del Estado se han ido privatizando y la tendencia de ECOPETROL S.A. es la misma, la reestructuración que se esta dando al interior de

ECOPETROL S.A. no ha sido divulgada de forma directa y clara a sus funcionarios, por lo general los cambios se conocen en la medida que se implementan, a continuación se presentan los socios, la Misión, Visión de ECOPETROL S.A.

3.2. ECOPETROL S. A. COMO SOCIO ESTRATÉGICO DE LA INVERSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

ECOPETROL S.A. tiene dos modalidades para retribuir a la población Colombiana, una es mediante los aportes de Regalías directas y otro mediante los proyectos de Inversión social que adelanta en las áreas de influencia, por medio de la Dirección de Relaciones Externas, convirtiéndose así en un socio potencial de los diferentes Municipios, en este informe de práctica se hace referencia al municipio de Barrancabermeja, lugar donde se desarrolló la experiencia práctica de Trabajo Social.

- **Misión de ECOPETROL**

Maximizar el valor de los recursos a su disposición con el fin de garantizar el crecimiento de la empresa, como base para optimizar la transferencia de recursos al estado en forma sostenible en el largo plazo, a través de una gestión competitiva de la cadena productiva del petróleo, gas y sus derivados.⁴⁵

⁴⁵ Ibíd. Pp. 2.

- **Visión de ECOPETROL**

Empresa Estatal líder en el sector energético, competitiva a escala nacional e internacional, integrada en la cadena productiva del petróleo, gas y sus derivados.

Asegurará su continuo crecimiento con autonomía administrativa y financiera.⁴⁶

Las funciones de ECOPETROL están encaminadas a la exploración y perforación de nuevos pozos, a la responsabilidad social con la comunidad y al desarrollo de la Nación. La Responsabilidad Social de la Empresa con las áreas de influencia se lleva a cabo por medio de la Dirección de Relaciones Externas-DRE, quien tiene distribuida su intervención en siete zonas, las cuales están ubicadas en la Gerencia Centro Oriente, Gerencia del Complejo de Barrancabermeja, Gerencia Llanos y Gerencia Sur, en las cuales se ha adoptado un esquema regional para identificar, monitorear y manejar a través de Planes de Inversión Social los riesgos y las oportunidades del entorno para la exploración y la operación petrolera.

El equipo humano se encarga de la interacción con las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades en las zonas de influencia, a fin de contribuir en la viabilidad de la operación petrolera, cumpliendo con la misión y objetivos de la Empresa, buscando la satisfacción de los clientes, el mejoramiento continuo y la generación de valor en un marco de desarrollo sostenible.

⁴⁶ *Ibíd.* Pp. 2.

3.2.1 Relaciones Externas en ECOPETROL S. A.

- **“Visión de Relaciones Externas:** Seremos líderes en la generación de condiciones sociales y en la construcción y fortalecimiento del capital social, para contribuir a la viabilidad de la operación petrolera.

- **Misión:** Somos un área de soporte, comprometida con el manejo de los riesgos y oportunidades presentes en el entorno y de los impactos sociales ocasionados por la operación. Diseñamos e implementamos estrategias sociales y políticas, que contribuyen a hacer viable la operación hidrocarburífera”.⁴⁷

3.2.1.1 Política social de ECOPETROL en el área de Relaciones Externas.

- “La gestión de Relaciones Externas atiende los factores del entorno que afectan la operación y los impactos sociales generados por la industria.

- En la promoción y desarrollo de nuevos proyectos hidrocarburíferos, se propician condiciones favorables de entorno que permitan la sostenibilidad de la industria.

- La gestión social de ECOPETROL se articula con las iniciativas del nivel nacional, regional y local para fortalecer la institucionalidad del Estado.

⁴⁷ Ibíd. Pp. 3.

- La gestión de Relaciones Externas promueve el desarrollo y fortalecimiento de las Entidades Territoriales y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del área de influencia.
- La gestión de Relaciones Externas vela por el control y el seguimiento de los recursos de inversión social de ECOPETROL y propicia el buen direccionamiento de los recursos de regalías e impuesto de transporte generados por la industria energética.
- La gestión de Relaciones Externas fortalece la imagen institucional de ECOPETROL y la relación con su entorno.
- La gestión de relaciones externas promueve la solución pacífica de los conflictos en los que se vea involucrada la Empresa.
- En situaciones de conflicto armado contribuimos con acciones de atención humanitaria en nuestras áreas de influencia.
- La gestión social de ECOPETROL trabaja concertada y articuladamente con las otras compañías del sector energético.
- La gestión de relaciones externas promueve relaciones y acciones mancomunadas entre la Empresa y los órganos legislativos y gubernamentales de orden nacional, regional y local que redunden en beneficio del desarrollo empresarial y de la industria⁴⁸.

⁴⁸ www.ecopetrol.com.co/responsabilidadsocial

- **Principios de Relaciones Externas**

- “Compromiso: Asegurar que se de un manejo responsable de los impactos sociales de la industria y el cumplimiento de las políticas y normas corporativas.
- Responsabilidad: Aseguramos el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social en nuestros trabajadores, contratistas y empresas asociadas.
- Proactividad: Nos preparamos para atender, mitigar y corregir los impactos sociales que se deriven de la operación y potenciar sus oportunidades”⁴⁹.

- **Valores de Relaciones Externas**

- “Compromiso: Asumir con integridad y responsabilidad las metas que se tracen.
- Cooperación: Aunar esfuerzos para alcanzar un propósito común. Actuar o trabajar con otros para beneficio mutuo.
- Transparencia: Actuar clara y abiertamente, primando los intereses colectivos sobre los particulares.
- Tolerancia: Respeto a las opiniones y prácticas ajenas”⁵⁰.

⁴⁹ Ibid. Pp. 3 - 4.

⁵⁰ Ibid. Pp. 4 - 5.

- **Objetivos generales de Relaciones Externas**

- “Propiciar el desarrollo local y regional de nuestras áreas de influencia mediante la acción coordinada y la concertación de propósitos comunes.
- Desarrollar procesos de comunicación con el entorno que permitan una interacción dinámica y transparente.
- Diseñar e implementar estrategias sociales que permitan manejar adecuadamente los impactos socio-ambientales”⁵¹.

- **Objetivos específicos de Relaciones Externas**

- “Desarrollar iniciativas de construcción del tejido social con las comunidades del entorno de la operación para propiciar un clima de convivencia y solidaridad.
- Diseñar e implementar planes y estrategias sociales, que armonicen los requerimientos de los proyectos del sector petrolero con las condiciones de la región.
- Promover el uso de los recursos generados por la industria petrolera hacia el desarrollo local y regional.
- Realizar alianzas interinstitucionales son nuestra herramienta de gestión.

⁵¹ Ibíd. Pp. 5 - 6.

- Crear espacios de diálogo, integración y concertación con autoridades gubernamentales, las instituciones y las comunidades del entorno, para prevenir y manejar constructivamente las situaciones que afecten la operación y el entorno.
- Unificar lineamientos y estrategias que permitan a la industria petrolera armonizar sus proyectos con el entorno, bajo criterios de coordinación y proactividad.
- Asesorar la gestión social de los proyectos petroleros asociados.
- Propiciar la Responsabilidad Social de ECOPETROL desde la fase de planeación de los proyectos petroleros.
- Lograr que la Responsabilidad Social sea un compromiso de todos los trabajadores y contratistas⁵².

3.2.2. Programas de responsabilidad social mediante convenios interadministrativos e interinstitucionales

Las empresas industriales y comerciales del Estado como ECOPETROL S.A., se rigen por las reglas señaladas en la Constitución, en la ley 489 de 1998, en las leyes que las crean y sus estatutos internos.

Los Estatutos de ECOPETROL S.A., disponen que para el desarrollo de las actividades propias de su objeto y como parte de su Responsabilidad Social,

⁵² Ibíd. Pp. 6.

ECOPETROL S.A. se encuentra facultado para determinar programas sociales para la comunidad, especialmente en los relacionados con los sitios donde tiene influencia.

De igual forma de conformidad con la resolución No. 1211 de mayo 14 de 1987 del Ministerio de Minas y Energía, ECOPETROL S.A. está autorizado para realizar aportes o contribuciones que se destinen a programas de desarrollo social, cultural, educativo y de salud, en las áreas de influencia de la empresa, y la Directiva presidencial No. 10 de 1987 establece para las instituciones estatales la instrucción y autorización para crear agencias en las zonas de influencia de sus proyectos y actividades.

La constitución Nacional, señala que ninguna de las ramas u órganos del poder público podrán decretar donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado, es decir que las donaciones a entidades públicas no están cubiertas bajo esta prohibición. Sin embargo, el inciso 2 de la norma constitucional mencionada, dispone que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan nacional de Desarrollo y los planes seccionales de desarrollo.

El accionar de la Dirección de Relaciones Externas se enmarca dentro de la realización de convenios Interadministrativos e Interinstitucionales, los convenios Interadministrativos son los que se realizan con instituciones del Estado como los Municipios y los interadministrativos con entidades privadas, ONG entre otras, los convenios en general son la figura jurídica utilizada para

canalizar los recursos hacia la materialización de obras de beneficio comunitario.

Los convenios son la figura jurídica utilizada para llevar a cabo los diferentes programas de Responsabilidad Social con las comunidades del área de influencia de ECOPETROL, plasman una contribución directa o indirecta de los participantes, quienes hacen alianzas estratégicas para atender problemáticas en las áreas de desarrollo comunitario, económico, territorial e institucional, según corresponda a la necesidad priorizada por los mismos.

3.2.3 La coordinación de Relaciones Externas en la Gerencia Centro Oriente

La coordinación de Relaciones Externas en la Gerencia Centro Oriente, atiende las superintendencias de Mares del Río Catatumbo, las cuales conforman el negocio de la Gerencia, las áreas de intervención son desarrollo Institucional, territorial, comunitario y desarrollo económico.

- **Desarrollo institucional.** Los esfuerzos de la Organización en esta área están orientados hacia el apoyo de los procesos de fortalecimiento de la gestión de las Entidades Territoriales y particularmente de los municipios de interés estratégico para la Empresa. A través de diagnósticos institucionales, proyectos en el mejoramiento del sistema de planeación, mejoramiento de la gestión financiera municipal, participación comunitaria y ciudadana, formulación y gestión de proyectos.

Los programas de Desarrollo Institucional incluyen acciones de diseño de estrategias de desarrollo institucional para los municipios, capacitación y asesoría a funcionarios municipales, participación en proyectos y cofinanciación de los mismos.

- **Desarrollo territorial.** Con el fin de contribuir al desarrollo de las comunidades, a través del Desarrollo Territorial, ECOPETROL lleva a cabo obras que generan significativo beneficio social, como por ejemplo la construcción de acueductos, alcantarillados, escuelas, puentes, mantenimiento y recuperación de vías.

- **Desarrollo comunitario.** A través de esta línea del accionar de la gestión social, ECOPETROL fortalece la autonomía, la capacidad de gestión, organización y concertación de las comunidades del área de influencia, que conduzcan a favorecer y mejorar sus condiciones. Este frente de trabajo tiene como objetivo ejecutar programas de integración y participación con las respectivas comunidades y autoridades tendientes a mejorar su calidad de vida, mediante la organización asociativa, asesoría, la asistencia técnica y la cofinanciación de proyecto de infraestructura básica social.

Las acciones desarrolladas cubren las áreas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento institucional, generación de ingresos, recreación y cultura, como resultado de la política de buen vecino y socios en el desarrollo que ECOPETROL, a través de la Coordinación de Relaciones Externas, adelanta con las comunidades cercanas a sus centros de operación.

- **Desarrollo económico.** El desarrollo económico de las zonas de influencia de ECOPETROL ha sido una de las principales preocupaciones y prioridades de la Coordinación de Relaciones Externas.

El propósito siempre ha sido generar ocupación productiva a través del fomento y apoyo de microempresas asociativas y empresas agropecuarias en general, labores realizadas principalmente mediante las Fundaciones de las cuales forma parte la Empresa.

Igualmente se brinda apoyo a los proyectos comunitarios productivos y a través de los entes fundacionales se ofrece asesoría, crédito, capacitación, asesoría post – crédito y asistencia técnica en la conformación de empresas de economía solidarias.

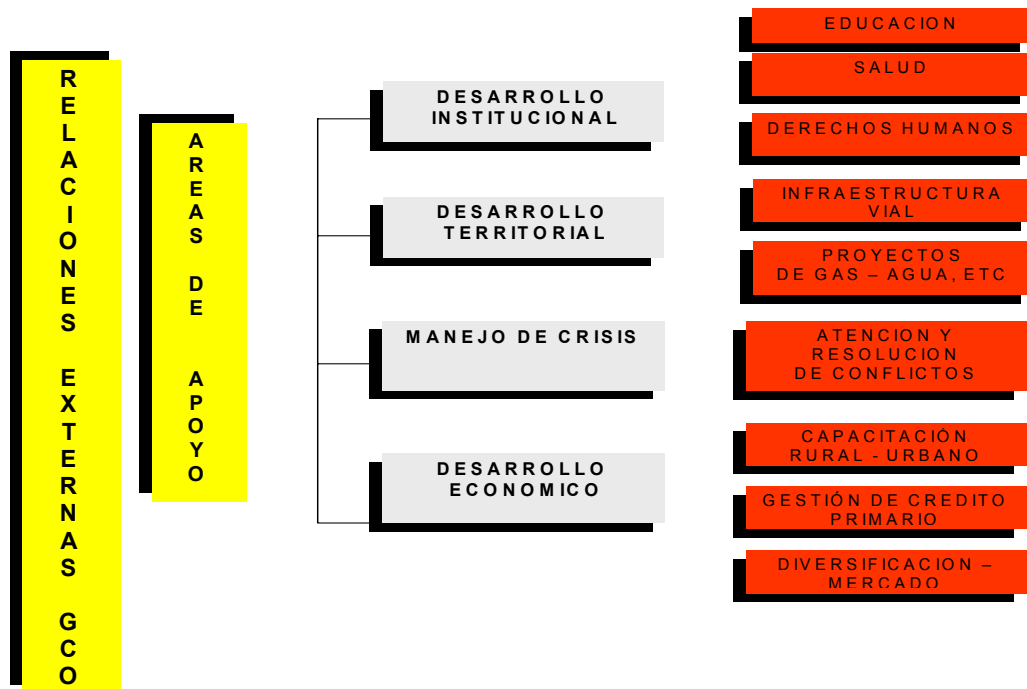
Es importante destacar la gestión desarrollada por ECOPETROL en las Fundaciones a través de su participación directa en los Consejos Directivos de las mismas; Pues gracias al conocimiento de las distintas experiencias desarrolladas por Trabajo Social y otras profesiones incorporadas en la Coordinación, ha sido posible transmitir a las Fundaciones un análisis de contexto certero de las comunidades área de influencia de la Empresa, generando de esta forma estrategias que impartan positivamente el desarrollo del contexto social en el cual son implementadas.

Esta línea de accionar de la gestión social representa actualmente una de las esferas que ECOPETROL está en la actualidad más dispuesto a apoyar a través de la inversión social que realiza, dado que la generación de empleo, recursos, posibilidades de desarrollo diferentes

a las que genera la industria petrolera se constituye en una de las prioridades de la Empresa dado que es una realidad inocultable que las reservas de petróleo, recurso no renovable, se agotan cada vez más.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES EXTERNAS EN LA GERENCIA CENTRO ORIENTE

Figura No. 2. Áreas de Intervención de la Gestión Social



Fuente: Dr. Gustavo León Ruiz Martínez. Coordinación de Relaciones Externas GCO.

La Coordinación de Relaciones de la Gerencia Centro Oriente como producto de su intervención en las diferentes zonas hace una clasificación de los problemas que atiende en la vigencia de 2002, la cual se presenta a continuación:

Cuadro 2. Problemas que atiende la coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia centro oriente.

PROBLEMA	CAUSA
<p>1. Demanda de la comunidad para solucionar problemas que no corresponden al negocio</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Procesos administrativos ineficientes. b. Manejo inadecuado de las regalías. c. Ausencia de instituciones del Estado. d. Desconocimiento de la comunidad acerca de las políticas de Relaciones externas de la empresa. e. Mentalidad corto placista. f. Inadecuada gestión comunitaria. g. Deficiencia en la capacitación de líderes. h. Cultura paternalista de la comunidad. i. Altos índices de pobreza.
<p>2. Alta demanda Laboral de la comunidad a la operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Ineficiente generación Empresarial. b. Carencia de Planeación a largo Plazo en programas de desarrollo económico. c. Encadenamientos productivos-integración de la Producción-Transformación y comercialización. d. Poca visión empresarial en las comunidades e instituciones.

PROBLEMA	CAUSA
	<ul style="list-style-type: none"> e. Falta de compromiso por parte de Entes territoriales. f. Carencia de mecanismos y políticas que fortalezcan ideas de negocios y pequeñas microempresas. g. Inadecuada articulación institucional en programas de generación de empleo.
3. Riesgos y/o impacto de pasivos socio-ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> a. Contaminaciones ocasionadas por el negocio. b. Contaminación ambiental ocasionada por robos. c. Prevención de riesgos naturales. d. Inundaciones en áreas cercanas a la operación. e. Prospectiva en desarrollo y previsión socio-ambiental.
4. Presión comunitaria por mantener extensivos servicios de la operación (heredados de reversiones)	<ul style="list-style-type: none"> a. Cultura paternalista en doble vía. b. Planeación económica y social por parte de los entes territoriales y ECOPETROL S.A.
5. Auto suministro ilegal de agua, luz y energía	<ul style="list-style-type: none"> a. Ineficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios rurales. b. Manipulación de la comunidad por grupos con intereses particulares.

PROBLEMA	CAUSA
<p>6. Necesidad de mantener informada a la comunidad sobre las Políticas y programas de Responsabilidad Social.</p>	<p>a. Los Beneficios no se traducen en desarrollo. b. Desinformación por parte de la Comunidad. c. Manejo de intereses particulares y políticos.</p>
<p>7. Hurto de productos de ECOPETROL S.A.</p>	<p>a. Pérdida de valores. b. Altos índices de pobreza. c. Ausencia de proyectos productivos y auto sostenibles. d. Carencia de oportunidades de ocupación laboral. e. Cultura permisiva del trabajador de ECOPETROL S.A. f. Carencia de inventarios de tubería en uso y desuso. g. Cultura facilista de la comunidad. h. Actores armados. i. Legislación penal.</p>

Fuente: ECOPETROL S.A. Coordinación de Relaciones Externas GCO

La anterior clasificación permitió a la Trabajadora Social en práctica, ubicarse a nivel institucional, con el fin de contextualizar su intervención, es así como la experiencia práctica de Trabajo Social con la comunidad del Casco urbano del Llanito atiende el primer problema identificado por la Coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Centro Oriente “**Demanda de la**

comunidad para solucionar problemas que no corresponden al negocio”, el cual contribuye con el fortalecimiento del desarrollo comunitario.

La priorización del problema a intervenir, fue el resultado de un proceso de participación comunitaria concertada, en el cual la comunidad del Casco urbano del Llanito, consideró que la falta de abastecimiento de Agua Potable era la primera necesidad a satisfacer.

El talento humano de la Coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Centro Oriente: Está conformado por un grupo Interdisciplinario, donde priman los profesionales de las ciencias Sociales, por la connotación de los proyectos que allí se manejan, la coordinación cuenta con el siguiente equipo:

- *Coordinador General de Relaciones Externas:* Un administrador
- *Equipo Asesor Acueducto Veredal El Centro:* Tres trabajadoras sociales y un ingeniero civil.
- *Equipo de Trabajo Pactos de Aula:* Una psicóloga y una trabajadora social.
- *Equipo de Trabajo Convenio UIS:* Cinco trabajadoras sociales para las Superintendencias: De Mares (municipio de Barrancabermeja y Sabana de Torres), Superintendencia de Río (Municipio de Cantagallo, Puerto Wilches, Yondó y Cicuco), Superintendencia de Catatumbo (Tibú y Río Zulia).

Así como la Coordinación de Relaciones externas de la Gerencia Centro Oriente tiene unas áreas de intervención claramente definidas, también tiene una población beneficiaria de sus proyectos, por ser área de influencia directa del negocio.

Los Municipios del área de influencia de la Gerencia Centro Oriente son: el municipio de Barrancabermeja, Cantagallo, Sabana de Torres, Yondó, Puerto Wilches, Cúcuta, Río Zulia y Cicuco. Estos municipios derivan su economía del negocio de ECOPETROL, de quien reciben regalías y ocupación directa e indirecta de mano de obra calificada y no calificada; La demanda de mano de obra ha ido disminuyendo con el paso de los años que han traído tecnificación y decrecimientos de los campos, por tanto cada día aumenta la cifra de personas desempleadas en estos municipios, a esto se le debe sumar que las comunidades tienen expectativas salariales altas, debido a que tienen como punto de referencia los salarios de ECOPETROL.

En este informe de práctica se va a precisar sobre la población del municipio de Barrancabermeja, por ser en este escenario donde se desarrolla la segunda práctica de Trabajo Social; la Coordinación de Relaciones Externas caracteriza la población de su área de influencia como una población altamente dependiente, especialmente la de la Gerencia Centro Oriente, donde aun existen subsidios como el transporte terrestre y fluvial; en el corregimiento El Centro del municipio de Barrancabermeja están conectados a servicios públicos de la empresa, como es el acueducto, el gas y en algunas ocasiones la energía eléctrica.

La comunidad suele tener una visión de la vida a corto plazo, piensan en el hoy y carecen de una cultura de ahorro y proyección, son conformistas en cuanto a las metas personales que se plantean, pero cada día exigen más a

ECOPETROL, porque se han acostumbrado a que les solucione un alto número de necesidades básicas; la Empresa a tratado de ir disminuyendo con el paso del tiempo la cultura paternalista profesada, porque considera que ha enviciado a las comunidades y las instituciones locales, por tanto en la medida que desmonta los subsidios gana enemigos políticos, siendo el más notorio, el sindicato de ECOPETROL.

4. EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO, CON LA POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

La experiencia práctica de Trabajo Social en la vigencia de 2002-2003, se realiza en la Coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Centro Oriente, la cual ofrece un escenario amplio para la intervención profesional, debido a que atiende problemáticas en el área de desarrollo económico, político, comunitario, institucional y territorial, es por ello que requiere profesionales con una visión Integral de la realidad Social, como lo ofrece la disciplina de Trabajo Social.

La Coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Centro Oriente atiende el área de influencia de las Superintendencias de Mares, del Río y Catatumbo, con estudiantes en última práctica de Trabajo Social, las estudiantes son suministradas por la UIS, bajo la modalidad de convenios interadministrativos.

Mediante el convenio Interadministrativo CRE-005 de 2002 se vinculan 5 estudiantes en práctica que brindan apoyo Social a las superintendencias de la Gerencia Centro Oriente, es así como se inicia el proceso de intervención social con la comunidad del corregimiento El Llanito.

La comunidad del corregimiento El Llanito ha contado con el acompañamiento y orientación de Trabajo Social brindado por la coordinación de Relaciones Externas, este proceso ha venido en decadencia debido a que durante el período comprendido entre el 2000 y el 2002 cambiaron 4 veces la Trabajadora social y no hubo continuidad en los

procesos, motivo por el cual la comunidad estaba reacia a asistir a reuniones, e igualmente incrédula en cuanto a los procesos que se iniciaban.

La inversión social con el tiempo al igual que ECOPETROL ha ido adoptando políticas de austeridad, que se reflejan en el monto de las inversiones anuales y el tipo de proyectos apoyados, los recursos se canalizan para intervenir los posibles problemas que pueden causar traumatismos a la operación, por tanto la comunidad se siente desprotegida, la mayor representación del Estado que ellos tenían era ECOPETROL.

Con la comunidad del Casco urbano del Llanito se habían adelantado procesos de fortalecimiento de la organización comunitaria en diferentes instancias, como el comité Central y la Corporación de Acueducto y alcantarillado de Llanito-COALLA mediante la intervención de Trabajo social del año de 1.998 al 2.000. El proceso con COALLA se trunco debido a que tan sólo llevaba dos años, y hasta ahora iniciaba la gestación de los cambios de mentalidad en los líderes comunitarios, que trabajaban por poner en funcionamiento el Acueducto veredal, con todos los inconvenientes de este suceso y es por ello que al año vuelve a decaer el de suministro de agua potable, por tanto se puede decir que un proceso requiere de un acompañamiento para poder evaluar los resultados en la puesta en marcha y con ello retroalimentar el aprendizaje.

En este mismo período la orientación de la Coordinación de relaciones Externas, pasa de una orientación de Trabajo Social comunitario a una intervención Social realizada mediante una visita semanal.

Con base en los antecedentes mencionados anteriormente la estudiante en práctica asignada en el segundo semestre de la vigencia de 2002, reorienta la

intervención hacia la participación comunitaria, igualmente la comunidad avala la metodología participativa por considerarla prioritaria para la consolidación de los procesos sociales.

La practicante de Trabajo Social realizó la Planeación de su intervención con la comunidad del Casco urbano del Llanito, la cual se planteo en cuatro (4) fases como son:

I Fase- Ubicación y contextualización de la experiencia.

II Fase- Planeación del Proceso de Intervención de Trabajo Social que se realizará desde la política de Responsabilidad Social de ECOPETROL, liderada por la Coordinación de Relaciones Externas de la GCO.

III Fase- Ejecución del Plan de Intervención de Trabajo Social.

IV Fase- Evaluación del Proceso de Intervención.

4.1. I FASE-UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Contemplo la ubicación de la practicante a nivel institucional y contextual, entendiéndose como contexto el directo y el indirecto, es decir la población del corregimiento El Llanito, las instituciones locales el ente territorial, y la institución desde donde se realiza la intervención.

Esta primera fase también involucro el diagnóstico participativo inicial de la población del casco urbano del Llanito así como la priorización de necesidades, en las cuales se enmarca el Plan de intervención de Trabajo Social.

4.1.1 Diagnóstico preliminar de la comunidad del casco urbano del Corregimiento El Llanito

El Trabajo comunitario inicio mediante dos (2) reuniones que tuvieron como objeto conocer las organizaciones existentes y sus miembros, igualmente la forma como han venido trabajando y los resultados alcanzados, con base en estas reuniones se considero necesario realizar un diagnostico inicial, en el cual participó la comunidad y la Trabajadora Social. El diagnostico se hizo mediante una (1) reunión que tuvo como fin plasmar en una matriz DOFA, las debilidades y las fortalezas de la organización comunitaria, al igual que las oportunidades y amenazas que enfrentan diariamente. Posterior a este ejercicio se realizo el cruce de variables que permitió encontrar alternativas de solución a las problemáticas que enfrentan y por último se hizo una priorización de alternativas según el orden dado por la comunidad.

A continuación se presenta el diagnóstico inicial de la comunidad del Casco urbano del Llanito, al igual que la priorización de necesidades que enmarca el accionar de Trabajo Social durante la vigencia de 2002 y 2003.

**MATRIZ DOFA DE LA POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL
CORREGIMIENTO EI LLANITO**

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Poca participación de la comunidad. - Favorecimiento de intereses particulares. - Poca sentido de pertenencia. - Carencia de valores de convivencia. - Cultura paternalista hacia ECOPETROL. - Actitud conformista. - Poca participación de la mujer. - Un alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas. - Falta de credibilidad en las instituciones y en los procesos. - Bajos niveles de educación y capacitación. - La Población tiene una sola alternativa de ingresos familiares como es la pesca. - No existe una cultura de preservación del medio ambiente. - Bajos ingresos económicos. - Existe poca claridad en los proyectos de vida. - El liderazgo comunitario es siempre asumido por las mismas personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de liderazgo Asertivo. - Existencia de organizaciones de base Social. - Conocimiento de la ley que reglamenta la participación ciudadana. - Compromiso de los líderes. - Capacidad de gestión de los líderes. - Pensamiento Prospectivo de los líderes. - Poblacionales entre estos, niños y jóvenes en participar en el desarrollo de su comunidad.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Ley 134 de 1994. Mecanismos de Participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viabilidad de posicionamiento político de los líderes de la comunidad. - Presencia de organizaciones en la región como PDPMM. - Ubicación estratégica del corregimiento como centro turístico. - Es área de influencia directa de ECOPEPETROL. - El ente territorial posee un alto presupuesto proveniente de Regalías directas. - Orientación de una Trabajadora Social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación económica, social y política de Barrancabermeja. - Manejos politiqueros en la cuestión pública. - Abandono Estatal. - Alto índice de desempleo. - Contaminación y sedimentación de la ciénaga El Llanito, quien es la principal fuente de explotación pesquera. - Poca cobertura y mala calidad de los servicios públicos domiciliarios. - Alto índice de natalidad. - Una alta tasa de deserción escolar.

CRUCE DE VARIABLES

DO	FO
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación comunitaria, mediante la intervención de Trabajo Social. - Realizar un proceso de sensibilización a la población con el fin de promover valores comunitarios. - Fortalecer el liderazgo y la autogestión de la comunidad, con el fin de mitigar el impacto que tiene la cultura paternalista en la perspectiva del corregimiento. - Realizar un estudio para conocer las alternativas económicas para la población del Casco urbano del Llanito. - Gestionar Recursos ante instituciones locales, para la materialización de proyectos productivos que busquen mejorar la calidad de vida de la población. - Gestionar recursos ante el ente territorial provenientes de Regalías directas para invertir en Saneamiento básico, educación y salud. - Diseñar proyectos desde la perspectiva de género que promueva la participación de la mujer en las esferas, económica, social y política. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el liderazgo de la comunidad para que sean propositivos y autogestionarios de sus proyectos. -Fortalecer las organizaciones de base social existentes, con el fin de que lideren procesos sociales ante entes territoriales y demás instituciones. - Fomentar la participación comunitaria en la planeación del desarrollo local. - Gestionar proyectos de saneamiento básico, salud y educación ante el ente territorial y ECOPETROL.

<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a la población sobre la importancia de elegir representantes políticos que se apersonen de sus problemáticas. -Gestionar apoyo para la realización de proyectos ambientales que promuevan una cultura de conservación del medio ambiente. 	
---	--

DA	FA
<ul style="list-style-type: none"> - Promover el empoderamiento social de los líderes con el fin de legitimar los diferentes procesos sociales, económicos y políticos. - Generar alternativas económicas diferentes a la pesca, para la población del Llanito, con el fin de mejorar los ingresos familiares. - Promover por parte de las instituciones locales la priorización de necesidades acorde con la realidad social del corregimiento El Llanito. - Promover la participación de la comunidad en la priorización de necesidades, planeación de alternativas, ejecución y evaluación de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el liderazgo de la población del casco urbano del Llanito, mediante un proceso de reconocimiento y evaluación de las potencialidades individuales y grupales, que se requieren para generar procesos de beneficio comunitario. - Promover proyectos que propendan por un mejoramiento de la calidad de vida de la población, como son los servicios públicos domiciliarios. - Fortalecer las organizaciones comunitarias existentes, con el fin de que los manejos clientelistas y politiqueros no incidan en la planeación del desarrollo del corregimiento.

	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer la capacidad de gestión de los líderes para que asuman un papel activo y propositivo en la búsqueda de mejores condiciones en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.- Adelantar un trabajo en equipo por parte de la comunidad e instituciones de la zona para emprender el proceso de descontaminación y recuperación de la ciénaga.- Propiciar espacios de participación comunitaria, donde se vinculen grupos poblacionales como mujeres, niños y jóvenes.- Diseñar proyectos para un buen aprovechamiento del tiempo libre en niños, jóvenes y mujeres.- Implementar programas de fortalecimiento del Proyecto de vida en la población infantil y joven del corregimiento El Llanito.
--	--

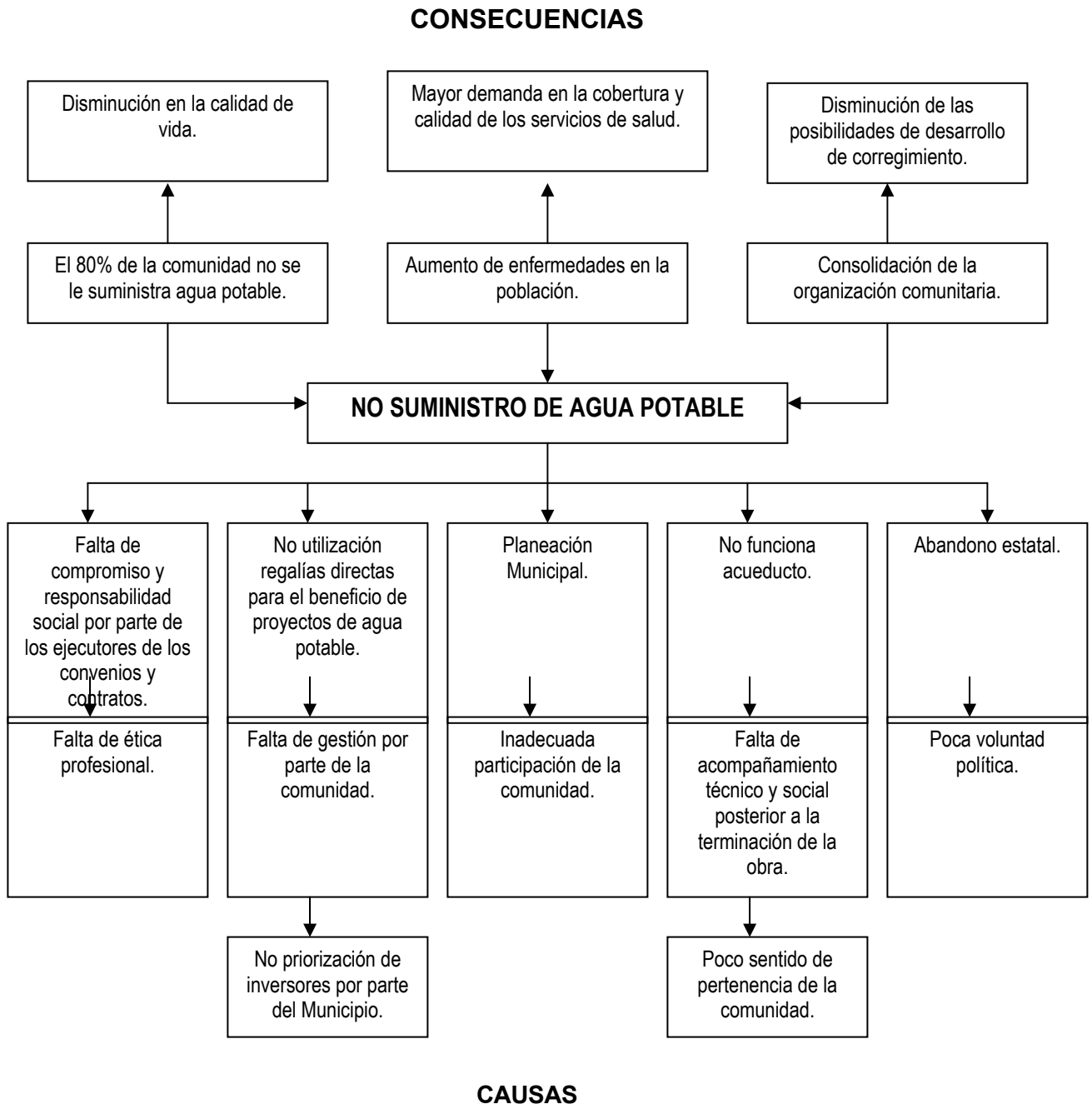
Con base en el diagnóstico inicial la Trabajadora Social con la comunidad hicieron una priorización de los ejes de trabajo que enmarcaron la intervención profesional, como se presenta a continuación:

1. Promover la participación de la comunidad en la priorización de necesidades, planeación de alternativas, ejecución y evaluación de las mismas
2. Fortalecer el liderazgo y la autogestión de la comunidad, con el fin de mitigar el impacto que tiene la cultura paternalista en la prospectiva del corregimiento
3. Promover por parte de las instituciones locales la priorización de necesidades acorde con la realidad social del corregimiento El Llanito.
4. Promover el empoderamiento social de los líderes con el fin de legitimar los diferentes procesos sociales, económicos y políticos.
5. Promover la participación de la comunidad en la priorización de necesidades, planeación de alternativas, ejecución y evaluación de las mismas.
6. Fortalecer las organizaciones de base social existentes, con el fin de que lideren procesos sociales ante entes territoriales y demás instituciones.
7. Propiciar espacios de participación comunitaria, donde se vinculen grupos poblacionales como mujeres, niños y jóvenes.

8. Promover proyectos que propendan por un mejoramiento de la calidad de vida de la población, como son los servicios públicos domiciliarios.
9. Gestionar recursos ante ECOPETROL y el ente territorial provenientes de Regalías directas para invertir en Saneamiento básico, educación y salud.

La priorización de alternativas realizada por la comunidad y la Trabajadora Social identificaron como necesidades a satisfacer inicialmente; el fortalecimiento de la organización comunitaria y el mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios; para precisar sobre los lineamientos de esta intervención, se realizó una mesa de trabajo donde se elaboro un árbol de problemas sobre la necesidad más apremiante en materia de servicios públicos identificada previamente por ellos, el suministro de agua Potable. A continuación se presenta un análisis de las causas y consecuencias de esta problemática.

ÁRBOL DE PROBLEMAS PRIORIZADO CON LA COMUNIDAD



Fuente: Reuniones comunitarias en el casco urbano del corregimiento El Llanito. Barrancabermeja 2002.

El árbol de problemas muestra como causas del no suministro de Agua Potable, la falta de funcionamiento del Acueducto veredal, que desde el año 2.001 no ofrece el servicio, debido a falencias técnicas provenientes desde su creación, ante las cuales la comunidad no se organizó para buscar soluciones. Los testimonios de los líderes corroboran la falta de identidad que tiene la población hacia el Acueducto veredal, no consideran prioritario el suministro de agua potable, pues no encuentran diferencia en la calidad del agua tratada y la ciénaga, de esta forma se evidencia que la comunidad carece de conocimientos sobre los beneficios del agua potabilizada e igualmente tiene poco sentido de pertenencia hacia el Acueducto veredal y la organización que lo administra-COALLA.

La falta de sentido de pertenencia obedece a dos grandes factores, primero la deficiencia en organización comunitaria y segundo a la falta de acompañamiento social y técnico posterior a la implementación del Acueducto veredal, por parte del Municipio, teniendo en cuenta que es él, el facultado por la legislación Colombiana, para brindar o facilitar la prestación del servicio.

Las Falencias técnicas del Acueducto se deben a la falta de Planeación del proyecto y a su implementación, referente a lo primero se puede decir que con frecuencia en Barrancabermeja se realizan obras sin un previo estudio, porque se carece del sentido de planeación, así como de Responsabilidad Social por parte de los ejecutores de los contratos o convenios que benefician la comunidad, por lo general son firmas u organizaciones que les interesa maximizar sus ganancias, sin importarles si es en detrimento de la calidad de las obras, por tanto del bienestar de la población.

El servicio de agua potable es vital y durante los últimos años lo han venido supliendo con el carro tanque del Municipio de Barrancabermeja, la ciénaga del Llanito y pozos artesianos familiares, los cuales no ofrecen agua en óptimas condiciones para el consumo humano, por tanto se empieza a trabajar (Trabajador Social ECOPETROL S.A.- Oficina Asesora de Política Rural Municipal y Comunidad) en la búsqueda de alternativas para dar solución a dicha situación. Como primer paso la Trabajadora Social propició un acercamiento entre las instituciones y la comunidad, a fin de que esta última diera a conocer la magnitud de la necesidad y con ello unir voluntades en pro de la materialización de un convenio Interinstitucional con el Municipio de Barrancabermeja, pues esta es la forma como Relaciones Externas materializa sus programas de Responsabilidad Social.

4.2. II FASE - PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.

Esta fase fue posible gracias al conocimiento adquirido en el proceso de ubicación de la experiencia, donde se obtuvieron las bases para plantear los objetivos de la práctica y el Plan de Trabajo a realizar.

4.2.1 Objetivos de la intervención social con la comunidad del casco urbano El Llanito desde la coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Centro Oriente

Objetivo general: Contribuir con el fortalecimiento de la organización comunitaria del Casco urbano del Llanito, mediante la implementación de una metodología de Trabajo Social comunitario que promueva la participación

concertada, la autogestión y el liderazgo de la población en torno a la solución de las diferentes problemáticas que enfrentan.

Estrategias:

- Liderar alianzas estratégicas entre instituciones del sector público y privado, mediante la materialización de proyectos que articulen esfuerzos interinstitucionales en torno a la solución de las problemáticas priorizadas por la comunidad del Casco urbano del Llanito.
- Liderar procesos de fortalecimiento de la organización comunitaria del casco urbano del Llanito, mediante la implementación de una metodología de Trabajo Social comunitario participativo que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer el liderazgo Asertivo y la autogestión de la población del Casco urbano del Llanito, mediante el fomento de la participación comunitaria concertada como herramienta de intervención Social.

4.2.2. Proceso de intervención de Trabajo Social desde la coordinación de Relaciones Externas de la GCO

Teniendo como punto de partida las anteriores apreciaciones, los antecedentes de Trabajo Social con la comunidad y el papel de las instituciones en el desarrollo del Corregimiento, se establecieron dos ejes para la intervención de Trabajo Social, el primero fue todo lo concerniente a nivel administrativo, es decir la gestión de Recursos interinstitucionales, la

realización del convenio Interadministrativo y el seguimiento del mismo, el segundo eje fue la intervención de Trabajo Social Comunitario.

Intervención de Trabajo Social a nivel administrativo: alcanzo el nivel operativo y de coordinación del proyecto, porque la practicante tuvo a su cargo la elaboración del convenio, la gestión de los recursos ante las instituciones e igualmente realizó el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de las instituciones.

En este nivel los esfuerzos se dirigieron a la gestión y materialización del Convenio Interadministrativo CRE-018 de 2002, el cual dio origen a la búsqueda de alternativas de suministro de agua potable para la población del casco urbano de El Llanito.

La Coordinación de Relaciones Externas tiene definido como herramienta para desarrollar, los programas de responsabilidad Social, la realización anualmente de un convenio Interinstitucional, por área de influencia. En la vigencia del 2002 la comunidad del corregimiento El Llanito priorizó como necesidad a satisfacer el suministro de agua Potable, posteriormente se realizó un proceso de concertación con las demás veredas del corregimiento, el Municipio y ECOPETROL S. A., donde se acordó que en la vigencia del 2002 se utilizarían los recursos del Convenio Interinstitucional para buscar la alternativa de solución más viable a la problemática del Agua Potable y que una vez satisfecha esta necesidad se destinarían próximas vigencias para inversión social en las demás veredas del corregimiento, esto se decidió, a fin de implementar verdaderas soluciones para unir esfuerzos interinstitucionales en pro del desarrollo regional.

El proceso de concertación anteriormente mencionado, se llevó a cabo mediante reuniones, inicialmente con la comunidad donde se identificó la problemática más apremiante por satisfacer (Agua Potable), posterior a ello se solicitó una audiencia con el Alcalde Municipal por intermedio de la Oficina Asesora de política Rural y con y el Coordinador de Relaciones Externas GCO, mediante Trabajo Social.

La primera reunión interinstitucional fue de carácter informal, tuvo como objeto propiciar un acercamiento entre la comunidad y el Alcalde Municipal, quienes estaban distanciados políticamente. Los Habitantes del Corregimiento El Llanito dieron a conocer la necesidad de implementar una solución real para el suministro de Agua potable, ante lo cual el Municipio y ECOPETROL S.A., asumieron compromiso de brindar apoyo para la búsqueda de alternativas y la implementación de la más viable. En el transcurso de la reunión se propusieron alternativas como: hacer varios pozos artesianos, realizar un estudio técnico que arroje recomendaciones, conectar al acueducto de la zona urbana del Municipio de Barrancabermeja al del casco urbano del Llanito, entre otras, dichas soluciones condujeron a concluir que lo más viable era realizar un estudio Técnico, por tanto se quedó a la espera de propuestas.

La primera propuesta entregada al Municipio de Barrancabermeja y a ECOPETROL S.A. fue la de La Corporación para la Ciencia y la Investigación CORCIENCIA-ETEC, la cual tiene como objeto realizar un estudio geológico e hidrogeológico a fin de presentar soluciones a la problemática de Suministro de Agua Potable, en el Casco urbano del corregimiento El Llanito.

El alcance de la propuesta, fue realizar el estudio geológico e Hidrogeológico con fines de planificación de las áreas de estudio, teniendo en cuenta las

características litológicas, hidrogeológicas, litoestratigráficas y estructurales de los depósitos cuaternarios y formaciones geológicas adyacentes, con el objetivo de identificar acuíferos superficiales y profundos, determinar el potencial de producción, el nivel de contaminación de las aguas subterráneas y superficiales existentes en el corregimiento y la identificación de áreas potencialmente aptas para el aprovechamiento del recurso hídrico subterráneo y superficial.

La metodología de la Propuesta es realizar dos Etapas:

Primera Etapa: realizar el estudio y dar recomendaciones técnicas de solución para la problemática del suministro de agua potable en el casco urbano del corregimiento El Llanito del municipio de Barrancabermeja, comprendido por los siguientes ítems:

- Recopilación, evaluación y análisis de la información secundaria
- Trabajos de Campo
- Interpretación de datos de campo
- Entrega de informe parcial que contiene las Recomendaciones Técnicas con las especificaciones de las obras a realizar

Segunda Etapa: La implementación de las obras recomendadas técnicamente por CORCIENCIA-ETEC mediante los siguientes pasos:

- Montaje e Implementación de la obras de captación y aducción
- Entrega de informe final

El valor total de la propuesta estaba sujeto a las Recomendaciones Técnicas del estudio y el valor del estudio fue de \$60'375.000, de los cuales el Municipio aporto CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40'000.000) MONEDA CORRIENTE y CORCIENCIA-ETEC en valor referido la suma de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

La propuesta fue presentada por CORCIENCIA-ETEC a la comunidad el día 19 de septiembre de 2002, en el salón comunal del casco urbano del corregimiento El Llanito, asistieron líderes comunitarios delegados para tratar el tema del agua, como el presidente de la Junta de Acción Comunal, el presidente de la JAL , líderes de la vereda Campo Gala, el presidente de la asociación de desempleados del casco urbano - ASODELLA, el vicepresidente de la Asociación de la Tercera Edad y Relaciones Externas de ECOPETROL S.A., representado por la practicante de Trabajo Social.

Como resultado de la reunión, se da la aprobación de la comunidad para implementar la propuesta presentada por CORCIENCIA-ETEC, dicho aval da viabilidad a las instituciones para que definan los términos de referencia para el convenio Interadministrativo CRE-018 de 2002, en el cual participa ECOPETROL S.A. el municipio de Barrancabermeja y la corporación para la Ciencia y la Investigación-CORCIENCIA-ETEC.

Posterior a la reunión con la comunidad, las instituciones definen los términos de referencia para el convenio, las cuales se mencionan a continuación:

- Objeto: Realizar los estudios, diseños e implementación de obras para el acueducto del casco urbano del corregimiento El Llanito, es decir se tiene como alcance realizar las dos primeras, fases aunque los recursos \$(100'375.000) que aportan las instituciones se destinan para el inicio y terminación de la primera fase e iniciar la segunda. las instituciones adquieren el compromiso de gestionar el resto de dinero y aportarlo mediante la realización de un adicional al convenio, pues consideran que lo importante es iniciar el proceso en el marco del compromiso y responsabilidad institucional.
- El valor del convenio es de CIENTO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$100'375.000) MONEDA CORRIENTE. El Municipio aporta CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40'000.000) MONEDA CORRIENTE para la realización del estudio, CORCIENCIA-ETEC aporta VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$20'375.000) MONEDA CORRIENTE en valor referido para la primera fase y ECOPETROL S.A. CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40'000.000) MONEDA CORRIENTE para el inicio de la segunda fase.
- El seguimiento del convenio se realizará mediante un comité operativo, constituido por un delegado de cada una de las partes (Municipio, ECOPETROL S.A. y CORCIENCIA-ETEC).

- El plazo de ejecución del convenio fue de seis (6) meses contados a partir de la fecha de firma (29 de octubre de 2002).
- La interventoría del convenio será realizada por el Municipio de Barrancabermeja

La socialización del convenio con la comunidad se realizó el 6 de noviembre de 2002 en el salón comunal del casco urbano del corregimiento, en esta reunión la Coordinación de Relaciones Externas de la G.C.O. hace entrega de la copia del convenio y recomienda nombrar dos veedores por parte de la comunidad para que realicen seguimiento al convenio. La comunidad se muestra conforme con el alcance del convenio debido a que este involucra la realización de las dos fases.

El 12 de diciembre de 2002 CORCIENCIA-ETEC, socializa y entrega a la comunidad el primer informe de ejecución de la propuesta, donde se menciona lo realizado a la fecha, como es la recolección de la información hidrológica de la zona registrada en el IDEAM, se plotearon los planos de la zona de estudio; quedando pendiente por realizar la toma de muestras de agua superficial y analizarlas en el laboratorio, igualmente realizar los Sondeos eléctricos verticales y posterior a ello realizar la reunión con la comunidad, para la recolección de su experiencia en el tema de acueducto veredal, lo cual se considera importante para contrastarlo con los hallazgos y plasmarlo en las recomendaciones Técnicas producto del Estudio.

Paralelo a las reuniones con la comunidad se realizan las del comité operativo, el cual es el encargado de evaluar los avances, con base en los informes de la interventoría técnica, realizada por el Municipio.

En el transcurrir de dichas reuniones se ha podido establecer que la ejecución de la propuesta se ha desarrollado sin ningún inconveniente que afecte su plazo de ejecución, el comité operativo estableció que CORCIENCIA-ETEC, haría la entrega de las recomendaciones Técnicas y su socialización el 5 de marzo, fecha posterior a la reunión de comité operativo y la interventoría técnica, quienes dieron unas sugerencias de forma más no de fondo para la presentación del informe final del estudio.

A la reunión de socialización de las recomendaciones técnicas realizada el 5 de marzo del 2003, en el salón comunal del casco urbano El Llanito, asistieron representantes de las diferentes asociaciones del corregimiento, la practicante de Trabajo Social, como la representante de ECOPETROL S.A. Gerencia Centro Oriente, por parte del Municipio el asesor de la oficina de política rural, el director del Programa Acción Social-PAS, el interventor del convenio y medios de comunicación regional.

Las recomendaciones Técnicas realizadas por CORCIENCIA-ETEC están contenidas en el resultado del estudio que se resume a continuación:

El estudio contiene análisis fisicoquímicos y microbiológicos de fuentes superficiales (Ciénaga El Llanito, quebrada El Llanito) y fuentes superficiales (Pozo artesiano de la invasión y pozo artesiano El Guamo), donde se muestra la calidad del agua que están consumiendo los habitantes del casco urbano y su comparativo con el decreto 475/98 que trata sobre la regulación de agua potable en Colombia; de lo cual se puede extraer que todas las fuentes presentan parámetros por encima de la norma, pero se aclara que por medio de un tratamiento convencional, cualquiera de ellas se podría potabilizar.

También se analizan las fuentes superficiales como posibles abastecedoras del acueducto, arrojando como resultado que ninguna de ellas garantiza el caudal necesario para abastecer la población en estudio, entonces se analizó el recurso hídrico subterráneo por medio de sondeos eléctricos verticales. Estos últimos muestran que el terreno más apto para perforar un pozo profundo de 100 metros, es al lado de la planta de tratamiento.

Se recomendó aprovechar la infraestructura actual del acueducto veredal a fin de disminuir costos y con ello viabilizar la realización de las obras, igualmente se contemplo la construcción de una bodega para el almacenamiento de químicos y el encerramiento de la planta de potabilización con mampostería y malla metálica.

El estudio contempla la capacitación de cinco miembros de la comunidad en lo referente al funcionamiento de la planta de Tratamiento, a pesar de que CORCIENCIA-ETEC, dejará un manual de funcionamiento.

El valor de la implementación de las recomendaciones técnicas es de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$237'855.036) MONEDA CORRIENTE, suma que es significativa y supera el 50% del valor inicial del convenio, por tanto el adicional que jurídicamente se puede hacer, no alcanza a cubrir la totalidad de las obras.

En la reunión de socialización de los resultados del estudio la comunidad expreso la necesidad de ejecutar la segunda fase de la propuesta, la cual consiste en implementar las obras para el acueducto veredal del casco

urbano del corregimiento el Llanito. La población solicitó apoyo a las instituciones para dar continuidad al proyecto.

Posterior a la solicitud realizada por la comunidad y el conocimiento de la necesidad de implementar una solución acertada para el suministro de agua potable en el casco urbano del corregimiento, la practicante de Trabajo Social gestionó recursos con el Municipio de Barrancabermeja, a fin de dar inicio a la segunda fase de la propuesta, la cual contaba previamente con CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40'000.000) aportados por ECOPETROL S.A., en el convenio CRE-018 de 2002. Para el Adicional N° 1 del convenio CRE-018 de 2002 se cogestionaron recursos, con el Municipio por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50'000.000) MONEDA CORRIENTE, y CORCIENCIA-ETEC aportó en valor referido la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$53'200.000) MONEDA CORRIENTE.

El Adicional N° 1 del convenio CRE-018 de 2002 tiene como objeto implementar las recomendaciones técnicas dadas por CORCIENCIA-ETEC, en pro de la repotencialización del acueducto veredal del casco urbano del corregimiento El Llanito, para ello se cuenta con NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90'000.000) MONEDA CORRIENTE, que según priorización realizada por el comité operativo, se destinan para los arreglos y readecuación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable y para la construcción de la bodega de almacenamiento de químicos, igualmente acorde a la gestión de los recursos faltantes, se hará la perforación del pozo profundo y el encerramiento de la planta de Tratamiento.

- **Ejecución del Adicional N° 1 del Convenio CRE-018 de 2002**

En la ejecución de este convenio se presentaron inconvenientes relacionados con el desembolso de los recursos de ECOPETROL S.A., debido a que el convenio contemplaba que ECOPETROL debe consignar al Municipio para que este desembolse a CORCIENCIA-ETEC, lo cual se realizó por parte de ECOPETROL S.A., en el mes de noviembre del 2002, pero el Municipio de Barrancabermeja estaba embargado, por tanto estos dineros cubrieron el embargo, lo cual atrasó el proceso, porque el Municipio de Barrancabermeja tuvo que hacer una adición presupuestal y todo el procedimiento correspondiente para hacer efectiva la cuenta de cobro, es por ello que el proceso se ve interrumpido al contar CORCIENCIA-ETEC solamente con el desembolso de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50'000.000) MONEDA CORRIENTE, por tanto el comité operativo considera necesario firmar un acta de suspensión del convenio en el mes de mayo y se reinicia con el desembolso que se da en el mes de julio del 2003.

La ejecución de las obras al mes de septiembre, es el arreglo y readecuación de la Planta de Tratamiento en un 80%, porque se han arreglado las bandejas de aireación se ha pintado y adecuado el tanque del floculador, el filtro, la boya flotante, quedando pendiente por comprar tres bombas dosificadoras, instalar el Termo reductor y la **Bomba propulsora de la boya flotante**, para poner en funcionamiento la Planta de Tratamiento y suministrar agua potable a la población Corregimiento del Ilanito, bombeada desde la ciénaga.

El suministro de agua potable queda sujeto a: la entrega por parte del Municipio de la bomba Propulsora de la boya flotante, respecto a la cual realizó la contratación de su arreglo en cumplimiento de los compromisos

adquiridos en el convenio Interinstitucional ORE 011 de 2001, también es necesario comprar tres bombas dosificadoras por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2'700.000) MONEDA CORRIENTE, considerando que es de vital importancia su adquisición para iniciar el funcionamiento del acueducto, será asumida por CORCIENCIA-ETEC, debido a que la compra de las bombas no estaba contemplada en el presupuesto, porque era compromiso del convenio ORE-011 suministrarlas, pero dicho convenio fue liquidado por incumplimiento del contratista.

Previendo la demora de lo mencionado anteriormente se estima que en el mes de noviembre se inicie el suministro de agua potable bombeada desde la ciénaga y así satisfacer esta necesidad básica de la población del corregimiento El Llanito.

La Trabajadora Social inicia un proceso de gestión de recursos con la Corporación del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, a fin de conseguir los dineros faltantes para terminar las obras del acueducto, después de varias reuniones con funcionarios de esta Corporación se logró concretar una participación de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$53'000.000) MONEDA CORRIENTE para iniciar la perforación del pozo, quedando pendiente para terminar esta obra un aporte de VEINTI NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$29'855.036) MONEDA CORRIENTE, que serán aportados por ECOPETROL y el dinero del encerramiento será aportado por el Municipio, con esta cogestión de recursos se tienen cubiertos en un 100% el presupuesto presentado en el estudio "Evaluación del Recurso Hídrico, para el suministro y

repotencialización del Acueducto del corregimiento El Llanito en el Municipio de Barrancabermeja”.

Con la Implementación de las obras del acueducto del casco urbano del Corregimiento El Llanito y los antecedentes del papel desempeñado por la comunidad en el proyecto de acueducto veredal, la practicante de Trabajo Social y los líderes comunitarios consideran que es necesario realizar un programa de Trabajo social dirigido a incentivar la participación activa y propósitiva de la comunidad en el proceso de acueducto veredal que se empieza a gestar y que requiere del sentido de pertenencia y empoderamiento social para cumplir su vida útil proyectada.

- **Intervención de Trabajo Social Comunitario**

La Propuesta “ Sensibilización y organización comunitaria de la población del casco urbano del corregimiento El Llanito, en pro del fomento de hábitos saludables y uso racional del recurso hídrico” se implementó a fin de complementar el acompañamiento social realizado por la practicante de Trabajo Social al proyecto, este acompañamiento estuvo orientado a fomentar la participación y la concertación de la comunidad en todo lo concerniente al desarrollo de la propuesta, lo cual fue el soporte del éxito en la cogestión de recursos institucionales.

Propuesta de Intervención de Trabajo Social Comunitario con la población del casco urbano de El Llanito. Propuesta de “Sensibilización y organización comunitaria de la población del casco urbano del corregimiento El Llanito, en pro del fomento de hábitos saludables y uso racional del recurso hídrico”

OBJETIVO:

Sensibilizar la comunidad del casco urbano del corregimiento El Llanito, respecto a la importancia de participar activamente en el desarrollo del proyecto de Acueducto veredal, mediante talleres coparticipativos que involucren los diferentes grupos poblacionales, con el fin de legitimar socialmente el proyecto y viabilizar la sostenibilidad del mismo.

ESTRATEGIAS:

- Fomentar la participación de los diferentes grupos poblacionales en el proyecto de Acueducto veredal, mediante talleres coparticipativos que propicien estados de reflexión respecto al rol de usuarios del servicio.
- Fortalecer la organización comunitaria de la Corporación de Acueducto y alcantarillado del Llanito-COALLA, mediante un proceso de Acompañamiento y orientación de Trabajo Social, en torno a su rol de prestadores de un servicio público domiciliario.
- Promocionar la participación activa de la comunidad en el fomento de la cultura del Buen Uso y ahorro del Agua.

OBJETIVO 1: Sensibilizar la comunidad del casco urbano del corregimiento El Llanito, respecto a la importancia de participar activamente en el desarrollo del proyecto de Acueducto veredal.

ESTRATEGIA 1: Promover el respeto hacia los valores sociales que se deben fortalecer para mejorar la organización y convivencia comunitaria.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR DE LOGRO
Propiciar espacios de reflexión sobre las condiciones mínimas que deben existir para vivir en comunidad.	Reunir un 10% de la población total del Casco urbano del corregimiento El Llanito.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocar a la población mediante información oral (megáfonos) o escrita; chapolas e invitaciones personalizadas. ▪ Realizar 3 círculos conversatorios (1 con jóvenes y dos con líderes en general) sobre el tema de “Comunidad un ideal de vida”. 	No. de asistentes.	La población reunida asumirá compromisos para mejorar sus conductas en pro del fomento de la convivencia comunitaria.
Participar en la Reconstrucción de la historia del Acueducto en el Casco urbano del Llanito		Realizar una reunión informal con líderes de la comunidad y COALLA que conozcan la historia del Acueducto, con el fin de realizar un documento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de reuniones realizadas. ▪ N° de Participantes. 	Un documento de recopilación de la historia del Acueducto

OBJETIVO 1: Sensibilizar la comunidad del casco urbano del corregimiento El Llanito, respecto a la importancia de participar activamente en el desarrollo del proyecto de Acueducto veredal.				
ESTRATEGIA 2: Fomentar la participación de los diferentes grupos poblacionales en el proyecto de acueducto veredal, mediante talleres coparticipativos que propicien estados de reflexión respecto al rol de usuarios del servicio.				
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR DE LOGRO
Promocionar en la comunidad del casco Urbano del corregimiento El Llanito, La Responsabilidad social que tiene cada usuario en el Acueducto veredal.	Vincular el 10% de la población total del Casco urbano del corregimiento El Llanito.	Convocar a la población mediante información oral (megáfonos) o escrita; chapolas e invitaciones personalizadas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de asistentes. ▪ N° de Reuniones. 	Nivel de responsabilidad asumido por la comunidad como usuario del acueducto.
Realizar actividades formativas a los Usuarios sobre participación, organización comunitaria y Fomento de una cultura del Buen Uso del Agua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar dos (2) talleres. ▪ Realizar dos Jornadas Lúdico-educativas. ▪ Capacitar 20 jóvenes, 20 Mujeres, 20 niños y 20 Hombres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar dos (2) Talleres de las temáticas de Participación y organización comunitaria. ▪ Realizar dos (2) jornadas Lúdico educativas con los estudiantes del colegio San Marcos ▪ Realizar una jornada Lúdico-educativa con niños del corregimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N°. de talleres realizados. ▪ N° de asistentes. ▪ N° de Jornadas Lúdico. ▪ N° de Niños participantes. 	Conocimientos adquiridos de los usuarios del acueducto respecto a la participación, organización comunitaria y fomento de una cultura del buen Uso del Agua.

OBJETIVO 2: Fomentar en la comunidad de El Llanito la cultura del buen uso y cuidado del agua, con de promover el empoderamiento social del Acueducto Veredal				
ESTRATEGIA 1: Orientar y motivar la conformación de un grupo de líderes multiplicadores de la cultura del agua.				
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR DE LOGRO
Promocionar en el proceso de formación la importancia de conformar el grupo de líderes multiplicadores de la cultura del Agua.	Motivar mínimo 8 líderes para que conformen el grupo multiplicador de la cultura del agua.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar charlas motivacionales para la conformación del grupo. ▪ Conformar el grupo de 8 líderes multiplicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de charlas realizadas ▪ N° Líderes que conforman el grupo. 	La conformación y participación de los líderes multiplicadores en el desarrollo del proyecto de Acueducto veredal.
Motivar a los líderes para que se vinculen de forma activa en el proyecto de acueducto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar mediante 5 talleres al grupo de líderes multiplicadores. ▪ Formar el grupo de líderes multiplicadores en las temáticas Agua sinónimo de vida, Acueducto veredal-Sinónimo de desarrollo y el rol de usuarios en el Acueducto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar cinco (5) Talleres de capacitación a los líderes multiplicadores de la cultura del Agua. ▪ Se desarrollarán las siguientes temáticas: Estrategias para ser multiplicadores de la cultura del Agua, Agua sinónimo de vida, Acueducto veredal-Sinónimo de desarrollo y el rol de usuarios en el Acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de talleres realizados. ▪ N° de asistentes. 	Líderes comprometidos con el proyecto de Acueducto.

OBJETIVO 2: Fomentar en la comunidad del Llanito la cultura del buen uso y cuidado del Agua, con el fin de promover el empoderamiento Social del Acueducto Veredal.

ESTRATEGIA 2: Promover la participación de los Defensores del Agua en la multiplicación de la información aprendida

ACCIONES ESTRATÉGICAS	META	METODOLOGÍA	INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR DE LOGRO
<p>Multiplicar en 8 sectores la información aprendida por los líderes sobre la cultura del agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promocionar en el casco urbano del corregimiento la información aprendida por los líderes multiplicadores sobre la cultura del agua. ▪ Cada líder realizará mínimo 3 charlas por sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El líder formulará un Plan de Trabajo para el sector asignado. ▪ Cada líder tendrá asignado un sector en el cual realizará mínimo 3 charlas, con el fin de fomentar una cultura de buen uso y ahorro del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de sectores conformados. ▪ Número de charlas realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular y ejecutar el plan de Trabajo diseñado por los líderes multiplicadores de la cultura del agua.

Objetivo 3: Sensibilizar y Capacitar a los miembros de la junta directiva de COALLA en torno al fortalecimiento de la organización social y comunitaria.

Estrategia 1: Fortalecer la Organización Comunitaria de la Corporación de Acueducto y alcantarillado del Llanito-COALLA, mediante Jornadas de Trabajo y Capacitación sobre la Importancia en la Prestación de un servicio público domiciliario.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR DE LOGRO
Realizar un ciclo de talleres con el fin de fortalecer la cohesión social de la Junta directiva de COALLA.	<p>Realizar 3 talleres de fortalecimiento de organización comunitaria.</p> <p>Realizar 1 mesa de Trabajo sobre los estatutos de COALLA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 1 Taller de Liderazgo y comunicación asertiva. • Realizar 1 taller sobre Trabajo en equipo. • Realizar 1 taller sobre Participación y Fortalecimiento de la organización comunitaria. • Realizar 1 Mesa de Trabajo sobre los Estatutos de COALLA. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de asistentes. • N° de Talleres realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la cohesión entre los miembros de la Junta directiva de COALLA. • Asertividad de la comunidad en la temática de Participación. • Participación en la Mesa de Trabajo sobre estatutos.

Objetivo 3: Sensibilizar y Capacitar a los miembros de la junta directiva de COALLA en torno al fortalecimiento de la organización social y comunitaria.

Estrategia 2: Promoción de COALLA como empresa comunitaria prestadora de un servicio publico domiciliario.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR DE LOGRO
Realizar alianzas Interinstitucionales para apoyar el proceso de formación de COALLA en Legislación de Servicios públicos.	Vinculación de 2 Nuevos adeptos Institucionales que fortalezcan el proceso organizativo de COALLA.	Coordinar la participación del Municipio de Barrancabermeja y la Gobernación de Santander para apoyar el proceso de formación de COALL en Legislación de Servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de Instituciones vinculadas. • N°. Asistentes al taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes informados sobre la legislación de los servicios públicos.

4.3. III FASE-EJECUCIÓN DE LA PLANEACIÓN

La ejecución de la propuesta comunitaria se da de forma simultánea al desarrollo del convenio, por tanto inicia en el mes de marzo del 2003 y finaliza en el mes de diciembre del mismo año. A continuación se presenta el informe de gestión realizado por la Practicante de Trabajo Social, en la comunidad del corregimiento El Llanito.

La Trabajadora Social en la Coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Centro Oriente durante la vigencia de 2002 y 2003 abordo su experiencia desde las áreas laboral y comunitaria, en el presente informe de grado se recopila la experiencia comunitaria, llevada a cabo con la población del casco urbano del corregimiento El Llanito.

La visión holística de la realidad fue la herramienta fundamental que permitió abordar con éxito la problemática de falta de agua potable, debido al referente integral que se tiene de la población y su contexto, facilitando con ello la interpretación de las causas y consecuencias, la orientación del proceso desde una óptica estratégica en lo referente a la organización social, convirtiéndose de esta manera en el pilar de la planeación de alternativas de solución, que proyectan el desarrollo regional mediante la participación comunitaria concertada y la gestión Social.

La Trabajadora Social en la experiencia anteriormente presentada asume diferentes roles debido a que interviene en todo el proceso, mediante la orientación y coordinación de procesos en los cuales usa como herramienta principal la gestión Social y la promoción comunitaria, igualmente brinda acompañamiento social al desarrollo del proyecto y lidera el cumplimiento y la evaluación del mismo y de los diferentes actores que intervienen directa o indirectamente.

Informe de Gestión de la Propuesta “Sensibilización y organización comunitaria de la población del casco urbano del corregimiento El Llanito, en pro del fomento de hábitos saludables y uso racional del recurso hídrico”

Objetivo 1: Sensibilizar la comunidad del Casco urbano del corregimiento El Llanito, respecto a la importancia de participar activamente en el desarrollo del proyecto de Acueducto Veredal.				
Estrategia 1: Promover el respeto hacia los valores sociales que se deben fortalecer para mejorar la organización y convivencia comunitaria.				
Acción Estratégica	Actividad	Población Objeto	Metodología utilizada	Logros alcanzados
Propiciar espacios de reflexión sobre las condiciones mínimas que deben existir para vivir en comunidad	Se realizaron 3 círculos Conversatorios, sobre el tema de “Comunidad un ideal de vida”.	50 jóvenes y 100 personas en general	Se Convocó la población mediante información oral (megáfonos) y escrita. La Metodología utilizada en los círculos conversatorios fue participativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistió el 10% de la población total del Casco urbano del corregimiento El Llanito. • La población reunida asumió compromisos para mejorar sus conductas en pro del fomento de la convivencia comunitaria.
Participar en la Reconstrucción de la historia del Acueducto en el Casco urbano del Llanito	Se realizó una reunión informal, donde se reconstruyó la Historia del Acueducto, mediante el relato de 15 habitantes del corregimiento El Llanito, que han vivido y conocido el proceso.	15 Líderes, entre miembros de la comunidad y COALLA	La metodología utilizada fue participativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una reunión donde participaron 15 líderes de la comunidad. • Un Documento que recopiló la historia del Acueducto, con los avances y retrocesos desde la década del 70.

Objetivo 1: Sensibilizar la comunidad del Casco urbano del corregimiento El Llanito, respecto a la importancia de participar activamente en el desarrollo del proyecto de Acueducto Veredal.					
Estrategia 2: Fomentar la participación de los diferentes grupos poblacionales en el proyecto de Acueducto veredal, mediante talleres coparticipativos que propicien estados de reflexión respecto al rol de usuarios del servicio.					
Acción Estratégica	Actividad	Población Objeto	Metodología utilizada	Logros alcanzados	PROPSITOS
	Convocatoria a la población mediante información oral (megáfonos) y escrita (Chapolas).	La comunidad en general del Casco urbano del corregimiento El Llanito.	Se utilizó una metodología participativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Se convocó a la población de forma oral y escrita. • Asistieron a las reuniones el 10% de la población convocada. 	
Realizar actividades formativas para los usuarios, sobre participación, organización comunitaria y fomento de una cultura del Buen Uso del Agua.	Se realizaron dos talleres sobre las Temáticas de participación y organización comunitaria	Hombres, mujeres y Jóvenes.	Se utilizó una metodología participativa y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 2 talleres. • Asistieron 25 personas por taller para un total de 50 personas. • El nivel de compromiso asumido por los 176 usuarios del acueducto es alto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar el proceso de sensibilización de los usuarios del acueducto con el fin de crear nuevos adeptos.
	Se realizaron dos jornadas que involucraron una charla y un concurso de dibujo sobre el buen Uso del Agua y la importancia del agua potable.	220 jóvenes del colegio San Marcos.	Se realizaron dos jornadas, lúdico-educativas: Se vio un video sobre la importancia del Agua en la vida Humana, se realizaron dinámicas y se concluyó con una charla de Retroalimentación y se realizó el concurso de dibujo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se vincularon en las 2 jornadas lúdico-educativas 8 grados (6 de bachillerato, 4° y 5° de primaria, para un total de 220 asistentes. • Se brindó información a 220 alumnos del colegio San Marcos sobre la temática de la cultura del Agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular la población estudiantil al grupo de la cultura del agua.

Objetivo 1: Sensibilizar la comunidad del Casco urbano del corregimiento El Llanito, respecto a la importancia de participar activamente en el desarrollo del proyecto de Acueducto Veredal.

Estrategia 2: Fomentar la participación de los diferentes grupos poblacionales en el proyecto de Acueducto veredal, mediante talleres coparticipativos que propicien estados de reflexión respecto al rol de usuarios del servicio.

Acción Estratégica	Actividad	Población Objeto	Metodología utilizada	Logros alcanzados	Propósitos
Realizar actividades formativas para los usuarios, sobre participación, organización y fomento de una cultura del Buen Uso del Agua.	Se realizó una jornada Lúdica-educativa con niños, con los cuales se trabajó sobre la Importancia del Agua.	Niños de 5-8 años del corregimiento El Llanito.	La metodología utilizada fue Lúdico-educativa.	25 niños participantes que recibieron información sobre la importancia de fomentar una cultura del buen uso del Agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el fortalecimiento del semillero de la cultura del agua.

Objetivo 2: Fomentar en la comunidad del Llanito la cultura del buen uso y cuidado del Agua, con el fin de promover el empoderamiento social del Acueducto.

Estrategia 1: Fomentar la participación de los diferentes grupos poblacionales en el proyecto de Acueducto veredal, mediante talleres coparticipativos que propicien estados de reflexión respecto al rol de usuarios del servicio.

Acción Estratégica	Actividad	Población Objeto	Metodología utilizada	Logros alcanzados	Propósitos
Promocionar en el proceso de formación la importancia de conformar el grupo de líderes multiplicadores de la cultura del agua.	Hacer charlas motivacionales para la conformación del grupo.	Población general del corregimiento El Llanito.	Se utilizo una metodología participativa reflexiva y	La Asistencia de 30 personas a las charlas.	
	Se Seleccionó mediante el trabajo realizado con la comunidad un grupo de líderes multiplicadores de la cultura del agua	Lideres de la comunidad en general.	Se utilizo una metodología participativa reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del grupo de 12 líderes multiplicadores de la cultura del agua. • Los miembros del grupo de líderes multiplicadores de la cultura del agua muestran un alto nivel de compromiso con el proyecto de Acueducto. 	

Objetivo 2: Fomentar en la comunidad del Llanito la cultura del buen uso y cuidado del Agua, con el fin de promover el empoderamiento social del Acueducto.

Estrategia 1: Fomentar la participación de los diferentes grupos poblacionales en el proyecto de Acueducto veredal, mediante talleres coparticipativos que propicien estados de reflexión respecto al rol de usuarios del servicio.

Acción Estratégica	Actividad	Población Objeto	Metodología utilizada	Logros alcanzados	Propósitos
Motivar a los Líderes para que se vinculen de forma activa en el proyecto de Acueducto.	Capacitar mediante 5 Talleres al grupo de líderes multiplicadores en las siguientes temáticas: Estrategias para ser multiplicadores de la cultura del Agua, agua sinónimo de vida, Acueducto veredal- sinónimo de desarrollo y el Rol de los Usuarios en el acueducto.	El grupo de líderes multiplicadores de la cultura del Agua.	La metodología utilizada para los talleres fue participativa y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se Realizó la capacitación en 5 talleres. ▪ Asistió el 90% de los miembros del grupo de líderes multiplicadores a la capacitación. ▪ 10 personas conformaron el equipo de líderes multiplicadores, los cuales participaron de forma activa y comprometida en el proyecto de Acueducto. 	Establecer un Plan de formación permanente para el grupo de líderes multiplicadores de la cultura del agua, con el fin de actualizar sus conocimientos y motivarlos.

Objetivo 2: Fomentar en la comunidad del Llanito la cultura del buen uso y cuidado del Agua, con el fin de promover el empoderamiento social del Acueducto.

Estrategia 2: Promover la participación de los defensores del Agua en la multiplicación de la información aprendida.

Acción Estratégica	Actividad	Población Objeto	Metodología utilizada	Logros alcanzados	Propósitos
Multiplicar en 8 sectores la información aprendida por los líderes sobre la cultura del agua.	Jornadas de Trabajo con los líderes multiplicadores de la cultura del agua	Comunidad en general	Charlas sectorizadas con la comunidad, donde se les invita a racionalizar el consumo del agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> • Los 10 líderes formularon el plan de trabajo a ejecutar. • Se realizaron charlas en 10 sectores del casco urbano del Llanito y se entregaron 480 cartillas sobre el fomento de la cultura del Buen uso del Agua. 	
	Charlas reflexivas sobre la importancia del Buen Uso del Agua.	Comunidad en general del corregimiento El Llanito.	Se utilizó una metodología Participativa y reflexiva	En cada sector se realizaron 3 charlas para un total de 33.	

Objetivo 3: Sensibilizar y capacitar a los miembros de la junta directiva de COALLA, entorno al fortalecimiento de la organización Social y comunitaria.					
Estrategia 1: Fortalecer la organización comunitaria de la corporación de Acueducto y alcantarillado del Llanito COALLA, mediante jornadas de trabajo y capacitación sobre la importancia en la prestación de un servicio público domiciliario.					
Acción Estratégica	Actividad	Población Objeto	Metodología utilizada	Logros alcanzados	Propósitos
Realizar un ciclo de talleres con el fin de fortalecer la cohesión social de la Junta directiva de COALLA.	Un Taller de Liderazgo y comunicación asertiva.	Los 7 miembros de la junta directiva de COALLA	Metodología participativa y reflexiva Metodología participativa y reflexiva	Se realizó un Taller de Liderazgo y comunicación asertiva, al cual asistieron los 7 miembros de la junta directiva de COALLA	
	Un Taller sobre la importancia del Trabajo en equipo.			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó un Taller sobre la importancia del Trabajo en equipo, al cual asistieron los 7 miembros de la junta directiva de COALLA. ▪ Mejoraron los niveles de comunicación en el interior de la junta directiva de COALLA. ▪ Se estableció un reglamento interno para el manejo de las relaciones interpersonales. 	Continuar el proceso de fortalecimiento a nivel administrativo y como organización de la Junta directiva de COALLA.
	Un Taller sobre Participación y Fortalecimiento de la organización comunitaria	Comunidad en general	Metodología participativa y reflexiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó un Taller sobre Participación y Fortalecimiento de la organización comunitaria, al cual asistieron 40 personas. ▪ La comunidad es asertiva con las temáticas desarrolladas. 	Aumentar las temáticas de fortalecimiento de la organización comunitaria.
	Una Mesa de Trabajo sobre los Estatutos de COALLA.	La junta directiva de COALLA y 5 miembros de la Junta de Acción Comunal.	Metodología participativa Y reflexiva	Se realizó una mesa de trabajo donde se discutieron los estatutos de COALLA.	Pedir asesoría jurídica para estudiar la viabilidad de la reforma en los estatutos y elaborar el reglamento interno del Acueducto.

Objetivo 3: Sensibilizar a los miembros de la Junta directiva de COALLA, en torno al fortalecimiento de la organización social y comunitaria.

Estrategia 2: Promoción de COALLA como empresa comunitaria prestadora de un servicio publico domiciliario.

Acción Estratégica	Actividad	Población Objeto	Metodología utilizada	Logros alcanzados	Propósitos
Realizar alianzas Interinstitucionales para apoyar el proceso de formación de COALLA en legislación de servicios públicos.	Se estableció el contacto con instituciones como la Gobernación de Santander, la Alcaldía de Barrancabermeja y Corporación de Acueducto del Corregimiento El Centro, con el fin de compartir experiencias y retroalimentar el proceso.	Instituciones afines a la Prestación de servicios Públicos domiciliarios.	Reuniones formales de presentación de COALLA a las instituciones.	Se conocieron las experiencias de la Corporación de Acueducto del Centro y del Grupo de Aguas de la Gobernación.	
	Se realizaron dos charlas de Divulgación y Promoción de la Ley 142 de 1994 (Servicios Públicos Domiciliarios).	Junta directiva de COALLA y Población en general	Se utilizó una metodología participativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistieron 60 personas. ▪ La participación del Grupo de Aguas de la Gobernación de Santander. ▪ Se informó a la comunidad en general sobre la legislación en Servicios Públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con el proceso de capacitación en materia de actualización de servicios públicos.

La intervención de Trabajo social implementado en la Coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Centro Oriente durante la vigencia de 2002 y 2003 se dirigió a abordar las áreas laboral y comunitaria, en el presente informe de grado se recopila la experiencia comunitaria, llevada a cabo con la población del casco urbano del corregimiento El Llanito.

La visión holística de la realidad fue la herramienta fundamental que permitió abordar con éxito la problemática de falta de agua potable, debido al referente integral que se tiene de la población y su contexto, facilitando con ello la interpretación de las causas y consecuencias, la orientación del proceso desde una óptica estratégica en lo referente a la organización social, convirtiéndose de esta manera en el pilar de la planeación de alternativas de solución, que proyectan el desarrollo regional mediante la participación comunitaria concertada y la gestión Social.

En la experiencia de la Trabajadora Social presentada anteriormente asume diferentes roles debido a que interviene en todo el proceso, mediante la orientación y coordinación de procesos en los cuales usa como herramienta principal la gestión Social y la promoción comunitaria, igualmente brinda acompañamiento social al desarrollo del proyecto y lidera el cumplimiento y la evaluación del mismo y de los diferentes actores que intervienen directa o indirectamente.

4.4 IV FASE- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

La Implementación de la propuesta de Sensibilización y organización comunitaria de la población del casco urbano del corregimiento El Llanito, en pro del fomento de hábitos saludables y uso racional del recurso hídrico, dio resultados positivos, debido a que el acompañamiento y orientación de la

comunidad y la Corporación de Acueducto y alcantarillado de Llanito COALLA, potencio la participación comunitaria, que inicio con la priorización de la problemática y continuo reflejándose en el proceso de intervención.

La intervención profesional se enmarco en la tendencia de Trabajo Social Autonómica autogestionaria, la cual buscó potenciar la participación comunitaria en la búsqueda de alternativas para solucionar la problemática de Abastecimiento de Agua potable, esto se refleja inicialmente en la priorización de la problemática, con lo cual se emprendió la gestión de recursos ante instituciones como el Municipio de Barrancabermeja y ECOPETROL S.A., los lideres de la comunidad cumplieron un papel importante, porque gracias a su unificación de prioridades, el Municipio decidió aportar al proyecto, igualmente es importante destacar el liderazgo y compromiso asumido por COALLA durante todo el proceso.

Durante la intervención de la Trabajadora Social, un factor negativo importante de mitigar fue la cultura de dependencia que tiene la comunidad del área de influencia de ECOPETROL S.A., porque miembros de la población del Llanito tienen la concepción que estos servicios deben ser subsidiados por la Empresa o en su defecto por El municipio, sin embargo esta postura es difícil de cambiar porque hace parte del legado que se transmite de generación a generación, a pesar de ello se inicio una sensibilización de la comunidad donde se enfatizo en la responsabilidad que tiene cada usuario del servicio, ante lo cual respondió de forma positiva la población, lo cual no implica que el 100% de la comunidad pague el servicio de Acueducto, pues para ello se debe reforzar la sensibilización y enfocarse hacia el fomento de una cultura del si pago, teniendo en cuenta que es una población pescadora que practica una economía de subsistencia.

Es importante destacar que el trabajo en equipo (Comunidad-Trabajadora Social) liderado por la practicante de Trabajo Social, se vio reflejado en el

éxito del proceso, porque se vincularon diferentes instituciones y se pudo reactivar el Acueducto, inicialmente con el diagnóstico, recomendaciones técnicas y posteriormente con la implementación de ellas, aunque faltan recursos para dejarlo en óptimo estado, como es la construcción de un tanque de almacenamiento Subterráneo, el cambio del tanque de distribución que se encuentra deteriorado y el fortalecimiento técnico y comunitario para la operación y administración del acueducto, los recursos para estos componentes actualmente se gestionan con la embajada de Japón por parte del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y el Municipio de Barrancabermeja.

Es importante destacar que el proyecto liderado por la practicante de Trabajo Social, tiene una alta connotación social y económica, porque apunta a la satisfacción de una necesidad básica como es el suministro de Agua potable, mediante el servicio de acueducto, que no solo mejora la calidad de vida de los habitantes del casco urbano El Llanito, sino también favorece el aumento de turistas en el corregimiento, siendo este un factor influyente en la economía de los habitantes, especialmente a partir del 2004, con la nueva administración Municipal que posiciona el corregimiento como Centro Turístico.

Otro factor significativo y de gran valor durante la intervención profesional, fue la permanencia de la Trabajadora Social en el área y la metodología de Trabajo participativo implementado desde la postura comunitaria, porque la población estaba reacia a la intervención de Trabajo Social que se venía realizando desde Relaciones Externas de ECOPETROL S.A., debido a la no continuidad de los procesos por los frecuentes cambios de la Trabajadora Social asignada al área.

Rol de la Trabajadora Social en el Proceso de intervención en el corregimiento El Llanito:

La intervención de la estudiante de Trabajo Social a través de la práctica en la Coordinación de Relaciones Externas se desarrolló a través del desempeño de diferentes roles de intervención:

- **Planificador:** La practicante de Trabajo Social lideró la concertación del proyecto con la comunidad, gestiono los recursos y formuló el convenio, que tiene como objeto repotenciar el acueducto del Casco urbano del Llanito.
- **Coordinador:** Coordinó la ejecución del proyecto, mediante el seguimiento a la implementación del convenio.
- **Gestor:** Su principal labor como gestor, fue en la consecución de los recursos y en el establecimiento de alianzas interinstitucionales, igualmente en la gestión ante las instituciones participantes para el cumplimiento de los compromisos del convenio.
- **Promotor:** En la ejecución del proyecto “Sensibilización y organización comunitaria de la población del casco urbano del corregimiento El Llanito, en pro del fomento de hábitos saludables y uso racional del recurso hídrico”, la practicante de Trabajo social promovió la cultura del Buen Uso del Agua, mediante charlas divulgativas y talleres reflexivos, igualmente promovió el empoderamiento social mediante el ejercicio de la participación comunitaria.

- **Asesor:** Brindó asesoría a la Corporación de Acueducto y alcantarillado de Llanito-COALLA, con el fin de contribuir en el fortalecimiento de la estructura organizativa.
- **Administrador:** En el establecimiento de las líneas de acción para la implementación del rol organizacional en la coordinación de Relaciones Externas.

5. ELEMENTOS FACILITADORES Y LIMITANTES DE LA EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN LA COORDINACIÓN DE RELACIONES EXTERNAS DE ECOPETROL S. A. - GERENCIA CENTRO ORIENTE

5.1. ELEMENTOS FACILITADORES

- Conocimiento del contexto social directo e indirecto de la población objetivo.
- Visión integral del contexto social, promovida por la academia.
- Vocación para realizar Trabajo Comunitario.
- Herramientas aportadas por la academia concerniente al Trabajo Social Comunitario.
- Actitud activa, propositiva, prospectiva y flexible ante las diferentes problemáticas sociales.
- Fomento de la participación comunitaria concertada, como herramienta principal en las fases de diagnóstico, planeación, la coordinación, la ejecución y la evaluación.
- Aptitud de aprendizaje en lo concerniente a lo social.
- Autonomía y libertad para las alianzas estratégicas con instituciones.
- Sensibilidad Social ante los diferentes procesos que involucran el bienestar comunitario.

- Posicionamiento y reconocimiento externo de ECOPETROL S.A., como factor que facilita la realización de alianzas estratégicas.
- Políticas de responsabilidad Social claramente definidas, al igual que las áreas de inversión social de Relaciones Externas.
- Eficiencia en la Gestión de recursos institucionales.

5.2 ELEMENTOS LIMITANTES

- Desconocimiento de la legislación y procedimientos en las empresas estatales.
- La tramitología propia de entidades estatales.
- La falta de planeación Municipal.
- La cultura paternalista de la población y el gobierno Municipal hacia ECOPETROL S.A.
- Excesiva demanda de la comunidad respecto a situaciones que no le competen a la empresa.
- Manejo de intereses políticos.
- Falta de credibilidad institucional por parte de la población objetivo.

6. CONCLUSIONES

La oportunidad de realizar en ECOPETROL S. A., la segunda práctica académica, de Trabajo Social, deja grandes satisfacciones a nivel personal y profesional, debido a la gama de oportunidades que brinda esta institución para posicionarse y proyectarse en la esfera laboral. A continuación se menciona las conclusiones de la experiencia.

La autonomía y confianza delegada por la Coordinación de Relaciones Externas de la Gerencia Centro Oriente, fortaleció la experiencia de la practicante de trabajo social, al facilitar el proceso de ubicación y Posicionamiento del rol a desempeñar en los programas de responsabilidad social adelantados por esta dependencia.

La mirada holística de la realidad fue una herramienta utilizada por el trabajador social a lo largo de la experiencia, debido a que concibe al hombre como un ser complejo que requiere ser estudiado en todas sus dimensiones, con el fin de entender la causalidad de su comportamiento y desarrollar estrategias de intervención acordes a sus necesidades, lo cual se evidenció en el proyecto de Sensibilización y Organización Comunitaria que involucró aspectos como: sentido de pertenencia, cohesión social, participación comunitaria, liderazgo, comunicación asertiva entre otros.

La cultura paternalista de la comunidad del casco urbano del corregimiento El Llanito hacia ECOPETROL, fue un factor desfavorable para el desarrollo del proceso de participación concertada, debido a que hace parte de su imaginario colectivo y es difícil modificarla, pues es el producto del aprendizaje de los diferentes procesos de socialización a lo largo de su

historia, es por ello que con ésta experiencia se corrobora, que para cambiar estilos de vida se requiere de condiciones externas que favorezcan el cambio, igualmente de tiempo y procesos de ensayo y error donde la comunidad sea consciente de la necesidad del cambio y participe activamente en él.

La falta de motivación de la comunidad por participar de los diferentes procesos, se debe en gran proporción al abandono estatal experimentado, factor que dificultó el Proceso de Participación concertada promovido por Trabajo Social.

Colombia es un país que evidencia necesidades básicas insatisfechas a gran escala, como es el caso de Barrancabermeja, municipio que en sus sectores urbanos y rurales no presenta un desarrollo sostenible, debido a la falta de planeación y manejo eficiente de los recursos, por parte de los dirigentes, quienes por lo general establecen relaciones politiqueras y utilitaristas que favorecen intereses particulares en detrimento de las poblaciones vulnerables.

La población e instituciones de Barrancabermeja manejan una alta dependencia hacia ECOPETROL S.A., lo cual ocasionará traumatismos en la dinámica social, económica y política del municipio, debido a que no están preparados para asumir las connotaciones de cambio, que trae la transformación de Empresa estatal a Privada, es por ello que se debe pensar en común (ECOPETROL S.A.-Municipio-empresas Privadas) los planes de contingencia y prospectivos que mitiguen los efectos y a la vez generen alternativas de desarrollo a corto mediano y largo plazo.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar continuidad con el proceso de Acompañamiento y asesoría a la Corporación de Acueducto y alcantarillado de Llanito-COALLA, con el fin de fortalecerla y potenciarla como ente Comunitario administrador del Acueducto de Llanito.

Se recomienda a la administración Municipal de Barrancabermeja, conceder la oportunidad a COALLA de administrar el Acueducto del Casco urbano del Llanito y de esta manera se conviertan en el primer Acueducto veredal en Santander administrado por un ente comunitario, lo cual es una forma de potenciar y valorar la experiencia y aprendizaje adquirido por la comunidad a lo largo de los años.

Se recomienda a las instituciones apoyar el desarrollo de los componentes físicos y administrativos del Acueducto faltantes, con el fin de que el sea pertinente a las necesidades de abastecimiento y cobertura de la población.

Los programas de responsabilidad social adelantados por la coordinación de Relaciones Externas de la G.C.O de ECOPETROL S. A., tienen como objeto potenciar el desarrollo de las poblaciones de su área de influencia, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con entes territoriales e instituciones regionales, las cuales por lo general no consideran necesario realizar seguimiento a los proyectos, dejando esta función a ECOPETROL S.A., es por ello que se recomienda incorporar como parte fundamental de los convenios, el acompañamiento social o técnico, posterior a la ejecución de los mismos.

El municipio de Barrancabermeja en cumplimiento de sus funciones debe incrementar la planeación en las áreas de desarrollo, económico, social y político, con el fin de crear un marco de referencia que sirva como articulador de los diferentes planes, programas y proyectos que se implementen en su territorio, es decir que el accionar de las instituciones se dirija al cumplimiento de objetivos comunes, previamente concertados con la comunidad beneficiaria.

A la comunidad se le recomienda empoderarse de su realidad social, mediante el fortalecimiento de la participación concertada y el liderazgo asertivo, como herramientas fundamentales en la consolidación de la organización comunitaria.

8. PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO A COALLA PARA LA FASE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL ACUEDUCTO

8.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La justificación del presente proyecto tiene sus bases legales, sociales y económicas, porque es un proyecto que busca mejorar las condiciones de prestación de un servicio público, como es el acueducto, a continuación se presenta un sustento del proyecto dentro del marco legal y social.

Durante la década pasada ocurrieron importantes cambios políticos, sociales y jurídicos en nuestro país, que buscaron abrir el camino para el desarrollo del proceso de descentralización.

Dentro de estos cambios, podemos encontrar entre otros, la delegación en los municipios y distritos la responsabilidad en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, de acuerdo con lo que señala el Decreto 77 de 1987, “Por el cual se expide el estatuto de Descentralización en beneficio de los municipios”.

La Constitución Política de 1991 profundizó dicho proceso de descentralización, en ella se establece como finalidad esencial del Estado, (entendido como la organización de la administración pública en todos sus niveles: nacional, departamental y municipal), la prestación de los servicios públicos, como lo señala el artículo 365 de la carta constitucional: “Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado.

Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos podrán ser prestados por el estado directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o particulares. En todo caso el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios”⁵³

En este contexto el artículo 365 de la Constitución Nacional es de fundamental importancia, porque contempla diversas modalidades bajo las cuales pueden prestarse los servicios públicos. De acuerdo a este artículo los municipios tienen el deber de asegurar la prestación eficiente a todos los habitantes de su jurisdicción de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, aseo, gas combustible y telefonía local, a que tienen derecho también por mandato constitucional.

Para lograr este objetivo, las autoridades deben organizar estos servicios a cargo de las empresas de carácter oficial, privado, mixto o directamente de la administración central del respectivo municipio, de manera tal que aseguren los derechos del usuario, cuyas relaciones se expresan por medio de los contratos uniformes de prestación de servicios públicos, con el fin de evitar el abuso de la posición dominante de las empresas frente al usuario.

En este sentido, la ley de servicios públicos domiciliarios ordena la transformación de las entidades descentralizadas prestadoras de servicios públicos por acciones o empresas comerciales e industriales del Estado. Para tal efecto, los alcaldes deberán presentar a los concejos municipales los proyectos de acuerdo respectivos.

⁵³ Constitución Nacional de la República de Colombia. Legis editores S. A. Pp.110.

Por su parte, los municipios que prestan directamente los servicios públicos deberán proceder a constituir empresas de servicios públicos a través de un proceso de invitación pública, salvo que las características técnicas y económicas aconsejen la prestación directa por el municipio o no haya empresa pública o privada o entidad territorial interesada en la prestación del servicio.

De la misma manera, el artículo 15 de la Ley 142 de 1994, abre la posibilidad para que dichos servicios sean prestados por las comunidades organizadas que se encuentran en las localidades del país, mediante la figura de un contrato de administración del servicio, lo cual es uno de los objetivos a los que le apunta la presente propuesta.

Dentro de este marco se debe entender el papel que puede desempeñar la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Llanito-COALLA, quien desde el año de 1995 está constituida y ha ido adquiriendo experiencia en el manejo del Acueducto de Llanito, aunque este manejo ha sido insipiente porque no se ha enfocado dentro del marco Empresarial, debido a múltiples factores, como son: la poca claridad por parte del Municipio respecto al tipo de organización que debe administrar el Acueducto, la falta de conocimientos de COALLA, referente a la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios, entre otros.

Entendiendo esta postura se puede comprender que el proyecto de Acueducto veredal tiene una alta connotación social, porque contribuye de forma directa con el mejoramiento de la calidad de vida de 1507 habitantes y de forma indirecta de todas las personas que visitan el corregimiento, porque El Llanito es considerado en el Plan de ordenamiento Territorial del Municipio como un Centro Turístico y hacia ello está direccionada la inversión del Plan

de Gobierno de la actual administración, factor que hace más exigente que el suministro del servicio sea eficiente en cobertura y calidad.

La población del Llanito desde la década del 70 viene trabajando para tener un acueducto veredal acorde a sus necesidades, y ha hecho una serie de intentos que no han dado los resultados esperados, uno de los factores que ha incidido en esto es la falta de planeación, proyección organizacional de la corporación de Acueducto y alcantarillado de Llanito y el proceso de acompañamiento profesional e institucional que les han brindado, una vez empieza a funcionar el acueducto.

Es importante mencionar que el acueducto veredal del corregimiento El Llanito así como tiene debilidades tiene también fortalezas, como es:

La infraestructura existente (Planta de Tratamiento, un pozo de 102 mts de profundidad como bocatoma) la experiencia de la comunidad en el funcionamiento del acueducto, la ausencia de pasivos, el alto compromiso de la junta directiva de COALLA y la presencia de líderes asertivos en la comunidad, quienes quieren seguir trabajando por hacer realidad el proyecto de acueducto veredal para satisfacer la necesidad de abastecimiento de agua potable que viven diariamente.

Pues actualmente toman el agua de la ciénaga, de pozos artesianos y de la que suministra el carro tanque dos veces a la semana, lo cual es insuficiente para abastecer el total de la población, quienes presentan con frecuencia infecciones gastrointestinales, alergias y enfermedades cutáneas producidas por el tipo de agua que consumen y utilizan.

8.2. PROCESO OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ADMINISTRATIVO DE COALLA Y SUS USUARIOS

8.2.1 Objetivo

Fortalecimiento a nivel administrativo y social de la corporación de Acueducto y alcantarillado de Llanito-COALLA, mediante un proceso de capacitación, asesoría y acompañamiento a la Corporación de Acueducto y alcantarillado de Llanito-COALLA y a los usuarios.

8.2.2 Estrategias

- 1.** Diseñar e implementar el modelo organizacional en busca de la optimización de la Corporación de Acueducto y alcantarillado de Llanito - COALLA, mediante la utilización de los mecanismos e instrumentos de la administración moderna de los servicios públicos.
- 2.** Sensibilizar a la comunidad respecto a la importancia de los servicios públicos domiciliarios, del consumo de agua potable y su relación directa con la calidad de vida del ser humano.
- 3.** Apoyar la consolidación de la empresa de acueducto y alcantarillado del casco urbano del corregimiento El Llanito, mediante la participación activa de la comunidad en los procesos generados para tal fin en el marco legal contemplados en la ley 142 de 1994.
- 4.** Asesoría a COALLA y a la comunidad en la evaluación y revisión de estatutos, elección de representantes y legalización de la empresa de servicios públicos ante las instancias que la regulan.

5. Acompañamiento en la organización de los comités de control social y la elección de los vocales de control en el corregimiento El Llanito.
6. Realizar un censo poblacional que determine la base real de usuarios de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado
7. Diseñar estrategias para la reactivación de los Programas de La Cultura del Agua.
8. Evaluación y diseño organizacional de la Corporación de Acueducto y alcantarillado de Llanito-COALLA.
9. Capacitación y sensibilización de la Junta directiva de COALLA y la comunidad en general para ser prestadores y usuarios de un servicio público.
10. Acompañamiento Social a la Implementación del Proyecto de Acueducto Veredal.
11. Evaluación del Proceso y Retroalimentación.

8.3 METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA A DESARROLLAR

Para el cumplimiento de los objetivos de la propuesta se trazaron cuatro (4) componentes, el primero es la Evaluación y Planeación de la Estructura organizativa de COALLA, el segundo es la Sensibilización y Capacitación de COALLA y los Usuarios, el tercero es el Acompañamiento Social en la Puesta en funcionamiento del Proyecto de Acueducto Veredal y el cuarto la Evaluación del Proceso.

La Metodología para desarrollar estos componentes es participativa, con el fin de vincular a todos los usuarios del Acueducto veredal.

Se desarrollaran trabajos y visitas de campo, en conjunto con el personal directivo, administrativo y operativo de la organización-cliente. Se desarrollaran entrevistas informales y cuestionarios escritos con el fin de recopilar la información necesaria, una vez plasmada en la documentación propuesta en el programa, se procederá con las actividades de capacitación, mejoramiento y retroalimentación para garantizar su comprensión y aplicación por parte de la Corporación de Acueducto y alcantarillado de Llanito -COALLA.

Se consultaran los documentos existentes, tales como Estatutos y Estudios generales y específicos. Se analizaran también algunos documentos que corresponden a Organizaciones similares y que sean ilustrativos del proceso a llevar a cabo.

Capacitación y Asesoría: Las capacitaciones se realizaran una vez definidas las funciones de la Organización y se llevara a cabo a través de talleres participativos utilizando la estrategia “Aprender-Haciendo”, lo cual equivale a poner en practica sobre el trabajo los conocimientos, para obtener los resultados esperados en el funcionamiento, con el cubrimiento total de las diferentes áreas.

Planeación de la Propuesta de Fortalecimiento a COALLA y sus usuarios para la fase operativa y administrativa del Acueducto

Objetivo 1: Evaluar el estado actual administrativo y Legal de COALLA y Promover la Planeación de su Estructura organizativa acorde a su naturaleza jurídica.			
Estrategia 1: Promover la participación comunitaria en el diseño e implementación del modelo organizacional requerido por COALLA y sus usuarios, como ente prestador de un servicio público domiciliario.			
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE LOGRO
Realizar un diagnóstico del estado administrativo y legal de COALLA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar una matriz DOFA. ▪ Recopilar la información en un documento Resumen. ▪ Realizar unas recomendaciones Técnicas en lo referente a la estructura organizativa de COALLA. ▪ Lograr la participación del 80% de la Junta directiva de COALLA en el Diagnóstico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar reuniones con la Junta directiva de COALLA. ▪ Realizar reuniones con los Usuarios del Acueducto. ▪ Realizar visitas de campo, en conjunto con el personal directivo, de COALLA. ▪ Realizar entrevistas informales y aplicar cuestionarios escritos con el fin de recopilar la información necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de personas de la Junta directiva que participan en el diagnóstico. ▪ Documento de Recopilación del Diagnóstico.

Objetivo 1: Evaluar el estado actual administrativo y Legal de COALLA y Promover la Planeación de su Estructura organizativa acorde a su naturaleza jurídica.

Estrategia 1: Promover la participación comunitaria en el diseño e implementación del modelo organizacional requerido por COALLA y sus usuarios, como ente prestador de un servicio público domiciliario.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE LOGRO
<p>Promover el Diseño del Rumbo Corporativo de COALLA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr la participación del 80% de la Junta directiva de COALLA en el ejercicio de Planeación. ▪ Diseñar la Visión, Misión y Objetivos de COALLA. 	<p>Identificar y definir la naturaleza jurídica, Misión, Visión y objetivos de COALLA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr la participación del 80% de la Junta directiva de COALLA en el ejercicio de Planeación. ▪ Entrega de un documento final que haga parte de la Memoria Institucional de COALLA, en lo referente al Rumbo Corporativo. ▪ Inscripción de COALLA ante los mecanismos de Regulación y Control.

Objetivo 1: Evaluar el estado actual administrativo y Legal de COALLA y Promover la Planeación de su Estructura organizativa acorde a su naturaleza jurídica.

Estrategia 1: Promover la participación comunitaria en el diseño e implementación del modelo organizacional requerido por COALLA y sus usuarios, como ente prestador de un servicio público domiciliario.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE LOGRO
<p>Promover el Diseño del Rumbo Corporativo de COALLA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación legal del Ajuste de los Estatutos de COALLA. ▪ Diseñar el Manual de Procedimientos. ▪ Elaborar la Reglamentación del Acueducto. ▪ Definir el Número de personas requerido para la administración y operación del acueducto, igualmente el perfil y las funciones para cada cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de Estatutos y ajuste de los mismos ▪ Diseño del manual de procedimientos ▪ Elaborar la reglamentación del Acueducto veredal ▪ Definir la Planta de Personal y elaborar el Manual de Funciones y Requisitos. ▪ Inscripción de COALLA ante los mecanismos de Supervisión y Control de Servicios Públicos domiciliarios. 	

Objetivo 2: Promover la participación interinstitucional en la realización del estudio tarifario.

Estrategia: Promover alianzas interinstitucionales para fortalecer y retroalimentar el proyecto de Acueducto del corregimiento El Llanito.

OBJETIVO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGIA	INDICADOR DE LOGRO
<p>Promover la participación interinstitucional en la realización del estudio tarifario.</p>	<p>Promoción de la Importancia del estudio tarifario para el Acueducto de Llanito, ante el ente territorial departamental y Local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vincular a la Gobernación de Santander en la realización del Estudio Tarifario. ▪ Consolidar la Base de datos de los Usuarios del Acueducto. ▪ Realizar y entregar en el término de dos meses el estudio Tarifario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promocionar ante el Municipio y el Grupo Asesor de Aguas de la Gobernación la importancia de realizar el estudio Tarifario. ▪ Realizar el Censo de Usuarios para identificar usos del agua y estado de los medidores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación del Grupo Asesor de Aguas de la Gobernación al estudio tarifario. ▪ Base de datos con el Listado único de los Usuarios del Acueducto. ▪ Documento de recopilación del Estudio Tarifario.

Objetivo 3: Promoción del componente de capacitación como pilar fundamental para la administración de un servicio público domiciliario.

Estrategia: Sensibilizar y capacitar a COALLA y los usuarios en principios básicos de administración necesarios para la prestación de un servicio público domiciliario.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
Promover la Implementación de actividades de desarrollo organizacional y operativo.	Implementar las recomendaciones técnicas producto del diagnóstico y Planeación	Retroalimentación de la fase Diagnóstica y de Planeación.	Número de Recomendaciones implementadas por la Junta directiva de COALLA.
Realizar un Ciclo de Capacitaciones con el fin de fortalecer los conocimientos de la Junta directiva de COALLA y los Usuarios, en la temática de Administración de los servicios públicos.	Vincular a los talleres el 15% de la población del casco urbano del corregimiento El Llanito.	Realizar tres (2) talleres con la temática “Fortaleciendo Nuestra Empresa de Acueducto y Alcantarillado”, dirigidos a jóvenes y adultos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de Talleres realizados ▪ Número de asistentes/Taller
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar 15 líderes de la comunidad, representantes de las diferentes organizaciones existentes en el casco urbano del corregimiento El Llanito. ▪ Realizar tres talleres de capacitación. 	Capacitación en Planeación Estratégica y Participativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de Talleres realizados. ▪ Número de asistentes/Taller.

Objetivo 4: Promoción del componente de capacitación como pilar fundamental para la administración de un servicio público domiciliario.			
Estrategia: Sensibilizar y capacitar a COALLA y los usuarios en principios básicos de administración necesarios para la prestación de un servicio público domiciliario.			
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un Ciclo de Capacitaciones con el fin de fortalecer los conocimientos de la Junta directiva de COALLA y los Usuarios, en la temática de Administración de los servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vincular a los talleres el 15% de la población del casco urbano del corregimiento El Llanito. 	Capacitación en Régimen Jurídico de los Servicios Públicos Domiciliarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asistentes/Taller. • Número de Talleres realizados.

Objetivo 5: Brindar Acompañamiento social a la puesta en funcionamiento del Acueducto veredal.

Estrategia: Asesorar a COALLA en las decisiones concernientes a la administración del Acueducto y Sensibilizar a los usuarios sobre la importancia del Buen Uso del Agua y el pago del servicio.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE LOGRO
Coordinar la propuesta de fortalecimiento de COALLA	Asesorar a COALLA, durante 10 meses, en todo lo concerniente a la administración del Acueducto.	Asesoría y Promoción por parte de la Trabajadora Social	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Asesorías y problemáticas resueltas. • Número de miembros de la Junta directiva de COALLA involucrados en el proceso.
Promocionar el Buen Uso del Agua y fomento de la cultura del Si pago del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar durante 10 meses campanas del fomento de la cultura del Buen Uso del Agua. • Conformar el comité de Reclamos de los Usuarios del Acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Campanas de Fomento del Buen Uso del Agua y fomento de la cultura del Si pago del servicio. el grupo de líderes multiplicadores. • Definir con la comunidad y los líderes las estrategias para realizar las campanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 1 campana por sector mensual. • Número de participantes en las campanas.
Emisión de la Factura educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir durante 1 mes una factura educativa a todos los usuarios del servicio. • Realizar Jornadas de Trabajo sectorizadas. 	Realizar durante el mes de emisión de la factura jornadas de trabajo sectorizadas, con el fin de sensibilizar a los usuarios respecto a sus obligaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones realizadas por sectores. • Número de asistentes a la reunión.

Objetivo 5: Promover la evaluación participativa de la estructura organizativa de COALLA.

Estrategia: Promocionar la participación de la comunidad en el diagnóstico final de la estructura organizativa de COALLA.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADOR DE LOGRO
Realizar un diagnóstico final de la estructura organizativa de COALLA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar una matriz Dofa. ▪ Documento de recopilación del proceso de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar dos jornadas para evaluar la estructura administrativa de COALLA y los resultados de la implementación de la propuesta. ▪ Realizar una Asamblea comunitaria para socializar los resultados del proceso de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de Asistentes a las reuniones.

8.4 TIEMPO DE EJECUCION DE LA PROPUESTA

Ocho (8) Meses.

8.5 IMPACTOS SOCIO-ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA

- Abastecer de agua potable a 1.507 habitantes del Casco urbano del corregimiento El Llanito, con el fin de contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida.
- Suministrar agua potable a la comunidad educativa del colegio San Marcos de Llanito, conformada por 517 estudiantes de primaria, Bachillerato y aceleración.
- Contribuir con el fortalecimiento de la organización comunitaria del casco urbano del Llanito, con el fin de legitimar el proyecto de Acueducto veredal y de esta manera fortalecer la gestión de COALLA ante el ente territorial en lo referente a la concesión de la administración del Acueducto.
- Mejorar la atención del Turismo en El Llanito, mediante el suministro de agua potable a los 20 establecimientos públicos existentes, los cuales son fuente de empleo permanente para la población del Llanito.
- Disminución de las enfermedades Gastrointestinales y cutáneas en la población del casco urbano del Llanito, especialmente en niños y ancianos.

- Fortalecimiento de la organización comunitaria, reflejado en la capacidad y legitimidad social de COALLA, como ente administrador del Acueducto.
- El Incremento de la participación comunitaria en la solución de sus problemáticas, reflejado en los resultados del Trabajo en equipo realizado por parte de Trabajo Social y la población del Casco urbano del Llanito, en torno a la prestación del servicio de acueducto, lo cual puede servir como modelo de intervención social replicable en realidades similares.

8.6 PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA

PRESUPUESTO PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Componentes	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Evaluación y Planeación de la Estructura organizativa de COALLA	Realizar un diagnóstico Participativo que evalúe el estado de la estructura organizativa de COALLA	1	Matriz Dofa	200000	200000
	Realizar las recomendaciones para la estructura organizativa de COALLA	1	Documento	200000	200000
	Diseñar el rumbo corporativo de COALLA,	1	Diseño	2500000	2500000
	Realizar el Censo de Usuarios para identificar usos del agua y estado de los medidores	1	Censo	2000000	2000000

	Realizar el Estudio Tarifario	1	Estudio	3000000	3000000
	Revisión de Estatutos y ajuste de los mismos	4	Asesoría	250000	1000000
	Diseño del manual de procedimientos	1	Manual	300000	300000
	Elaborar la reglamentación del Acueducto veredal	1	Reglamento	300000	300000
	Definir la Planta de Personal y elaborar el Manual de Funciones y Requisitos.	1	Manual	300000	300000
	Implementar actividades de desarrollo organizacional y operativo	2	Actividad	250000	500000
	Gastos Inscripción SSPD- Inscripción CRA (Hospedaje, Alimentación, Tiquetes)	3	días	400000	1200000
	Subtotal				11100000
Sensibilización y Capacitación de COALLA y Usuarios	Taller "Fortaleciendo Nuestra Empresa de Acueducto y Alcantarillado". Incluye logística de capacitación COALLA y Usuarios.	2	Talleres	400000	800000
	Capacitación en Planeación Estratégica y Participativa. Incluye logística de capacitación	2	Talleres	500000	1000000
	Taller "Régimen Jurídico de los Servicios Públicos Domiciliarios". Incluye logística de capacitación.	1	Jornada	800000	800000

	Capacitación Administración Básica. Incluye logística de capacitación.	2	Ciclo Talleres	1500000	3000000
	Capacitación en principios básicos de contabilidad	2	Ciclo Talleres	\$ 1.500.000	3000000
	Compra de software tarifario y capacitación	1	Programa	\$ 3.500.000	3500000
	Capacitación en el manejo del software	1	Capacitación	\$ 500.000	500000
	Subtotal				12600000
Acompañamiento Social en la Puesta en funcionamiento del Proyecto de Acueducto Veredal	Jornadas de Capacitación sobre el buen uso del Agua y Responsabilidad de los Usuarios del Acueducto	5	Jornada	\$ 500.000	\$ 2.500.000
	Diseño e implementación de estrategias para la reactivación de la cultura del agua	10	Meses	\$ 1.750.000	\$ 17.500.000
	Asesoría y conformación del Comité de Reclamos de los Usuarios del Acueducto-Incluye Logística y asesoría	2	Jornada	\$ 800.000	\$ 1.600.000
	Emisión de la Factura educativa	1	Mes	\$ 100.000	\$ 100.000
	Subtotal				\$ 21.600.000

Evaluación del Proceso	Realizar un diagnóstico Participativo que evalúe los resultados de la implementación del Proyecto y recopilar la información en un documento Resumen	2	Jornada	\$ 500.000	\$ 1.000.000
	Asamblea de Socialización de los resultados con la comunidad y las instituciones participantes	1	Asamblea	\$ 500.000	\$ 500.000
	Subtotal				\$ 1.500.000
Recursos- Humanos y Logísticos	Papelería para el proyecto	10	Meses	\$ 500.000	\$ 5.000.000
	Trabajadora Social- Coordinación de la intervención Social- administrativa	10	Meses	\$ 2.500.000	\$ 25.000.000
	Profesional de Ingeniería Ambiental o especialista en Ingeniería Ambiental	2	Meses	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000
	Subtotal				\$ 35.000.000
Dotación para COALLA- Muebles, enseres y equipos de oficina.	Equipo de Computo	1	Computador	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
	Compra de Equipos de Oficina	10	Meses	\$ 400.000	\$ 4.000.000
	Papelería	10	Meses	\$ 500.000	\$ 5.000.000
	Subtotal				\$ 13.000.000
SUBTOTAL					\$ 94.800.000
Impuestos, Descuentos y Legalización 16%					\$ 15.168.000
TOTAL PROPUESTA					\$ 109.968.000

9. BIBLIOGRAFÍA

ANDER EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. México: El Ateneo. 1982.

Autogestión comunitaria. Ministerio del Interior. Dirección General para el Desarrollo de la Acción comunal. Proyecto de Formación Ciudadana. 1995 - 1998.

Barrancabermeja en cifras 1999 – 2000. Oficina de Planeación Municipal de Barrancabermeja.

Carta del agua del Consejo de Europa. Proyecto pedagógico de Educación Ambiental CDMB. Bucaramanga. 1997.

Constitución Nacional de la República de Colombia. Legis editores S. A.

Estructura y funcionamiento del Estado colombiano. Ministerio del Interior. Dirección General para el Desarrollo de la Acción comunal. Proyecto de Formación Ciudadana. 1995 -1998.

GNECCO, Ángela, y, ROZO, Germán. Estudio socio-antropológico corregimiento el Llanito. Proyecto de Grado. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1999.

GONZALEZ, R. Esperanza, y, DUQUE, P Fernando. La elección de Juntas Administradoras Locales de Cali. En: Revista Foro. Nº 12. Bogotá. 1990.

GONZALES, Luis José, y, SIERRA VARGAS, Gonzalo. Organización y promoción de la comunidad. 1ª ed. Bogotá: Editorial El Búho. 1988.

Ley 60 de 1993. 5ª ed. Legis editores S. A. 2001.

Ley 142 de 1994. Art. 74. 2ª ed. Legis editores. 2000.

MAX-NEEF, Manfred; ELIZALDE, Antonio, y, HOPENHAYN, Martín. Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro. Medellín: Proyecto veinte editores. Cepaur. Fundación Dag Hammarskjöld. 1996.

MORALES NIETO, Jairo. Planificación agropecuaria regional y participación comunitaria: Reseña del caso colombiano, en participación comunitaria y cambio social en Colombia. Varios autores: CINEP – DNP – UNICEF – ACS. Bogotá. 1988.

Participación ciudadana en la gestión social. Ministerio del Interior. Dirección General para el Desarrollo de la Acción comunal. Proyecto de Formación Ciudadana. 1995 – 1998.

SCHUTZ, Alfred, y, LUCKMAN, Thomas. Las estructuras del mundo de la vida.

VARGAS VELASQUEZ, Alejo. Participación social, planeación y desarrollo regional. 1ª ed. Santa fe de Bogotá D.C. 1994.

VELÁSQUEZ, Fabio E. Descentralización y gestión municipal: En busca de una alternativa democrática. Boletín socioeconómico. N° 24 – 25. CIDSE. Universidad del Valle. Agosto – diciembre de 1992.